



Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Instituto de Información

Implementación del Software AtoM en el Archivo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Trabajo final de grado para optar el título de
Licenciada en Archivología

Autora:

Carolina Duglio

C.I. 5.028.541-2

Tutora:

Prof. Adj. Mag. Stella Infante

Montevideo
Marzo, 2025



Esta obra se encuentra sujeta a la licencia Creative Commons

Atribución – No Comercial – Sin Derivadas (CC BY-NC-ND 4.0)

FIC – Instituto de Información

El tribunal docente, integrado por los abajo firmantes, aprueba el trabajo final de grado:

Título: Implementación del Software AtoM en el Archivo de la Dirección Nacional de Vialidad
del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Estudiante: Carolina Lorena Duglio Yanes

Carrera: Licenciatura en Archivología

Calificación:

Tribunal:

Prof.....

Prof.....

Prof.....

Fecha:.....

RESUMEN

El presente trabajo final de grado tiene como propósito la propuesta de implementación del software libre AtoM en el Archivo de la Dirección Nacional de Vialidad, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Como objetivo general se plantea aplicar una herramienta descriptiva que facilite el acceso y la difusión de la información de manera ágil, eficiente y oportuna respecto de las Licitaciones Públicas del Archivo de la Dirección Nacional de Vialidad, generando una descripción normalizada sirviéndose de la Norma Uruguaya de Descripción Archivística (NUDA).

Los objetivos específicos delineados permitieron realizar una identificación institucional y de las series que se desprenden a partir del proceso de licitaciones, generando una descripción archivística utilizando un software libre para ello.

Para su desarrollo se emplea una metodología de investigación cualitativa, mediante un muestreo no probabilístico de la documentación. De acuerdo al trabajo de campo realizado se obtuvo como resultado la aplicación de un formulario de identificación y valoración de series, identificación de la documentación generada y la aplicación de una herramienta de descripción (software AtoM) que mejor se ajustaba a las necesidades y realidad de la institución. Se logró la identificación, conservación, ordenación y descripción de las series en el software. Todo esto ha permitido un entendimiento completo del contenido de los documentos que componen el archivo, asegurando que los usuarios puedan acceder a la información de forma rápida y precisa.

Por último, se establecieron recomendaciones para un trabajo archivístico continuo, permitiendo una transparencia activa mediante la posibilidad de publicar en el sitio web del Ministerio las descripciones de los documentos, para la consulta de todos los ciudadanos.

Palabras clave: Identificación, Licitaciones Públicas, Descripción, AtoM, Software Libre.

ABSTRACT

The purpose of this final degree project is to propose the implementation of the free software AtoM in the Archive of the National Directorate of Roads, in the Ministry of Transport and Public Works. The general objective is to apply a descriptive tool that facilitates the access and dissemination of information in an agile, efficient and timely manner regarding Public Tenders in the Archive of the National Directorate of Roads, generating a standardized description using the Uruguayan Standard of Archival Description (NUDA).

The specific objectives outlined allowed for an institutional identification and for the series that emerged from the bidding process, generating an archival description using free software for this purpose.

For its development, a qualitative research methodology was used, through a non-probabilistic sampling of the documentation. According to the field work carried out, the result was the application of a form for the identification and evaluation of series, identification of the generated documentation and the application of a description tool (AtoM software) that best fit the needs and reality of the institution. The identification, conservation, ordering and description of the series in the software was achieved. All this has allowed a complete understanding of the content of the documents that make up the archive, ensuring that users can access the information quickly and accurately.

Finally, recommendations were established for continuous archival work, allowing active transparency through the possibility of publishing the descriptions of the documents on the Ministry's website, for consultation by all citizens.

Keywords: Identification, Public Tenders, Description, AtoM, Free Software.

“Los archivos están emplazados en el centro del funcionamiento de nuestra sociedad. Esto es tan cierto como lo era ayer y lo será mañana”.

Michel Duchein.

TABLA DE CONTENIDOS

LISTA DE SIGLAS	i
LISTA DE GRÁFICOS	ii
LISTA DE TABLAS	iii
LISTA DE IMÁGENES	vi
1. INTRODUCCIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO	2
3. MARCO TEÓRICO	4
3.1 Conceptualización archivística	5
3.2. Importancia de realizar una descripción	10
3.3 Sobre el software AtoM	12
3.4 Institucionalización	18
3.4.1. Ministerio de Transporte y Obras Públicas	18
3.4.2. Departamento Archivo Central – Fondo Documental DNV (Dirección Nacional de Vialidad)	19
3.5 Sobre la documentación a trabajar	21
3.6 Marco Normativo	22
3.6.1 Marco Normativo Nacional	27
3.6.2 Marco Normativo Internacional	34
4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	36
4.1. Objetivos	36
4.2. Estrategia metodológica	36
4.2.1. Tipo de estudio	36
4.2.2. Técnicas de relevamiento y análisis de datos	39
4.2.2.1. Análisis bibliográfico	39
4.2.2.2. Análisis documental	39
4.2.2.3. Técnica de observación directa	40
4.2.2.4. Entrevista	40
4.2.3. Herramientas a diseñar para la recolección de datos	41
5. RESULTADOS	48
5.1. Etapas del trabajo	48
6. CONCLUSIONES	68
7. RECOMENDACIONES	69
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
9. ANEXOS	78
Anexo 1	78
Anexo 2	84
Anexo 3	87

LISTA DE SIGLAS

DNV: Dirección Nacional de Vialidad.

ISAAR CPF: Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias.

ISAD G: Norma Internacional General de Descripción Archivística.

ISDF: Norma Internacional para la Descripción de Funciones.

ISDIAH: Norma Internacional para la Descripción de Instituciones que Custodian Fondos de Archivo.

MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

NUDA: Normativa Uruguaya de Descripción Archivística.

TFG: Trabajo Final de Grado.

TOCAF: Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera.

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Diferencias entre Software Propietario y Software Libre.

Gráfico 2: Normativas utilizadas en la investigación.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Relevamiento de Formularios de Identificación de Series.

Tabla 2: Pauta de la entrevista.

Tabla 3: Inventario analítico AtoM.

Tabla 4: Formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales - Expedientes de Licitación de Participación Pública Privada.

Tabla 5: Formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales - Expedientes de Licitación Pública Internacional.

Tabla 6: Formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales - Expedientes de Licitación de Obras Públicas.

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1: limpieza mecánica.

Imagen 2: cosiendo con hilo la documentación.

Imagen 3: modelo de etiqueta de identificación y caja para la guarda de la documentación.

Imagen 4: Licitación 12/2004.

Imagen 5: Licitaciones 28/2007, 30/2007, 31/2007, 34/2007,38/2007.

Imagen 6: Licitaciones 42/2007, 44/2007, 45/2007, 48/2007.

Imagen 7: Licitación 51/2007.

Imagen 8: Licitación 02/2008.

Imagen 9: Licitación 03/2010 y licitación 29/2010.

Imagen 10: Licitación 34/2014.

Imagen 11: Licitaciones 02/2016, 04/2016, 05/2016.

Imagen 12: Licitación 02/2017.

Imagen 13: Estructura de la descripción en AtoM.

Imagen 14: Descripción del fondo documental.

Imagen 15: Descripción del fondo documental.

Imagen 16: Descripción del fondo documental.

Imagen 17: Descripción del subfondo documental.

Imagen 18: Descripción del subfondo documental.

Imagen 19: Descripción del subfondo documental.

Imagen 20: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Obras Públicas.

Imagen 21: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Obras Públicas.

Imagen 22: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Obras Públicas.

Imagen 23: Descripción de la pieza documental compuesta N° 28/2007.

Imagen 24: Descripción de la pieza documental compuesta N° 28/2007.

Imagen 25: Descripción de la pieza documental compuesta N° 28/2007.

Imagen 26: Descripción de la pieza documental compuesta N° 28/2007.

Imagen 27: Descripción de la pieza documental compuesta N° 30/2007.

Imagen 28: Descripción de la pieza documental compuesta N° 30/2007.

Imagen 29: Descripción de la pieza documental compuesta N° 30/2007.

Imagen 30: Descripción de la pieza documental compuesta N° 30/2007.

Imagen 31: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2007.

Imagen 32: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2007.

Imagen 33: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2007.

Imagen 34: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2007.

Imagen 35: Descripción de la pieza documental compuesta N° 42/2007.

Imagen 36: Descripción de la pieza documental compuesta N° 42/2007.

Imagen 37: Descripción de la pieza documental compuesta N° 42/2007.

Imagen 38: Descripción de la pieza documental compuesta N° 42/2007.

Imagen 39: Descripción de la pieza documental compuesta N° 42/2007.

Imagen 40: Descripción de la pieza documental compuesta N° 44/2007.

Imagen 41: Descripción de la pieza documental compuesta N° 44/2007.

Imagen 42: Descripción de la pieza documental compuesta N° 44/2007.

Imagen 43: Descripción de la pieza documental compuesta N° 44/2007.

Imagen 44: Descripción de la pieza documental compuesta N° 03/2010.

Imagen 45: Descripción de la pieza documental compuesta N° 3/2010.

Imagen 46: Descripción de la pieza documental compuesta N° 3/2010.

Imagen 47: Descripción de la pieza documental compuesta N° 29/2010.

Imagen 48: Descripción de la pieza documental compuesta N° 29/2010.

Imagen 49: Descripción de la pieza documental compuesta N° 48/2007.

Imagen 50: Descripción de la pieza documental compuesta N° 48/2007.

Imagen 51: Descripción de la pieza documental compuesta N° 48/2007.

Imagen 52: Descripción de la pieza documental compuesta N° 48/2007.

Imagen 53: Descripción de la pieza documental compuesta N° 48/2007.

Imagen 54: Descripción de la pieza documental compuesta N° 51/2007.

Imagen 55: Descripción de la pieza documental compuesta N° 51/2007.

Imagen 56: Descripción de la pieza documental compuesta N° 51/2007.

Imagen 57: Descripción de la pieza documental compuesta N° 51/2007.

Imagen 58: Descripción de la pieza documental compuesta N° 45/2007.

Imagen 59: Descripción de la pieza documental compuesta N° 45/2007.

Imagen 60: Descripción de la pieza documental compuesta N° 45/2007.

Imagen 61: Descripción de la pieza documental compuesta N° 45/2007.

Imagen 62: Descripción de la pieza documental compuesta N° 45/2007.

Imagen 63: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2008.

Imagen 64: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2008.

Imagen 65: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2008.

Imagen 66: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2008.

Imagen 67: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2008.

Imagen 68: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Participación Público Privada.

Imagen 69: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Participación Público Privada.

Imagen 70: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Participación Público Privada.

Imagen 71: Descripción de la pieza documental compuesta N° 24/2017.

Imagen 72: Descripción de la pieza documental compuesta N° 24/2017.

Imagen 73: Descripción de la pieza documental compuesta N° 24/2017.

Imagen 74: Descripción de la pieza documental compuesta N° 24/2017.

Imagen 75: Descripción de la pieza documental compuesta N° 6/2016.

Imagen 76: Descripción de la pieza documental compuesta N° 6/2016.

Imagen 77: Descripción de la pieza documental compuesta N° 6/2016.

Imagen 78: Descripción de la pieza documental compuesta N° 6/2016.

Imagen 79: Descripción de la pieza documental compuesta N° 6/2016.

Imagen 80: Descripción de la pieza documental compuesta N° 1/2016.

Imagen 81: Descripción de la pieza documental compuesta N° 1/2016.

Imagen 82: Descripción de la pieza documental compuesta N° 1/2016.

Imagen 83: Descripción de la pieza documental compuesta N° 1/2016.

Imagen 84: Descripción de la pieza documental compuesta N° 1/2016.

Imagen 85: Descripción de la pieza documental compuesta N° 2/2016.

Imagen 86: Descripción de la pieza documental compuesta N° 2/2016.

Imagen 87: Descripción de la pieza documental compuesta N° 2/2016.

Imagen 88: Descripción de la pieza documental compuesta N° 2/2016.

Imagen 89: Descripción de la pieza documental compuesta N° 2/2016.

Imagen 90: Descripción de la serie Expedientes de Licitación Pública Internacional.

Imagen 91: Descripción de la serie Expedientes de Licitación Pública Internacional.

Imagen 92: Descripción de la serie Expedientes de Licitación Pública Internacional.

Imagen 93: Descripción de la pieza documental compuesta N° 31/2007.

Imagen 94: Descripción de la pieza documental compuesta N° 31/2007.

Imagen 95: Descripción de la pieza documental compuesta N° 31/2007.

Imagen 96: Descripción de la pieza documental compuesta N° 31/2007.

Imagen 97: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

Imagen 98: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

Imagen 99: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

Imagen 100: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

Imagen 101: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

Imagen 102: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

Imagen 103: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2017.

Imagen 104: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2017.

Imagen 105: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2017.

Imagen 106: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2014.

Imagen 107: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2014.

Imagen 108: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2014.

Imagen 109: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2014.

Imagen 110: Descripción de la pieza documental compuesta N° 12/2004.

Imagen 111: Descripción de la pieza documental compuesta N° 12/2004.

Imagen 112: Descripción de la pieza documental compuesta N° 12/2004.

Imagen 113: Descripción de la pieza documental compuesta N° 12/2004.

Imagen 114: Objetos digitales 12/2004 - 1/2016.

Imagen 115: Objetos digitales 2/2016 - 51/2007.

Imagen 116: Objetos digitales 02/2008 - 44/2007.

Imagen 117: Objetos digitales 42/2007 - 28/2007.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo final de grado, tiene como objetivo cumplir con los requisitos académicos necesarios para obtener el título de grado en Archivología, en el Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación (FIC). Para llevarlo a cabo, se trabajó en colaboración con el Archivo Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), donde se conservan y gestionan, las Licitaciones Públicas de la Dirección Nacional de Vialidad.

Para desarrollar un método que se adapte a las necesidades de la institución, se trabajó en base a las siguientes etapas: identificación e investigación de la institución y de las series documentales, adquiriendo un entendimiento completo de la institución, para luego poder definir el tratamiento y las propuestas a implementar, estableciendo así los objetivos y la metodología de trabajo.

Se propuso además implementar medidas de conservación preventiva, que implicaron la limpieza mecánica de la documentación, su acondicionamiento, y su posterior ordenación en base a una cronología y asunto.

Por último, se realizó una descripción analítica de los documentos trabajados de acuerdo a la muestra escogida, aplicada según la Norma Uruguaya de Descripción Archivística (NUDA), para finalmente ingresar los datos descritos en el software AtoM.

Es relevante señalar que para llevar a cabo este trabajo, se adoptó una metodología de tipo cualitativa con un enfoque exploratorio observacional. Este enfoque implica la observación detallada de los procesos y procedimientos existentes, para identificar áreas de mejora y diseñar una solución que se ajuste a las necesidades específicas del Archivo de la Dirección Nacional de Vialidad.

A través de esta intervención se espera aportar herramientas archivísticas que generen en el servicio un rápido, ágil y eficaz acceso a la información de las Licitaciones Públicas, no solo para los usuarios internos del Ministerio, sino que también para brindar información a los usuarios externos.

Estas acciones permitirán acceder al pasado, influir en el presente de manera significativa, y facilitar la comprensión, valoración y conservación del patrimonio documental del Ministerio.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO

Los expedientes de las Licitaciones Públicas son las series documentales elegidas a abordar, debido a su importancia como producto de las actividades administrativas de la institución. Las mismas son consideradas documentos de archivo, ya que tienen la finalidad de documentar actos y por lo tanto se constituyen en evidencia de esos actos, por esto se caracterizan por tener un valor primario, ya que sirven como garantía o prueba de algo (Heredia, 2011, p.91), siendo considerados de guarda permanente de acuerdo a la Comisión de Evaluación Documental de la Nación¹.

Por otro lado, las licitaciones al ser resultado de las funciones que hacen al organismo, se consideran de valor secundario, y formarán parte del Archivo Histórico, luego de su vigencia administrativa (Heredia, 2011, p.49).

Es importante trabajar con esta documentación ya que es documentación sustantiva (única en el organismo), que forma y formará parte del Patrimonio Documental Institucional. Aporta un valor histórico, informacional, que sirve como testimonio de los hechos ocurridos y para la consulta de información.

¹ Acta N° 8 de fecha 30 de junio de 2014 y acta N° 8 de fecha 24 de agosto del 2016.

En el Archivo de la Dirección Nacional de Vialidad, la información de las licitaciones antes del año 2014, no se encuentra ingresada en ningún software específico. A partir del año 2014, se ingresan los expedientes de licitación en el sistema Apia. Al momento las licitaciones, se describen en un inventario somero no finalizado. El mismo, es utilizado internamente por los funcionarios de la oficina del Archivo Central. Esta situación conduce a la necesidad de realizar búsquedas manuales, lo que puede resultar en la falta de disponibilidad o demoras en el servicio de la información.

Dado este contexto, se reconoce la importancia de mejorar la eficiencia en la búsqueda de la documentación, por lo tanto, se propone realizar una descripción documental detallada y normalizada de acuerdo a determinados estándares archivísticos. Además permitirá demostrar la transparencia de los procesos, y que las partes interesadas, como los ciudadanos, los órganos de control y los licitantes, puedan acceder a la información y verificar que se hayan seguido los procedimientos adecuados, con el objetivo de garantizar el derecho al acceso a la información, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.381 "Ley de Acceso a la Información Pública" y la Ley N° 18.331 "Ley de Protección de Datos Personales".

Como se mencionó antes, la descripción documental se realiza bajo estándares archivísticos con la aplicación de la NUDA, la cual ha sido aprobada como norma técnica nacional en materia de descripción documental, y recomendada por el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos de nuestro país (Ley N° 18.220), de acuerdo a la Resolución N° 16/016 de fecha 22 de junio de 2016.

En cuanto a la elección del software para aplicar y disponibilizar esa descripción, se ha sugerido la implementación del software libre AtoM, software alineado a lo establecido en la Ley N° 19.179. Esta elección se sustenta en sus características y especificaciones, siendo un software que fue desarrollado especialmente para archivos, en base a estándares archivísticos y de interoperabilidad.

Al contrario de lo que sugiere su nombre, el software libre no significa necesariamente que sea gratuito. La implementación de cualquier software conlleva un costo tanto del hardware o de servicios que se necesiten. Por ejemplo, AtoM es un software libre de código abierto, pero para difundir los fondos se requiere un servidor. Esto implica que, aunque el software en sí mismo es libre, puede haber costos asociados con la infraestructura necesaria para su implementación. Por ello es claro que, el costo del software libre siempre será menor que el del software propietario. Esto se debe a que, a pesar de que ambos tipos de software conllevan ciertos costos, el software propietario además implica el pago de una licencia, que a menudo es anual. El software libre, al ser de código abierto, no tiene costos de licencia asociados, por esto en este trabajo final se elige el software libre AtoM y no un tipo de software propietario.

Cabe destacar que la elección del software y estándar de descripción, se hizo en acuerdo con la jefa del Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Licenciada en Archivología.

De acuerdo a lo antes expuesto, se entiende que, normalizar es esencial para garantizar la eficacia, la eficiencia y la confiabilidad de los sistemas de gestión de documentos, en este caso, para conservar la memoria colectiva y facilitar el acceso a la información de las Licitaciones Públicas del Archivo de la Dirección Nacional de Vialidad.

3. MARCO TEÓRICO

En primer lugar, a fin de contextualizar la lectura, resulta fundamental plasmar los conceptos de términos archivísticos, un marco teórico de la documentación propia a trabajar, del sistema, y normativas a utilizar, así como también, una breve reseña acerca de la historia de la institución donde se desarrolla el presente trabajo.

3.1 Conceptualización archivística

Archivo:

“Conjunto orgánico de documentos producidos y/o recibidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas o jurídicas, públicas y privadas” (Conde, 1992, p.64).

Tipos de Archivos:

Archivo de Gestión:

Los documentos en fase de tramitación, así como los que son de uso frecuente para la gestión de los asuntos corrientes, están bajo la responsabilidad y manejo directo de las unidades administrativas, de ahí que sea más conocido como Archivo de oficina. Tradicionalmente se consideraba que los documentos debían de permanecer en esta fase durante cinco años una vez finalizada su tramitación, sin embargo, y a la luz de la experiencia, este plazo resulta excesivamente amplio, por varias razones. La información útil para la gestión prescribe cada vez en plazos más cortos, de modo que pasado un año, en un noventa por ciento de los casos, los documentos y expedientes conclusos no son empleados; por otra parte, las administraciones producen en cinco años muchos más documentos de los que razonablemente pueden alojar en sus oficinas, así como en las plataformas informáticas de gestión (work flow). (Cruz Mundet, s.f, p 28).

Archivo Intermedio:

“Es el organismo encargado de normalizar y hasta donde pueda uniformar los procesos archivísticos de todos los documentos administrativos y disponer de espacio para almacenamiento temporal en caso de emergencia” (Vázquez, 2006, p.94).

Archivo Central:

“Archivo que custodia los documentos y expedientes completos, transferidos desde las unidades productoras o desde los Archivos de oficina, cuyo uso administrativo todavía es frecuente” (Heredia, 2011, p. 48).

Archivo Histórico:

“A partir de este momento, seleccionados por su valor informativo, histórico y cultural, se conservan a perpetuidad, en condiciones que garanticen su integridad y transmisión a las generaciones futuras, por cuanto constituyen parte del patrimonio histórico de las naciones y, por ende, de la humanidad”. (Cruz Mundet, s.f, p 28).

Patrimonio Documental:

Totalidad de documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios. También los documentos con una antigüedad superior a los cuarenta años, generados conservados o reunidos en el ejercicio de sus actividades por las entidades y asociaciones de carácter político, sindical o religioso y por las entidades, fundaciones y asociaciones culturales y educativas de carácter privado. Por último, integran el Patrimonio Documental los documentos con una antigüedad superior a los cien años, generados, conservados o reunidos por cualesquiera otras entidades particulares o personas físicas (Ministerio de Cultura - Gobierno de España, 1995).

Documento de Archivo:

Un soporte que contiene un texto que es el resultado de una actividad administrativa de una entidad, efectuada en cumplimiento de sus objetivos y finalidades. Añade que la actividad administrativa se toma en su sentido extenso, de las gestiones internas y trámites internos y externos considerados de índole administrativa, contable (económico-financiero) y jurídica (que dan pruebas sobre derechos y deberes. (Heredia, 1991, p.124).

Carácteres externos:

Se refieren a su estructura física.

Entre los carácteres externos (estructura física), es importante considerar aspectos tales como:

- La clase o manera en que se transmite el mensaje (textual, sonoro, iconográfico, etc.).
- El tipo (resultado de la acción que representa).
- Su formato (la manera de unir información y soporte: por ejemplo: papel, cinta, etc.).
- La cantidad (referido al número de unidades y el espacio que ocupan expresado en metros lineales, cuadrados, cúbicos).
- La forma (original o copia). (Schellenberg, 1965).

Carácteres internos:

Se refiere a su contenido sustantivo.

Es necesario tener en cuenta:

- La entidad productora.
- Los orígenes funcionales o motivos que dieron origen al documento.
- La fecha y el lugar de creación.
- El contenido sustantivo o asunto que trata. (Schellenberg, 1965).

Identificación:

La identificación es el conjunto de actividades preliminares de gestión que sirven para conocer y analizar las actuaciones que se llevan a cabo en una institución y que permiten conocer en toda su extensión los tipos documentales que se gestionan, sus funciones, sus cometidos, su estructura y la normativa que los afecta. (Unidad de Acceso a la Información Pública, 2020).

Principios Archivísticos:

El principio de respeto al fondo: “establece que los documentos se tienen que agrupar de acuerdo con la naturaleza de la institución que los genera” (Alonso, s/f, p.10).

El principio de procedencia tiene dos componentes: “a) los documentos de la misma procedencia no tendrían que mezclarse con los de una procedencia diferente, y b) el archivero tendría que mantener el orden original en el que los documentos se crearon y conservaron” (Alonso, s/f, p.11).

Organización:

Consiste en “clasificar y ordenar son dos operaciones dentro de una más amplia que podemos llamar Organización, perfectamente diferenciales y esenciales, en aras de la conservación de los documentos, de una parte, e indispensables para inventariar y catalogar, de otra” (Heredia, 1991, p. 261).

Ordenación:

Ordenar es la segunda operación, dentro de la organización, que ha de aplicarse con independencia, a cada serie documental dentro de un fondo o de una sección de archivo o bien a un conjunto de documentos relacionados por su asunto o por su tipología al tratar de preparar un catálogo. (Heredia, 1991, p.285).

Descripción Documental:

La descripción es el análisis realizado por el archivero sobre los fondos y los documentos de archivo agrupados natural o artificialmente, a fin de sintetizar y condensar la

información en ellos contenida para ofrecer a los interesados. Equivale a dar al documento de archivo o sus agrupaciones sus señas de identidad, aquellos rasgos que los definen con precisión (eligiendo los elementos que mejor los identifiquen) y que permitirán y facilitarán la comunicación (consulta y recuperación). (Heredia, 1991, pp 299 - 300).

Agrupaciones Documentales:

“Los documentos se reúnen en agrupaciones naturales, o en todo caso históricas, y artificiales. Entre las primeras, el fondo, la sección, la serie, la unidad archivística, entre las segundas: las denominadas secciones facticias y las colecciones” (Heredia, 1991, p. 141).

Fondo:

“La idea de fondo va unida a la totalidad de la documentación producida y recibida por una institución o persona que suele estar conservada en el archivo de dicha institución o persona” (Heredia, 1991, p. 142).

Subfondo:

“Subdivisión del fondo consistente en un conjunto de documentos relacionados entre sí que se corresponde con las subdivisiones administrativas de la institución u organismo que lo origina, y cuando esto no es posible, con agrupaciones geográficas, cronológicas, funcionales o similares de la propia documentación. Cuando el productor posee una estructura jerárquica compleja, cada subfondo, tiene a su vez tantos subfondos subordinados como sean necesarios para reflejar los niveles de la estructura jerárquica de la unidad administrativa primaria subordinada”. (Comité de Normas de Descripción, 1999, p.17).

Series documentales:

“Las series son el testimonio documental y continuado de actividades repetitivas desarrolladas por un Órgano o en virtud de una función. Se agrupan en torno a ellos”. (Heredia, 1991, p. 146).

Pieza documental:

Cada una de las series está constituida por documentos singulares (pieza documental) o por documentos compuestos que constituyen una agrupación de documentos que no deben ser separados en cuanto que responden a una tramitación canceleresca o administrativa que hay que respetar y da unidad al conjunto (unidad archivística). (Heredia, 1991, p.147).

Digitalización:

“Proceso tecnológico que permite convertir un documento en soporte papel o en otro soporte no electrónico en uno o varios ficheros electrónicos que contienen la imagen codificada, fiel e íntegra del documento” (Heredia, 2011, p. 86).

3.2. Importancia de realizar una descripción

Es importante realizar una descripción de la información de los documentos para poder identificar, gestionar y encontrar los mismos, así como comprender de dónde vienen y cómo fueron creados. Realizar una descripción implica obtener un registro claro y preciso de los documentos.

En el transcurso del tiempo han existido varias definiciones de descripción archivística desde sus inicios hasta la actualidad.

“La finalidad de la descripción en todos los países estuvo orientada en una misma dirección.

Los autores coincidieron en la importancia que tenía el control de los fondos documentales. Se necesitaba proporcionar un acceso más abierto a los documentos y para ello era necesario tener un conocimiento generalizado de los fondos que permitiera localizar y recuperar la información. La descripción debía cumplir con una de las funciones básicas de los archivos: facilitar la consulta de los documentos”.
(Llanes, 2012, p. 162).

Es considerable advertir el cambio en el concepto de descripción. La descripción se ocupaba de capturar la información contenida en los documentos y realizar una

representación de información en instrumentos archivísticos (índices, catálogos, inventarios, guías).

Luego de la normalización e implementación de La Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), diversos autores ponen mayor énfasis en la actividad, en la representación de la documentación descrita manifestándose a partir de una base de datos.

“Cook y Procter (1989, p.6) en la segunda edición del Manual of Archival Description, donde se consideraba que la descripción no es más que la representación de los documentos utilizando descriptores y estas representaciones, en la práctica, se materializan en los sistemas o instrumentos de búsquedas”. (Llanes, 2012, p.167).

“La descripción va más allá del control y acceso a los fondos archivísticos, no niega su importancia, pero presta más atención a la acción de explicar el documento y su contexto de producción para entender su origen y procedencia. Por ello, establece que en las descripciones debe aparecer información sobre el sujeto productor”. (Llanes, 2012, p.170).

La normalización internacional no fue lo único que hizo que se repensara cómo se describe la información. También tuvo mucho impacto el uso de documentos electrónicos en los archivos, lo que cambió la manera en que se organizan y describen esos documentos.

A través del surgimiento de la tecnología de la información y la comunicación en los años 60 “los archiveros comienzan a preocuparse por estas cuestiones en la Década de los 90 cuando se inician las reflexiones sobre la delimitación y el tratamiento de los documentos archivísticos en entornos electrónicos” (Llanes, 2012, p.172).

“Los metadatos muy pronto se convirtieron en el centro de la gestión documental por la importancia que tenían en el uso y la gestión de los documentos en todas las etapas de su

ciclo de vida” (Llanes, 2012, p.173).

“El uso normalizado de las estructuras de datos, contenidos y codificación para crear sistemas integrados de descripción facilita y hace factible la recuperación, el acceso y el intercambio de información entre usuarios procedentes de diferentes realidades” (Moro, Llanes, 2018).

En conclusión, la descripción archivística ha evolucionado a lo largo del tiempo, adaptándose a los avances tecnológicos y la necesidad de un acceso más eficiente a los documentos.

3.3 Sobre el software AtoM

AtoM significa "Access to Memory" (Acceso a la Memoria), “es un software libre resultado de la colaboración entre diversos programas de instituciones archivísticas internacionales” (Majada, 2020, p. 4).

Su origen se remonta al año 2003, con la publicación de los requisitos funcionales para un sistema de consulta de información de archivos de código abierto Open Source SAR Investigation System (OSARIS), por el Comité de Información Tecnológica del ICA, liderado por Peter Horsman del Netherlands Institute for Archival Education Research (Archiefschool). Estos requisitos se convirtieron en los fundamentos esenciales de ICA-AtoM (Majada, 2020, p.4).

En 2005, la UNESCO financió la creación de una guía en línea sobre violaciones de derechos humanos, y estableció el requisito de desarrollar software libre. Esto llevó al desarrollo de OSARIS, que evolucionó a ICA-AtoM, respaldado por el Consejo Internacional de Archivos (ICA). La Archiefschool coordinó el proyecto desde 2006, con fondos del Banco Mundial y Artefactual Systems para el diseño. La Archiefschool y la Direction des Archives de France aportaron financiación adicional en 2007. Aunque enfrentó desafíos financieros,

el United Arab Emirates Centre for Documentation and Research (CDR) proporcionó el respaldo necesario. Se creó un Comité Directivo en 2008, y en el Congreso de Koala Lumpur en 2008 se presentó la versión 1.0 beta. La versión 1.1 se lanzó en noviembre de 2010, con mejoras significativas (p.5).

Según el curso de educación permanente AtoM: herramienta para descripción de archivos (2022), está construido sobre los estándares promovidos por el International Council on Archives (ICA):

- General International Standard Archival Description (ISAD) - 2nd edition, 1999.
- International Standard Archival Authority Record (Corporate bodies, Persons, Families) (ISAAR) - 2nd edition, 2003.
- International Standard For Describing Institutions with Archival Holdings (ISDIAH) - 1st edition, March 2008.
- International Standard For Describing Functions (ISDF) - 1st edition, May 2007.
- Simple Knowledge Organization System (SKOS) - W3C Recommendation 18 August 2009.

Asimismo internamente la aplicación implementa tablas cruzadas de equivalencia lo que permite importar y exportar en otros estándares:

- EAD (descripciones archivísticas jerárquicas y registros asociados de autoridad, de instituciones archivísticas y términos de las taxonomías)
- Dublin Core XML, MODS XML (descripciones archivísticas y términos asociados de taxonomías)
- EAC (registros de autoridad)
- SKOS (taxonomías jerárquicas)

También a través de OAI-PMH exporta dublin core sin calificar.

Por otra parte, cabe destacar que la conservación de los documentos es importante, así como también los demás procedimientos archivísticos necesarios para que pueda estar disponible la información, ya que un documento recogido, almacenado y no organizado significa que no existe información porque no se encuentra o se encuentra incompleta, perdiendo así su valor como fuente de información. Por esto, las instituciones públicas tienen la responsabilidad de no solo recolectar, tratar y conservar documentos, sino también de asegurar que la sociedad pueda acceder a ellos. Esto es esencial para la transparencia, la investigación y la preservación del patrimonio documental.

“Las instituciones deben proporcionar alternativas para ponerlos a disposición de la sociedad, y una de estas posibilidades es mediante el uso de una plataforma que automatiza la descripción, difusión y acceso, como ICA-AtoM” (Dos Santos y Flores, 2016, p. 211).

ICA-AtoM es una solución eficaz para difundir la información de las instituciones, especialmente la que surja de la tramitación de los procesos de compras y licitaciones, contribuyendo a que las instituciones públicas fomenten la transparencia activa, tal como prescribe la legislación de Acceso a la Información Pública.

Los propósitos fundamentales de AtoM son: cargar y compartir descripciones de documentos siguiendo estándares internacionales, facilitando el entendimiento y el intercambio de información entre diferentes instituciones y usuarios. Al ser una plataforma en línea basada en la web y que sigue estándares reconocidos internacionalmente, garantiza el acceso y la presentación consistente de la información de los documentos de archivo. Esto contribuye a la difusión global de esta información, promoviendo la transparencia y el acceso efectivo a las descripciones realizadas.

Cabe destacar que la mayoría de las instituciones que inicialmente adoptaron ICA-AtoM migran hacia AtoM.

Esta transición puede deberse a diversos factores, como actualizaciones tecnológicas,

cambios en las necesidades específicas de las instituciones o preferencias individuales. Lo que se sugiere una evolución o adaptación de parte de las instituciones a las características y funcionalidades ofrecidas por esta última versión del software.

A continuación se presenta como antecedente vinculado al software Ica AtoM, la aplicación del mismo en el Instituto Nacional de Tecnología de la información del gobierno de Brasil:

El gobierno federal ha participado activamente en el cambio al uso de fuente abierta por razones de costo. Sergio Amadeu, que dirige el Instituto Nacional de Tecnología de la información del gobierno, dice que "el número uno de los motivos de este cambio es económico." explica que, para cada puesto de trabajo, el gobierno está pagando actualmente tasas de Microsoft de alrededor de 1200 reales brasileños (aproximadamente \$500 USD). "Si usted cambia a software de fuente abierta, le paga menos en regalías a las empresas extranjeras", dice Amadeu. "Y eso cuenta un montón en un país como Brasil, que todavía tiene un largo camino por desarrollar en el sector informático." En general, Amadeu estima que el gobierno podría ahorrar unos 120 millones de dólares al año por cambiar de Windows a alternativas de código abierto. (Temesio Silvana, 2009, p.3).

Gráfico 1: Diferencias entre Software Propietario y Software Libre:

	Software Propietario	Software Libre
Desarrollo	Está sujeto a los intereses comerciales de la empresa que lo desarrolla, que pueden no coincidir con los del cliente.	Cada usuario tiene libertad para aportar conocimientos y decidir cómo evoluciona el software.
Distribución	Limita la distribución al número de licencias pagadas previamente.	Al no depender de un proveedor y tener acceso al código fuente, se puede distribuir libremente.
Corrección	La corrección depende exclusivamente de la empresa propietaria y sus intereses.	Los usuarios cooperan para identificar y corregir errores de manera rápida y económica.
Adaptación	Diseñado comercialmente para adaptarse a trabajos generales; adaptaciones específicas tienen un costo mayor.	Se puede adaptar a cualquier trabajo e institución con costos operativos más económicos.
Personalización	Sujeto al diseño e idioma establecido por la empresa propietaria, con modificaciones a costo adicional.	Facilita la modificación, creación de diseños propios y soporta múltiples idiomas.

Costo	Costo establecido por la empresa, más alto y con licencias periódicas.	Costo limitado a conocimientos técnicos para implementación, sin licencias comerciales.
Mantenimiento	El usuario acepta el servicio de mantenimiento ofrecido por la empresa, sin acceso si la empresa desaparece.	El usuario decide y puede realizarlo internamente o contratar a terceros.

Fuente: elaboración propia.

En base al cuadro realizado se visualizan los beneficios que genera el uso de software libre, como lo es el AtoM.

Brinda libertad de uso, los usuarios tienen la libertad de utilizar el software con cualquier propósito, sin restricciones específicas. Esto proporciona flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades individuales u organizacionales. También proporciona una distribución gratuita, esto reduce los costos de adquisición y permite un acceso más amplio a herramientas y aplicaciones de calidad sin necesidad de pagar licencias.

3.4 Institucionalización

3.4.1. Ministerio de Transporte y Obras Públicas

A modo de introducción, cabe mencionar la historia del organismo:

Se crea en el año 1907, según la Ley N° 3.147 “Ministerios. Denominación. Organización”, bajo la presidencia del Dr. Claudio Williman.

La creación fue el resultado de la transformación del entonces Ministerio de Fomento en los de Industria, Trabajo e Instrucción Pública, por un lado, y Obras Públicas, por el otro. El 15

de julio de 1911, se promulgó la Ley No 3.817, mediante la cual se estableció la reorganización del organismo.

En 1967 se creó el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. Y el 11 de julio de 1974, por decreto Ley No 14.218, se suprimió el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, y el Ministerio de Obras Públicas pasó a denominarse Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).

Cometidos

Es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte. Actúa en coordinación con las empresas públicas, los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándose a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y a las políticas de integración regional. Es la oficina especializada en materia de agrimensura en representación del Estado, conserva y administra los datos geográficos básicos del territorio nacional y apoya el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante las expropiaciones. Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público y realiza convenios sociales con instituciones públicas y privadas. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas [MTO], s.f).

3.4.2. Departamento Archivo Central – Fondo Documental DNV (Dirección Nacional de Vialidad)

El trabajo se desarrolla en el Departamento Archivo Central de la Dirección General de Secretaría.

El Archivo Central se encuentra en la primera etapa del Ciclo Vital de los documentos, donde se da la gestión administrativa, por esto, “custodia los documentos y expedientes

completos, transferidos desde las unidades productoras o desde los Archivos de oficina, cuyo uso administrativo todavía es frecuente” (Heredia Antonia, 2011, p.48).

El Archivo Central del Ministerio De Transporte y Obras Públicas, fue un proyecto aprobado por Resolución Ministerial de fecha 11 de julio de 2022. Esta Unidad Organizativa se regularizará en la próxima reestructura. Dicho Archivo unifica todos los Archivos administrativos del Inciso, uno de ellos es el de la Dirección Nacional de Vialidad.

Créase la Unidad Organizativa “Departamento Archivo Central”, la que dependerá del Área Administración y Gestión Documental de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, suprimiendo asimismo, los archivos administrativos existentes en las distintas Unidades Ejecutoras de este Ministerio. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas [MTO], 2022).

Dirección Nacional de Vialidad

La Dirección de Vialidad “fue creada en 1932, durante la presidencia de Agustín Pedro Justo, por Justiniano Allende Posse a través de la Ley 11.658, que financiaba al nuevo organismo con un impuesto fijo por cada litro de nafta” (Wikipedia, 2024).

La Ley N° 7 de 1983 cambió el nombre de la Dirección de Vialidad a Dirección Nacional de Vialidad.

Es responsable de administrar, planificar, ejecutar, supervisar, obras viales e infraestructura vial, en toda la red vial nacional, promoviendo, fomentando y estableciendo estándares de calidad y especificaciones de los insumos requeridos, para el mantenimiento vial y la realización de obras nuevas.

Cometidos Sustantivos

Participar en el asesoramiento de políticas de desarrollo del medio vial. Institucionalizar el uso de los sistemas de planificación, administración del mantenimiento de la red vial y del tráfico. Ejercer el control de ejecución de obras nuevas y de mantenimiento vial, por sí o a través de terceros. Analizar e informar sobre las fuentes de financiamiento para la ejecución de obras públicas. Supervisar los contratos de consultoría en sus diversas modalidades y los contratos de mantenimiento y realización o concesión de obras nuevas. Participar en el establecimiento de la normativa requerida para un adecuado tendido de los servicios públicos sobre y en el subsuelo de las rutas nacionales. Asesorar en la reglamentación de la colocación de cartelería y publicidad en rutas nacionales. Promover la celebración y realización de todos los actos jurídicos derivados de la legislación vigente en materia de obra pública, concesión de obra pública y contratos de la Administración Pública. Coordinar con los Gobiernos Departamentales el estudio, proyecto, construcción, conservación, señalización e iluminación de los caminos departamentales y calles urbanas. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas [MTOP], s.f).

3.5 Sobre la documentación a trabajar

En el Ministerio de Transporte y Obras Públicas existen diferentes tipos de licitaciones, en esta ocasión se trabajará con Licitaciones Públicas de la Dirección Nacional de Vialidad.

A continuación se especifica la definición de Licitaciones Públicas.

Licitaciones Públicas:

Procedimiento mediante el cual una institución gubernamental selecciona entre varios aspirantes, a través de una convocatoria pública, a una persona física o jurídica que ofrece un bien o un servicio, tomando en cuenta el precio, la calidad, así como el tiempo de entrega. Mediante este procedimiento se logra

eliminar el tráfico de influencias y que la Administración pública adquiera mediante un procedimiento equitativo y transparente el bien o servicio más conveniente para el administrado. (Diccionario panhispánico del español jurídico - Real Academia Española, s.f).

En cuanto a las Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad - MTOP se encuentran:

Expedientes de Licitación de Participación Público - Privada (PPP):

Son contratos entre la Administración Pública y empresas privadas, por un lapso determinado, en los que se responsabilizan del diseño, la construcción y el funcionamiento de infraestructuras o servicios asociados, además del financiamiento. Esto puede verse reflejado en el decreto 17/012, donde se establece el marco regulatorio aplicable al régimen de contratos de Participación Público-Privada.

Expedientes de Licitación de Obras Públicas:

Se centra en la contratación de empresas de construcción para llevar a cabo proyectos de infraestructura, como carreteras, puentes, edificios públicos, etc.

Expedientes de Licitación Pública Internacional:

Abierta a empresas extranjeras y nacionales, para la participación de proveedores de cualquier parte del mundo.

3.6 Marco Normativo

Para realizar una descripción archivística en el software libre AtoM, es necesario aplicar ciertas normas. Así mismo, teniendo presente que la documentación trabajada es de índole público, aplican otras normas de carácter nacional, que regulan los procesos licitatorios y la gestión documental y de información.

Normalizar, “significa sujetar una realidad a unas reglas partiendo de lo repetitivo para homogeneizar” (Heredia, 1991, p. 73).

Gráfico 2: Normativas utilizadas en la investigación

Decreto/ Ley/ Norma	Número	Año	Descripción	Artículo/ Sección	Enlace
Norma		2016	Norma Uruguay de Descripción Archivística (NUDA)		https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/publicaciones/Normas%20NUDA.pdf
Norma		1999	Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD G)		https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:2700ee49-7b45-40c1-9237-55e3404d3a3f/isad.pdf
Ley	3.147	1907	Ministerios Denominación Organización		https://www.impo.com.uy/bases/leyes/3147-1907

Ley	3.817	1911	Reorganización del organismo		https://www.impo.com.uy/bases/leyes/3817-1911#:~:text=Resume%3A,Presupuesto%20Permanente%20de%20Obras%20P%C3%BAblicas.
Decreto	14.218	1974	Suprímese el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo		https://www.impo.com.uy/bases/decretos-ley/14218-1974
Ley	7	1983	Presupuesto General de Sueldos. Ejercicio 1984		https://www.impo.com.uy/bases/leyes-especial/7-1983
Decreto	288	2013	Aprobación de la Reformulación de la Estructura Organizativa y los Nuevos Puestos de Trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas		https://www.impo.com.uy/bases/decretos/307-2023

Decreto	307	2023	Aprobación de la Reformulación de la Estructura Organizativa y los Nuevos Puestos de Trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas		https://www.impo.com.uy/bases/decretos/307-2023
Decreto	150	2012	TOCAF (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera)	33,51 y 176	https://www.impo.com.uy/bases/tocaf2012/150-2012
Ley	18.220	2008	Sistema Nacional De Archivos. Conservación y Organización del Patrimonio Documental de la Nación	1	https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18220-2007
Ley	19.889	2020	Procedimientos y topes aplicables para las compras		https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19889-2020/314

			del Estado		
Decreto	17	2012	Marco regulatorio aplicable al régimen de contratos de Participación Público-Privada		https://www.impo.com.uy/bases/decretos/17-2012
Decreto	355	2012	Reglamentación de la regulación de la actividad archivística, creando el Sistema Nacional de Archivos		https://www.impo.com.uy/bases/decretos/355-2012
Decreto	500	1991	Aprobación del procedimiento administrativo y disciplinario aplicable al funcionario público de la administración central		https://www.impo.com.uy/bases/decretos/500-1991

Decreto	414	2009	Reglamentación de la Ley 18.331, relativo a la Protección de Datos Personales		https://www.impo.com.uy/bases/decretos/414-2009
Ley	18.331	2008	Protección de Datos Personales		https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008
Decreto	232	2010	Reglamentación de la Ley sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública		https://www.impo.com.uy/bases/decretos/232-2010/1
Ley	18.381	2008	Derecho de Acceso a la Información Pública		https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18381-2008
Ley	19.179	2014	Regulación del formato para el procesamiento y almacenamiento de	1 y 2	https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19179-2013

			información digital por parte de determinados organismos y empresas		
--	--	--	---	--	--

Fuente: elaboración propia.

3.6.1 Marco Normativo Nacional

Ley N° 3.147 “Ministerios. Denominación. Organización”

Creación del Ministerio.

Ley No 3.817, Ministerio de Obras Públicas. Consejo de Obras Públicas. Creación. Presupuesto.

Se estableció la reorganización del organismo.

Ley No 14.218, Ley de Creación del Ministerio de Vivienda y promoción Social

Se suprimió el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, y el Ministerio de Obras Públicas pasó a denominarse Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).

Ley Especial N° 7 Presupuesto General de Sueldos. Ejercicio 1984

Artículo 32 - Las Direcciones de Vialidad, Hidrografía, Arquitectura y Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas pasarán a denominarse Dirección Nacional de Vialidad, Dirección Nacional de Hidrografía, Dirección Nacional de Arquitectura y Dirección Nacional de Topografía, respectivamente.

Decreto N° 67/997 Aprobación de la Reformulación de Estructura Organizativa. Dirección Nacional de Vialidad

Este decreto actualizó la organización, incluyendo objetivos, funciones y estructura de la Dirección Nacional de Vialidad.

Decreto 288/013 Aprobación de la Reformulación de la Estructura Organizativa y los Nuevos Puestos de Trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Se aprobó la reformulación organizativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la cual se encuentra vigente.

Decreto 307/023 Aprobación de la Reformulación de la Estructura Organizativa y los Nuevos Puestos de Trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo.

Ley No 18.220 Sistema Nacional De Archivos

Artículo 1 (Fin). - Es deber del Estado la conservación y organización del Patrimonio Documental de la Nación y de los documentos de gestión como instrumentos de apoyo a la administración, a la cultura, al desarrollo científico y como elementos de prueba, garantía e información.

Además de los artículos de TOCAF que posteriormente se mencionan, también se puede ver reflejada la siguiente información sobre Licitaciones Públicas en la Ley N° 19.889.

TOCAF:

- Contratación administrativa:

Art. 33º.- Las contrataciones se realizarán mediante licitación pública u otro procedimiento competitivo expresamente previsto, de acuerdo a lo que mejor se adecue a su objeto, a los principios generales de la contratación administrativa y de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente. No obstante podrá contratarse: A) Por licitación abreviada cuando el monto de la operación no exceda de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos uruguayos). B) Directamente cuando el monto de la operación no exceda de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos)....(IMPO, 2012).

- Publicación

Art. 51º.- Para las licitaciones públicas se deberá efectuar la publicación en el Diario Oficial y en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, sin perjuicio de otros medios que se consideren convenientes para asegurar la publicidad del acto....el inicio del cómputo de los plazos para realizar los llamados a licitación pública se contará a partir del día hábil siguiente a la publicación realizada en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales. (IMPO, 2012).

- Requisito imprescindible para ofertar y contratar la ejecución de obra pública con el Estado:

Art. 176º.- del TOCAF: Sin perjuicio de los certificados expedidos por los Registros que funcionen en otras dependencias del Estado, será requisito imprescindible para ofertar y contratar la ejecución de obra pública con el Estado, la presentación del certificado expedido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas. Cuando se trate de la ejecución de obra pública nacional o municipal por el régimen de concesión, el requisito de presentación del certificado expedido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, será exigible sólo a las empresas que tengan a su cargo la ejecución de los trabajos. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas establecerá regímenes para la inscripción y calificación de empresas en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, que deberán ser similares para empresas nacionales y extranjeras, con las salvedades relacionadas con elementos de calificación cuya implantación resultaría impracticable. (IMPO, 2012).

Según la presente ley N° 19.179 menciona que:

Artículo 1: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los entes autónomos, los organismos descentralizados, las empresas donde el Estado posea mayoría accionaria, los Gobiernos Departamentales, las Juntas Departamentales, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Corte Electoral y los organismos de contralor del Estado, deberán distribuir toda información en al menos un formato abierto, estándar y libre. Todo pedido de información deberá ser aceptado en al menos un formato abierto y estándar.

Artículo 2: En las instituciones y dependencias del Estado mencionadas en el artículo 1°, cuando se contraten licencias de software se dará preferencia a licenciamientos de software libre. En caso de que se opte por software privativo se deberá fundamentar la razón. En caso de que el Estado contrate o desarrolle software, el mismo al ser distribuido, se licenciará como software libre. El intercambio de información realizado con el Estado, a través de Internet, deberá ser posible en, al menos, un programa licenciado como software libre. (IMPO 2014).

Norma Uruguay de Descripción Archivística

Según el Archivo General de la Nación (2016), la Norma Uruguay para la Descripción Archivística (NUDA), se elaboró a partir del proyecto de Sistema de Normalización de Descripción Archivística (SINDA). (p.13).

La misma se encuentra enmarcada:

en el capítulo IV, artículo 5, literal c, del Decreto 355/012 reglamentario de la Ley 18220, donde estipula como uno de los proyectos el de “normalización, terminología y formatos de descripción archivística nacional, alineados con la normativa internacional para garantizar la integridad y conservación del Patrimonio Documental. (p.13).

Es una norma que puede ser aplicada a cualquier entidad archivística nacional. Además, “es una herramienta que regula los contenidos de las descripciones archivísticas: muestra objetivos, reglas, notas y ejemplos de cada elemento. Permite describir fondos y colecciones y los niveles que los integran” (Casas, 2016, p.10).

Según el documento establecido por el Archivo General de la Nación (2016), sobre la Norma Uruguay de Descripción Archivística, destaca que, se permite una descripción multinivel, de acuerdo a las siguientes pautas:

1. Considerar al fondo como la unidad más amplia y que corresponde al primer nivel de descripción.
2. Describir de lo general a lo particular.
3. Informar sobre los niveles jerárquicamente inferiores presentándolos como parte de un todo.
4. Vincular jerárquicamente cada descripción con la inmediatamente superior.
5. Proporcionar información adecuada a cada nivel que se va a describir.

- En cuanto a la estructura:

La NUDA posee 7 áreas y 26 elementos, de los cuales 8 son obligatorios para todos los niveles de descripción.

A continuación se nombran los 8 elementos obligatorios:

1- Área de identificación:

- Código de referencia.
- Título.
- Fecha.

- Nivel de descripción.

- Extensión, volumen y soporte.

2- Área de contexto:

- Nombre del productor.

3- Área de contenido y estructura:

- Evaluación documental.

4- Área de control de la descripción:

- Nota del archivólogo.

Al momento de publicar la información de las Licitaciones Públicas en el sistema AtoM, se considerarán dos leyes fundamentales:

1 - Ley N° 18.331 - Protección de Datos Personales

Se consideró la aplicación de la Ley 18.331, Protección de datos personales y acción de "Habeas Data" y su Decreto reglamentario 414/009 para la descripción archivística.

Los datos personales son cualquier información que pueda identificarte directa o indirectamente.

En nuestro país, la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, reconoce la protección de datos personales como un derecho fundamental incluido en nuestra Constitución, crea la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (en adelante URCDP) como el órgano que garantiza este derecho con competencias necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. (Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, s.f).

- En Uruguay, la norma 18.331 establece lineamientos para la protección de

datos personales. Establece principios y reglas para garantizar la privacidad y seguridad de la información personal.

- Al compartir información de archivo, es crucial identificar cualquier información personal y garantizar que se tomen precauciones para salvar la privacidad. Esto implica que al publicar la información en AtoM, se limitará el acceso a información confidencial.

2 - Ley N° 18.381 - Derecho de Acceso a la Información Pública

Se establece el amparo de la Ley 18.381, Derecho de Acceso a la Información Pública del Decreto reglamentario 232/010, donde acontece que: “cualquier persona - nacida o no en Uruguay, menor o mayor de edad - tiene derecho a solicitar acceso a la información pública” (Sitio oficial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (s.f).

“La presente ley tiene por objeto promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública” (IMPO, 2008).

- La Ley 18.381 de Uruguay garantiza el derecho del público a acceder a la información en poder de los organismos públicos. Al publicar una descripción implementada en el software AtoM, el gobierno facilita que las personas obtengan información de este software.

Al hacer pública la información, se aumenta la transparencia y se cumple con la Ley 18.381. Esto facilita que las personas encuentren y accedan a los documentos de manera rápida y sencilla.

3.6.2 Marco Normativo Internacional

Se especifican a continuación las normas de descripción Archivística internacionales existentes: ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística,

ISAAR (CPF) Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familia, ISDIAH Norma Internacional para Describir Instituciones que Custodian Fondos de Archivos, e ISDF Norma Internacional para la descripción de Funciones.

ISAD(G) - Norma Internacional General de Descripción Archivística:

La ISAD (G): “es la primera norma general a nivel internacional para uniformar la descripción de los documentos de archivo y sus agrupaciones” (Heredia Antonia, 2011, p.133).

La Norma ISAD establece que la finalidad de la descripción archivística es: “...identificar y explicar el contexto y el contenido de los documentos de archivo con el fin de hacerlos accesibles. Esto se consigue con la elaboración de unas representaciones precisas y adecuadas que se organizan de acuerdo con unos modelos predeterminados...” “...Esta norma constituye una guía general para la elaboración de descripciones archivísticas. Debe utilizarse juntamente con las normas nacionales existentes o como base para el desarrollo de normas nacionales (Archivo General de la Nación, 2016, p.15).

Los niveles de descripción multinivel son de lo general a lo particular.

- Propósito: Garantizar la consistencia en la descripción de documentos de archivo y brindar un estándar común para crear inventarios y guías de archivos.
- Enfoque: Se enfoca en describir los documentos de archivo y establece pautas para establecer niveles de descripción.

ISAAR (CPF) - Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias

- Propósito: Establecer normas para crear y mantener registros de autoridades que

describen a las personas y entidades conectadas con documentos de archivo.

- Enfoque: Se concentra en describir a las personas y entidades que han generado, reunidas o están asociadas con documentos de archivo. La Norma Internacional de Archivos sobre Registros de Autoridades (ISAAR) proporciona directrices para la creación de registros de autoridades para garantizar la coherencia y la exactitud.

ISDIAH - Norma Internacional para Descripción de Instituciones con Actividades de Archivo:

- Propósito: Define las reglas para describir las instituciones que realizan actividades de archivo.
- Enfoque: Se centra en la descripción de las instituciones archivísticas, y proporciona pautas para la creación de registros que describan su estructura, funciones y actividades.

ISDF - Norma Internacional para la Descripción de Funciones de Documentos:

- Propósito: Establece las reglas para describir funciones y actividades que generan documentos, independientemente de la forma o el soporte.
- Enfoque: Se centra en la descripción funcional, es decir, en las actividades que generan documentos. ISDF permite comprender la relación entre las funciones de una entidad y los documentos asociados a esas funciones.

A modo de resumen, ISAD(G) describe los documentos de archivo, ISAAR describe los registros de autoridad (personas o entidades), ISDIAH describe las instituciones archivísticas, e ISDF describe las funciones que generan los documentos.

4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

4.1. Objetivos

Objetivo general:

→ Aplicar una herramienta descriptiva que facilite el acceso y la difusión de la información de manera ágil, eficiente y oportuna, de las Licitaciones Públicas del Archivo de la Dirección Nacional de Vialidad, para una descripción normalizada, sirviéndose de la Norma Uruguaya de Descripción Archivística (NUDA).

Objetivos específicos:

→ Identificar las series generadas a partir del proceso de licitaciones en la Dirección Nacional de Vialidad.

→ Definir la muestra representativa para el abordaje de la descripción de las series identificadas.

→ Analizar el servicio y la documentación a abordar y recomendar la utilización de un software libre para su descripción.

→ Instrumentar la descripción de la muestra seleccionada en el software recomendado.

4.2. Estrategia metodológica

4.2.1. Tipo de estudio

Para el desarrollo del presente trabajo final de grado, se optó por aplicar un tipo de metodología cualitativa, de enfoque exploratorio observacional, siendo fundamental la implementación de un muestreo, especialmente para las tareas de identificación y descripción de series, ya que no era posible abarcar el total del fondo documental debido al volumen de documentación existente.

El término metodología hace referencia “al modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación” (Taylor y Bogdan, 1994, p.15).

Por tal motivo se decidió aplicar un enfoque metodológico de corte cualitativo, teniendo en cuenta el concepto de investigación cualitativa expresado por Taylor y Bogdan (1994):

La investigación cualitativa es inductiva. Los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. En los estudios cualitativos los investigadores siguen un diseño de la investigación flexible. (Taylor y Bogdan, 1994, p. 20)

Dentro del campo de las ciencias sociales, este estudio es un diseño flexible, vinculado al diseño cualitativo.

El concepto de flexibilidad alude a la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos; a la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos; y a la factibilidad de elaborar conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación. La idea de flexibilidad abarca tanto al diseño en la propuesta escrita, como al diseño en el proceso de investigación. (Mendizábal Nora, s.f, p. 67).

“La flexibilidad del diseño en la propuesta y en el proceso está encarnada por la actitud abierta, expectante y creativa del investigador cualitativo” (Mendizábal, s.f, p. 68).

Con esto se refiere a que en el proceso de elaboración del trabajo, podrán surgir cambios en las técnicas de recolección de datos, en las interpretaciones, en el tipo final de análisis.

Por lo tanto, es una investigación exploratoria, ya que permitirá la modificación debido a la observación del trabajo realizado.

Según especifica Blumer en el texto de Mendizábal (s.f):

La exploración es un procedimiento flexible mediante el cual el especialista se traslada de una a otra línea de investigación, adopta nuevos puntos de observación a medida

que su estudio progresa, se desplaza en nuevas direcciones hasta entonces impensadas y modifica su criterio sobre lo que son datos pertinentes, conforme va quedando más información y una mayor comprensión. (p. 68).

El tipo de muestra elegida para este trabajo fue la muestra no probabilística.

La muestra no probabilística se refiere a que: la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni en base a fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas. (Sampieri, 1991).

Con lo anteriormente mencionado se destaca que la selección de la muestra no fue aleatoria. En lugar de elegir a los documentos de manera completamente al azar, se utilizó una selección intencional y consciente basada en criterios específicos.

Finalmente, cabe destacar que es un tipo de estudio flexible, con un diseño de investigación exploratorio, que permite documentar ciertas experiencias, a criterio de quien propone, en este caso, de quien escribe.

4.2.2. Técnicas de relevamiento y análisis de datos

4.2.2.1. Análisis bibliográfico

El análisis bibliográfico se refiere al proceso de revisar, evaluar y sintetizar la literatura existente sobre un tema específico. En este trabajo, en primera instancia se comenzó con la identificación, es decir, obtener un conocimiento detallado de la historia, funciones, evolución, y funcionamiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al igual que la Dirección Nacional de Vialidad, oficina productora de los documentos, culminando con la identificación de las Licitaciones Públicas generadas en el ejercicio de sus funciones. Para ello se consultaron y analizaron diversas fuentes relacionadas con la historia institucional, en la página oficial intranet del Ministerio, donde se encontró el organigrama, planes, y

determinadas leyes referentes a la documentación, que aportaron datos interesantes para el presente estudio.

4.2.2.2. Análisis documental

El análisis documental consiste en examinar y evaluar los documentos para extraer información relevante sobre un tema específico, en este caso de las Licitaciones Públicas.

En base al análisis bibliográfico realizado y detallado se hizo posible la determinación de acciones a tomar y la evaluación de la pertinencia de la información recogida. Cabe destacar, que durante el proceso de identificación se pudo detectar que la documentación existente no se encuentra en ningún medio informático normalizado archivísticamente que permita acceder a la misma, a partir de esto se propuso implementar una herramienta de descripción archivística (software AtoM), siendo una herramienta clave para poder facilitar la búsqueda y localización de la documentación de manera ágil, eficaz y eficiente.

Mediante un formulario de Identificación y Valoración de Series se llevó a cabo el proceso de identificación de las series documentales, sugerido por la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, que funciona en la órbita del Archivo General de la Nación.

4.2.2.3. Técnica de observación directa

Para este caso se optó por una observación directa que implica interactuar físicamente con los documentos, lo que permitió recolectar información detallada y precisa sobre ellos. La finalidad de este proceso fue obtener un entendimiento exhaustivo de la documentación que se encuentra en la Dirección Nacional de Vialidad, específicamente en lo que respecta a las Licitaciones Públicas.

4.2.2.4. Entrevista

En este estudio, se utilizó la entrevista como un instrumento de investigación de amplia relevancia. La entrevista se incluye, al igual que la encuesta, dentro del grupo de técnicas denominadas conversacionales. Se refiere a una modalidad de entrevista que se enfoca en

evaluar las habilidades y competencias comunicativas de una persona.

Según el texto Metodología de la Investigación de Batthyány y Cabrera (2011), Corbetta define la entrevista cualitativa como una conversación:

a) provocada por el entrevistador; b) realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación; c) en un número considerable; d) que tiene una finalidad de tipo cognitivo; e) guiada por el entrevistador; y f) con un esquema de preguntas flexible y no estandarizado (p.89).

Según el grado de estandarización la entrevista a realizar es:

Semiestructurada: el investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta. (Batthyány y Cabrera, 2011, p. 90).

Dado esto, la entrevista está dirigida a la ex funcionaria que implementó el software en dicha institución, para la obtención de información precisa y exacta sobre el mismo y sobre los documentos que allí se han creado y se resguardan, entre otros aspectos. (Ver tabla 2: Pauta de Entrevista).

A partir de esta entrevista se obtiene la historia oral de la persona entrevistada.

Corbetta define la historia oral como “el relato de una persona sobre acontecimientos en los que ha participado. La historia oral tiene por objeto la sociedad, las costumbres, los acontecimientos sociales del mundo y las vicisitudes que ha vivido” (p.91).

La utilización de la técnica de entrevista semiestructurada, se presenta como una estrategia efectiva para obtener información detallada y significativa sobre el tema que se va a investigar, esto aportará al proceso de recopilación de datos en el contexto de la investigación.

4.2.3. Herramientas a diseñar para la recolección de datos

Con las herramientas se planteó la obtención de datos precisos para la investigación, referente a las siguientes categorías de análisis: identidad (para conocer aspectos de la institución); fondo documental (para conocer aspectos básicos de la documentación que allí se maneja); acceso (para conocer la visión que tiene el entrevistado respecto a la necesidad de brindar un servicio archivístico con base en el acceso a la información); gestión (para conocer recursos asociados a la gestión de los documentos).

- Formulario de Identificación y Valoración de series

La tabla 1 presenta la información relevada del formulario de identificación y valoración de series, para los expedientes de Licitaciones Públicas de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP.

El mismo es sugerido por la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, que funciona en la órbita del Archivo General de la Nación.

Tabla 1: Relevamiento de Formularios de Identificación y valoración de Series

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	DATOS RELEVADOS
<i>IDENTIFICACIÓN</i>	Denominación de la serie Procedencia y fechas extremas Función del productor que da origen a la serie Trámite que da origen a la serie Legislación que aplica al trámite Documentos que integran la serie

	Series relacionadas
<i>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</i>	Tipo de soporte Tradición documental
<i>VALORACIÓN</i>	Disposición final Valores primarios y secundarios
<i>OBSERVACIONES</i>	Observaciones

Fuente: elaboración propia.

- Entrevista

La tabla 2 representa lo que se pretende relevar a través de la entrevista, conocer los antecedentes del software e información sobre la documentación para poder tener un acercamiento a la misma. Y obtener criterios que puedan ser recomendados.

Tabla 2: Pauta de la Entrevista

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	PREGUNTAS
<i>CONSULTA</i>	¿En qué año y en qué unidad ejecutora se implementó el software libre ICA- AtoM en la institución? ¿Cuál fue tu aporte en la implementación del sistema? ¿En base a cuáles proyectos o con cuáles motivos se utilizó el software ICA-AtoM?

ACCESO	¿El software sigue en uso? en caso de que no, ¿por qué? ¿La información descrita se encuentra visible en algún medio?
--------	---

Fuente: elaboración propia.

- Inventario Analítico en AtoM

Por último el inventario analítico en AtoM proporciona una idea generalizada en cuanto a las siguientes categorías de análisis basadas en la normativa nacional NUDA, para obtener datos específicos de la institución productora, de la series descritas en el software libre AtoM.

Tabla 3: Inventario analítico en AtoM

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	ELEMENTOS
ÁREA DE IDENTIDAD	Código de referencia: Identificar la unidad de descripción, mediante un código único. Título: Título o asunto del documento. Fechas: De creación del documento. Nivel de descripción: identificar y representar el nivel de organización de la unidad de descripción. Extensión volumen y soporte: Identificar y describir la extensión física o lógica, la cantidad de documentos y el soporte de la

	unidad de descripción.
ÁREA DE CONTEXTO	Nombre del productor: nombre de la organización o los individuos responsables de la creación, acumulación y mantención de los registros en la unidad de descripción. Historia institucional: Aportar una síntesis de la historia institucional del (de los) productor(es) de la unidad de descripción que sitúe a ésta en su contexto histórico. Historia archivística: Proporcionar información de la historia de la unidad de descripción significativa para su autenticidad, integridad e interpretación. Implica brindar información referida a la trayectoria del (de los) productor(es), en cuanto a traspasos sucesivos de la propiedad, responsabilidad y/o custodia de la unidad que se describe, así como indicar cualquier hecho y/o tratamiento archivístico que haya contribuido a conformar la estructura y organización actual de la misma. Forma de ingreso: Identificar el ingreso de la documentación designando el origen

	desde el cual fue remitida la unidad de descripción y la fecha y/o modo de adquisición.
<i>ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA</i>	Alcance y contenido: Proporcionar a los usuarios la información necesaria referida a la unidad de descripción para facilitar su apreciación. Evaluación documental: Proporcionar información sobre cualquier acción de valoración, selección y disposición final (guarda permanente o eliminación) efectuada al nivel de descripción. Organización documental: Informar sobre el sistema de clasificación y método de ordenación de la unidad de descripción.
<i>ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO</i>	Condiciones de acceso: Brindar información referente a las condiciones de acceso a la unidad de descripción, dando a conocer la norma jurídica y cualquier otra disposición que corresponda. Lengua (s) / Escritura(s) de la documentación: Identificar la(s) lengua(s), escritura(s) y sistemas de símbolos

	utilizados en la unidad de descripción. Instrumentos de descripción: Identificar todo instrumento descriptivo vigente relativo a la unidad de descripción.
ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	Existencia y localización de los originales: En aquellos casos excepcionales en que la unidad de descripción esté formada por copias, establecer claramente el motivo de esta circunstancia, informando sobre la existencia y localización de los documentos originales, así como su disponibilidad, inexistencia o eliminación.
ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN	Nota del archivólogo: Indicar quién elaboró, revisó y/o actualizó la descripción.

Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar que en la tabla anterior se agregaron solamente los elementos utilizados para la descripción de los documentos en el sistema AtoM. No se colocó la totalidad de elementos existentes en la NUDA.

Hernández Sampieri (2014, p.395), entiende que la recolección de datos en una investigación cualitativa pretende “obtener datos que se transformen en información y conocimiento”.

Como bien se mencionó anteriormente, se eligió como herramientas de recolección de datos la entrevista semiestructurada, el formulario de identificación y valoración de series documentales y el inventario analítico AtoM.

Los datos cualitativos que se obtendrán con la implementación del diseño cualitativo son

descriptivos, palabras del resultado de una entrevista oral que se transcribe de forma escrita, esto permitirá crear un análisis de la información a través de la observación de la conducta de la persona entrevistada, y de información recabada a partir de la documentación en base a la observación e investigación en ella.

Además se establecerá una interacción con demás personas del ambiente. En este caso de la institución y del Archivo, se obtendrá información de la unidad de análisis.

A partir del formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales se obtendrán datos cualitativos del tipo documental a trabajar y del organismo al que pertenecen.

Por otra parte, a partir de la aplicación del inventario analítico en AtoM también se obtendrán datos de las series documentales, para poder conocer la información que contienen.

5. RESULTADOS

Usando la información recopilada con las herramientas metodológicas que se han descrito antes, el objetivo ahora es mostrar los resultados que se han obtenido y analizarlos. Los mismos se presentarán y se explicarán en el orden en que se utilizaron las herramientas para recoger los datos.

5.1. Etapas del trabajo

5.1.1 Etapa de Identificación e Investigación:

La primera actividad realizada fue una identificación, como fase preliminar previa a cualquier intervención. Consistió en investigar al sujeto productor de la documentación y a los tipos documentales que gestiona.

Se realizó un estudio del organismo (Ministerio de Transporte y Obras Públicas), para recopilar información de su creación, cometidos y evolución orgánica, por ser quién produce y gestiona los documentos.

Se tomó conocimiento de la entidad productora a partir de la reglamentación interna, las leyes y demás disposiciones jurídicas que rigen la organización y su funcionamiento, los manuales de operación (organización y procedimientos), los organigramas de la institución y programas de trabajo institucional.

En el Archivo de la Dirección Nacional de Vialidad, que depende del Archivo Central (área encargada de la administración de documentos, centraliza toda la documentación de la entidad en el ejercicio de sus funciones y de todo el ciclo de vida) de la Dirección General de Secretaría, se realizó una identificación de sus cometidos y de la documentación que genera, en este caso como objeto de estudio: las series de expedientes de Licitación Pública, en formato papel.

Se identificaron y analizaron los elementos que constituyen las series documentales: sujeto productor del documento (Dirección Nacional de Vialidad - MTOP), función a la que responden los documentos (Contrataciones del Estado) y tipos de documentos en los que se consolida el trámite, en este caso se consolida a partir de una resolución, donde se define la empresa ganadora a contratar.

En el Archivo de la Dirección Nacional de Vialidad, se tuvo en cuenta la importancia de seguir el principio de respeto a los fondos, el principio de procedencia y el principio de orden original ya que radica en la preservación y el mantenimiento de la integridad, autenticidad y utilidad de los documentos de una organización a lo largo del tiempo.

Además, se realizó este proceso de investigación e identificación, para poder recabar datos de la documentación, mediante la observación y el estudio de los datos del documento, y así realizar un diagnóstico de la situación en la que se encontraban los mismos.

Se plasmaron los datos relevados de las series documentales en Formularios de Identificación y Valoración de Series Documentales. (Ver anexo N° 1).

Cada uno de los formularios se integra por la denominación de la serie documental, en este caso son: Expedientes de Licitación de Obras Públicas, Expedientes de Licitación de

Participación Público Privada y Expedientes de Licitación Pública Internacional.

Organismo al que pertenece: Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Unidad administrativa productora: Dirección Nacional de Vialidad. Fecha inicial: año 1932 y en fecha final: serie abierta, por ser documentación que sigue generandose en continuidad del tiempo. Función o cometido de la serie documental: contrataciones del Estado con empresas privadas. Legislación que comprende la serie: TOCAF aprobado por Decreto N° 150/012. Documentos que integran la serie: Pliego de Condiciones Particulares o Generales, Resoluciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Resoluciones del Tribunal de Cuentas y Contratos.

Tipo de soporte: papel e informático.

Tradición: original.

Disposición final: guarda permanente, debido a su valor secundario (histórico).

Se identificaron caracteres externos a partir de la observación directa de los documentos:

Clase: textual.

Tipo documental: expedientes.

Formato: papel.

Cantidad de número de unidades de conservación: 20

Forma o tradición documental: original.

Caracteres internos:

Entidad productora: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Orígenes funcionales: una Licitación Pública es un procedimiento en el que varias empresas presentan ofertas para satisfacer una necesidad del Estado. Surge a partir de una necesidad específica y busca firmar un contrato con una empresa privada. Durante la licitación, las autoridades evalúan las ofertas de las empresas y seleccionan aquella que,

según sus criterios, ofrezca las mejores condiciones para abordar la problemática planteada.

Fecha y lugar de producción: 1975, Montevideo.

Contenido sustantivo: intensiva. Ofrece datos sobre asuntos concretos: procedimiento de contratación, monto que se propone de la oferta, entre otros.

Se identificó que son: documentos únicos de carácter original, que se producen de forma seriada como consecuencia de un proceso determinado que se lleva a cabo de forma continua a lo largo del tiempo.

Son auténticos, tienen integridad, usabilidad, y fiabilidad.

Auténticos, porque pueden probar lo que dicen ser; íntegros por ser documentación no alterada; son disponibles o utilizables ya que deben estar disponibles de forma ágil y sencilla; y fiables porque su contenido es confiable como representación completa y precisa de las actividades y hechos a los que da fe y de los que se puede depender en el curso de las operaciones posteriores.

Por otra parte, se realizó una investigación y se obtuvo información recabada de una entrevista realizada como fuente de historia oral, a una de las personas que trabajó en su momento en el MTOP, e instaló el sistema Ica AtoM en la institución. La misma se basó en la realización de preguntas para recopilar datos a Silvana Temesio, Magister en Documentación Digital (Universidad Pompeu Fabra), Licenciada en Bibliotecología (UDELAR – Eubca) y Egresada de la Carrera de Analista Programador.

En esencia, la entrevista jugó un papel crucial como registro fundacional y relato oral. (Ver anexo N° 2).

El Proyecto ADAI que Silvana Temesio menciona en la entrevista, proporcionó información valiosa, como antecedente de la aplicación del software ICA - AtoM, lo que permitió analizar eficazmente el proceso de identificación.

A partir de este proyecto es que se logró el rescate y la descripción de documentación de la Dirección Nacional de Vialidad para que pueda visualizarse en formato digital.

Así mismo, es relevante mencionar que fue dado de baja el sistema por el Departamento de infraestructura, debido al costo de la licencia del mismo, cuando en realidad es un software sin ningún costo de licencia. Por esto, es importante el trabajo en equipo y la comunicación para poder lograr objetivos que beneficien a la institución.

5.1.2 Etapa de Conservación:

Por otro lado, como método para el control de los riesgos de deterioro de las series documentales, se ejecutó una limpieza mecánica o superficial que consistió en retirar elementos mecánicos, eliminación de cintas, adhesivos, bandas elásticas. Por último, se cosió con hilo nuevo la documentación que se encontraba con hilo en malas condiciones.

Se utilizó para el cuidado personal una túnica, tapabocas y guantes.

Cabe mencionar que la limpieza es una de las estrategias de conservación, destinada a disminuir la posibilidad de ataques biológicos y la incidencia de la contaminación atmosférica sobre los documentos.

También, es importante la limpieza como técnica de conservación para evitar pérdidas de material.

En esta situación, se retiraron grapas con un sacagrapas, se limpió la documentación con un pincel y como método de conservación de generación secundaria o nivel secundario, pasaron a guardarse en cajas de cartón con su respectiva etiqueta de identificación. La etiqueta se integra por el nombre: Licitaciones, número de licitación, año y descripción de la misma.

Imagen 1: limpieza mecánica



Fuente: elaboración propia.

Imagen 2: cosiendo con hilo la documentación



Fuente: elaboración propia.

Imagen 3: modelo de etiqueta de identificación y caja para la guarda de la documentación



Fuente: elaboración propia.

5.1.3 Etapa de Ordenación documental:

Se implementó el orden físico de los documentos de archivo, que conforman las series documentales, según el siguiente criterio: nombre del productor, número de Licitación Pública, asunto y cronología.

A continuación se adjuntan fotografías del orden de la documentación trabajada

Imagen 4: Licitación 12/2004



Fuente: elaboración propia.

Imagen 5: Licitaciones 28/2007, 30/2007, 31/2007, 34/2007, 38/2007



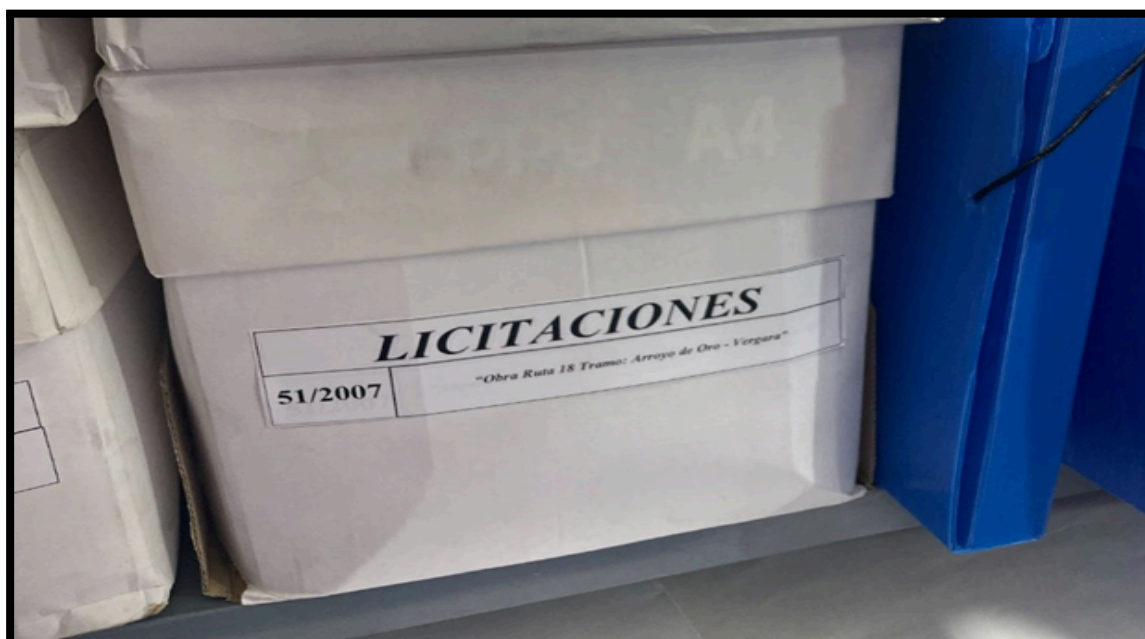
Fuente: elaboración propia.

Imagen 6: Licitaciones 42/2007, 44/2007, 45/2007, 48/2007



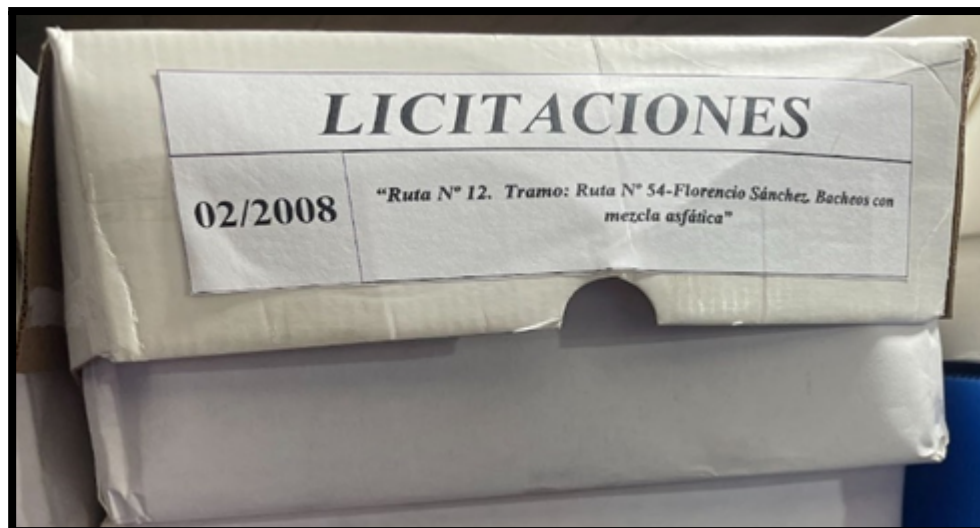
Fuente: elaboración propia.

Imagen 7: Licitación 51/2007



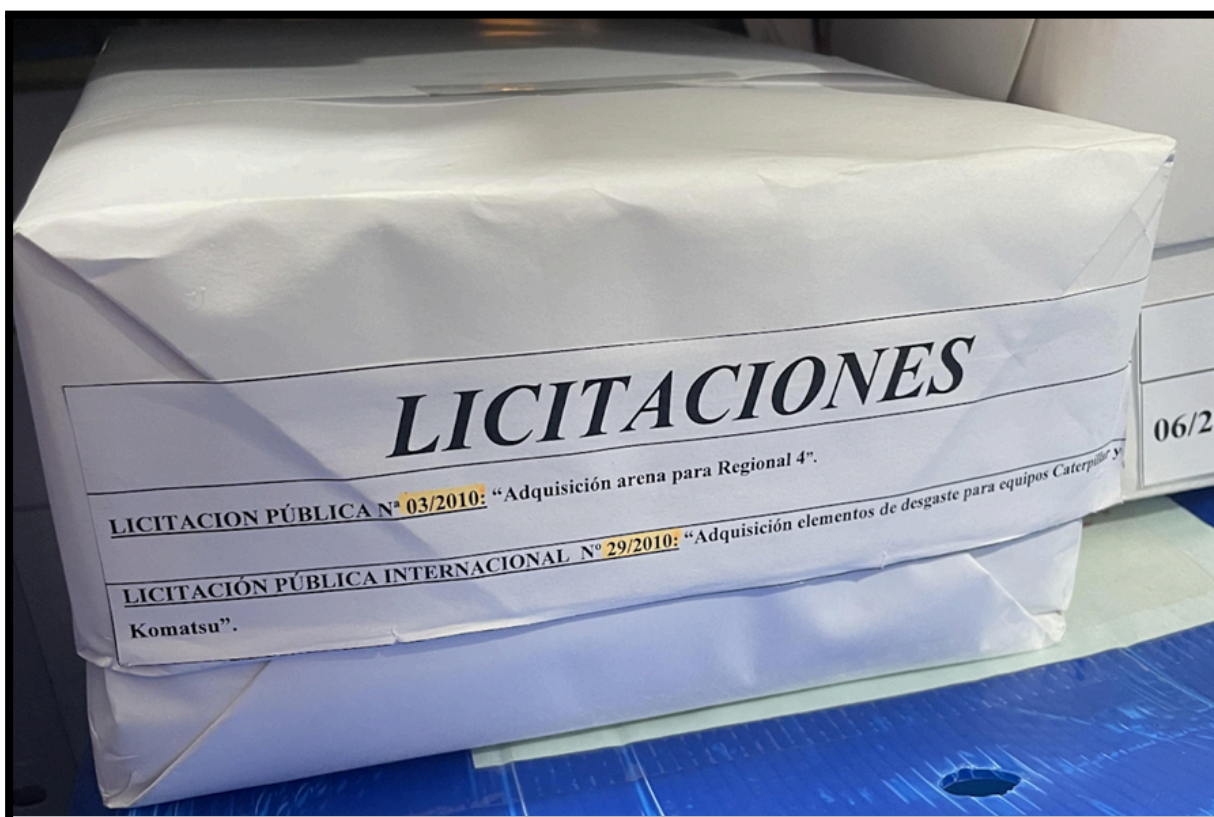
Fuente: elaboración propia.

Imagen 8: Licitación 02/2008



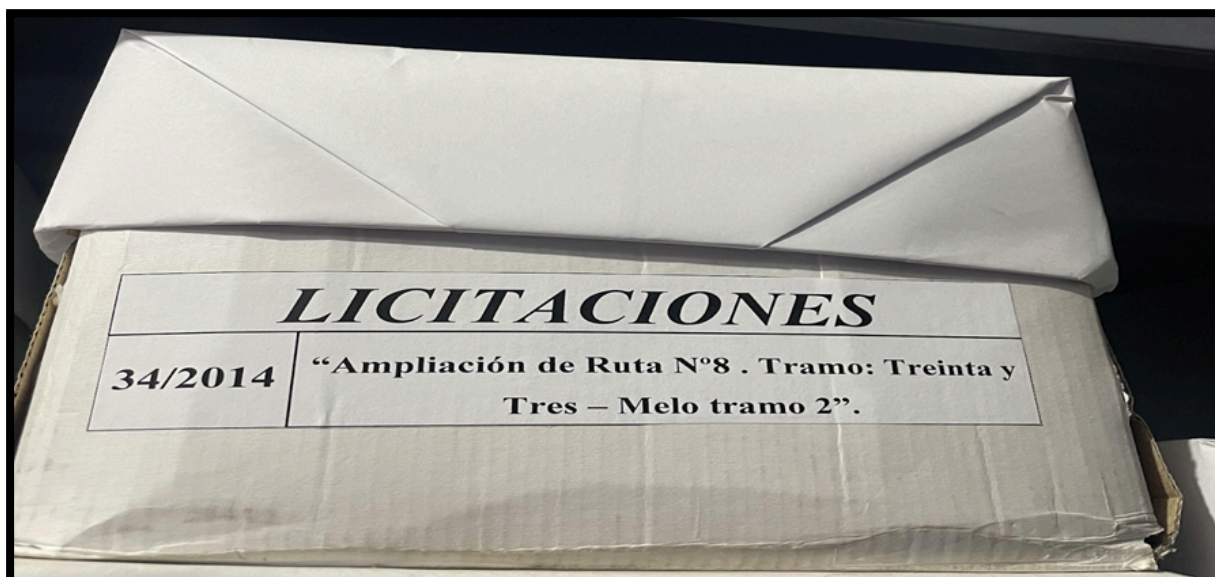
Fuente: elaboración propia.

Imagen 9: Licitación 03/2010 y licitación 29/2010



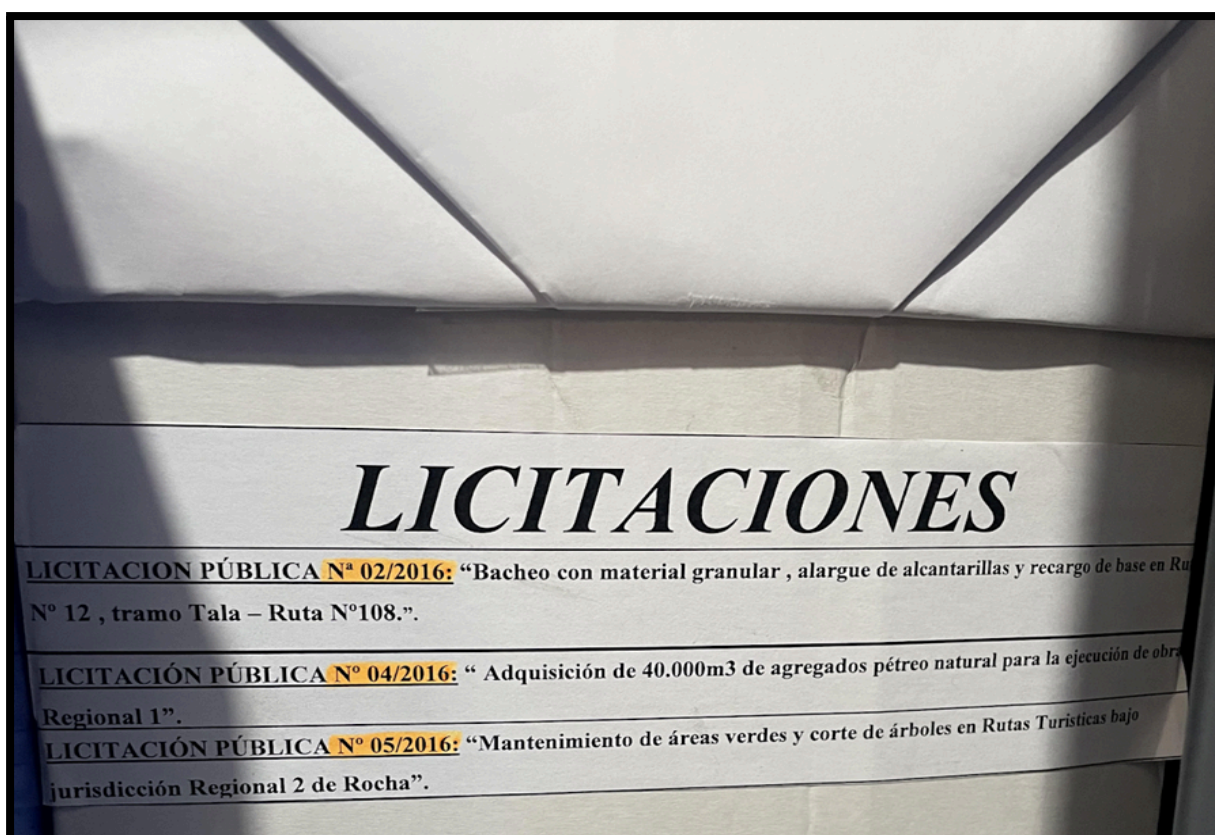
Fuente: elaboración propia.

Imagen 10: Licitación 34/2014



Fuente:elaboración propia.

Imagen 11: Licitaciones 02/2016, 04/2016, 05/2016



Fuente:elaboración propia.

Imagen 12: Licitación 02/2017

2016/10/13/3847

MTOP MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Expediente N° 2016-10-3-0003047

Tipo de Expediente: Licitación Pública

Tipo Titular: OFICINA
DNV - REGIONAL 10 10/003/10031210

Oficina Origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403

Asunto: REGIONAL 10 - ING. JORGE ALESSANDRI SOLICITA GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE UN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA REALIZAR UNA OBRA REF. "BACHEO CON MATERIAL GRANULAR, ALARGUE DE ALCANTARILLAS Y RECARGO DE BASE EN RUTA 12 TRAMO TALA - RUTA 108".

Fecha Inicio: 04/10/2016 13:18:21 Fecha Valor: 26/09/2016

Prioridad: Normal Acceso restringido: No

Elemento Físico: Si Clasificación: Público

LP. 02/2016

Fuente: elaboración propia.

Cabe mencionar que esta licitación en su resolución cambia por licitación N° 02/2017.

5.1.4 Etapa de implementación del software AtoM a las Licitaciones Públicas de DNV -

MTOP

El software libre AtoM fue descargado por el personal que conforma el Departamento Infraestructura - División Gestión Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) - Área Gobierno Electrónico, y trabajado por quien escribe este informe.

Se implementó este software libre, para no permitir el daño que pueden llegar a ocasionar los factores ambientales a las licitaciones, ya que podrían degradar su valor cultural.

Al realizar una descripción y digitalización de la documentación que integran las Licitaciones Públicas, es que se logra una preservación de los documentos, para la salvaguarda de la serie documental. Estrategia que evita y minimiza el deterioro o la pérdida futura, con el fin de ponerlos a disposición.

Además, confluye en aspectos como la sostenibilidad, es decir la necesidad de esfuerzos continuados en el tiempo, la optimización de recursos, y facilitar el acceso a la información, a su vez permite un respaldo de la misma.

Implementación

Se ingresó la descripción de la información contenida en las Licitaciones Públicas, en la versión 2.8.0 de AtoM, de forma manual, respetando el orden original, y orden cronológico.

El sistema permite una transparencia activa de las acciones de la institución, para visualizar y reconocer el labor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a su vez los ciudadanos podrán acceder a su información, lo que contribuye a generar confianza en ella, con respecto a la información que se ofrece en las ofertas de las Licitaciones Públicas.

Digitalización

Se digitalizó y subió a AtoM los siguientes documentos: pliego de condiciones, resoluciones, contratos y toda información no confidencial sobre precios, servicios ofertados, y condiciones de la oferta. Para esto, se utilizó como recurso el escáner de la propia unidad de información, marca: Toshiba. Modelo: e-STUDIO 477 SL.

Se tuvo en consideración el tamaño, la calidad de las imágenes, comprensión, cantidad de bits, ya que al momento de elegir los dpi (unidad de medida utilizada para expresar la resolución que posee la imagen) se eligió una medida razonable de 200 ppp, para disminuir el peso de las imágenes, sin descuidar la calidad de las mismas.

Se convirtieron en formato PDF, para mantener la fidelidad de las imágenes y su peso relativamente liviano.

5.1.5 Información específica aplicada en AtoM según las áreas de la norma NUDA:

- El área de identificación es obligatoria para todos los niveles de descripción.

Brinda determinada información para identificar la unidad de descripción.

- En esta área se encuentra el código de referencia refiriéndose a un código único obligatorio establecido para identificar la unidad de descripción.

El mismo está compuesto por:

Código del país: UY de Uruguay según la norma ISO 3166-1.

Código alfabético de la institución,

Código de la unidad de descripción asignado por el Archivo.

En el caso de las Licitaciones Públicas descritas en el Archivo de la Dirección Nacional de

Vialidad, que depende del Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Uruguay, el código de referencia implementado fue:

UY-MTOP-DNV-ELOP

UY-MTOP-DNV-ELPPP

UY-MTOP-DNV-ELPI

Uruguay, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, Expedientes de Licitación de Obras Públicas, Expedientes de Licitación de Participación Público Privado o Expedientes de Licitación Público Internacional.

En el caso de las unidades documentales compuestas el código de referencia se denomina según el tipo de licitación al que pertenecen y el número de expediente de la licitación.

- En cuanto al título es obligatorio para todas las unidades de descripción. Y fue denominado según el nivel de descripción:

Fondo: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Subfondo: Dirección Nacional de Vialidad.

Series:

Expedientes de Licitación Pública.

Expedientes de Licitación de Obras Públicas.

Expedientes de Licitación Participación Público Privado.

Expedientes de Licitación Público Internacional.

En cuanto al título de las unidades documentales pertenecientes a cada serie documental se denominó según el número de licitación descrita y su año correspondiente.

- En la consignación del elemento Fecha, se escribió el año de la creación del fondo: 1907, del subfondo: 1932, de la series documentales, y de las unidades documentales compuestas: 1975.

-El elemento nivel de descripción se estableció jerárquicamente, a través de agrupaciones documentales implementadas para la descripción archivística:

Fondo: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Subfondo: Dirección Nacional de Vialidad.

Series:

Expedientes de Licitación Pública.

Expedientes de Licitación de Obras Públicas.

Expedientes de Licitación Participación Público Privado.

Expedientes de Licitación Público Internacional.

- La consignación del elemento extensión, volumen y soporte es obligatoria para todas las unidades de la descripción. Y se utilizó el metro como unidad de medida de longitud.

El fondo contiene una extensión y volumen de 5896 metros, el subfondo: 1228 metros, las series 125,12 metros, distribuidos de la siguiente forma: Expedientes de Licitación de Obras Públicas 47,6 metros, Expedientes de Licitación de Participación Público Privada 20,7 metros lineales y Expedientes de Licitación Pública Internacional 56,82 metros lineales.

En cuanto a las unidades documentales compuestas el volumen varía según la cantidad de documentos que contienen.

Por último se especificó que el soporte de las unidades de descripción son en soporte físico.

- Área de contexto:

- El nombre del productor es obligatorio para todos los niveles de descripción, en este caso se denominó: Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la institución archivística se denominó: Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- Se agregó la historia archivística del fondo:

La institución fue establecida en 1907 bajo la Ley N° 3.147, durante la presidencia del Dr. Claudio Williman. Su creación resultó de la transformación del Ministerio de Fomento en los ministerios de Industria, Trabajo e Instrucción Pública, y en Obras Públicas. El 15 de julio de 1911, la Ley No 3.817 dispuso una reorganización del organismo. En 1967 se fundó el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, pero el 11 de julio de 1974, mediante el Decreto Ley No 14.218, se disolvió este ministerio y el Ministerio de Obras Públicas pasó a llamarse Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).

- Se agregó la historia archivística del subfondo:

Fue creado en 1932, durante la presidencia de Agustín Pedro Justo, por Justiniano Allende Posse a través de la Ley 11.658, que financiaba al nuevo organismo con un impuesto fijo por cada litro de nafta.

La Ley Especial número 7 de diciembre de 1983 cambió el nombre de la Dirección de Vialidad a Dirección Nacional de Vialidad. Más tarde, el Decreto 67/997 actualizó su organización, incluyendo objetivos, funciones y estructura. En 2013, el Decreto 288/013 aprobó una nueva estructura, modificada en 2014. La estructura actual se define en el Decreto 307/023, que aprobó una reformulación organizativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

- En cuanto a la forma de ingreso obligatoria a nivel de fondo: las Licitaciones Públicas son generadas en el propio Ministerio de Transporte y Obras Públicas en cumplimiento de las funciones adjudicadas.

En el nivel de subfondo y las series la documentación es generada en la propia unidad ejecutora (Dirección Nacional de Vialidad).

- Área de contenido y estructura: incluye información acerca de la organización y asuntos de la unidad de descripción.

- Alcance y contenido: la consignación de este elemento es obligatoria para los niveles de fondo y subfondo, para proporcionar información a los usuarios referida a la unidad de descripción.

En este caso se agregó como contenido la información relevante de cada uno de los niveles de descripción.

- En cuanto a la evaluación documental: se proporcionó información sobre valoración, selección y destino final (guarda permanente o eliminación) efectuada al nivel de descripción.

En este caso a nivel de fondo y subfondo se evalúa según el tipo de documentación existente teniendo en consideración las normativas correspondientes al caso o por decisión jerárquica. En cuanto a la serie trabajada, se valoraron por naturaleza todos los documentos de la Licitación Pública de guarda permanente.

Por último se agregó la organización documental, se ordenaron cronológicamente las series descritas.

- Área de condiciones de acceso y uso:

Se agregó en todos los niveles de descripción:

-Condiciones de acceso: según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009.

Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto

reglamentario 232/010.

-Escritura de la documentación: español latinoamericano.

- Área de documentación asociada:

En todas los niveles de descripción se agregó la existencia y localización de originales.

Los elementos físicos y los documentos originales activos se encuentran en cada una de las oficinas correspondientes según la unidad ejecutora a la que pertenecen o en trámite en cualquiera de las oficinas del Ministerio.

Los elementos físicos y los documentos originales para archivar están al resguardo del Archivo Central.

- Área de control de la descripción:

-Nota del archivólogo: se indicó quien elaboró, revisó y/o actualizó la descripción.

Elaboración: Estudiante de Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.

La descripción archivística realizada se puede visualizar en el Anexo 3 desde la imagen 13 hasta la imagen 117, ya que el link del software AtoM no se encuentra disponible al público.

6. CONCLUSIONES

Se considera que el presente trabajo final de grado cumple con los objetivos trazados, ya que a partir del marco teórico planteado, de la investigación y la entrevista realizada, se permite abordar el campo del conocimiento sobre el por qué es importante la aplicación del software libre AtoM en las instituciones.

En relación a la documentación trabajada del Archivo de la Dirección Nacional de Vialidad se puede concluir que es de valor administrativo pero también histórica ya que proporciona un testimonio de los hechos ocurridos en cuanto a las contrataciones del Estado.

En cuanto a la metodología utilizada para llevar a cabo este trabajo se basó en principios tanto científicos como archivísticos. Primero, se hizo un diagnóstico para evaluar los documentos existentes. Luego, se identificó la entidad productora de estos documentos. Y a partir de ahí, se desarrolló una propuesta para una herramienta de descripción que facilite el control, acceso y uso de la información.

Se aportó:

- Identificación institucional y de las series.
- Un conocimiento exhaustivo del contenido de la documentación.
- Implementación de una herramienta de descripción, software AtoM para automatizar la información y su gestión.
- Recomendaciones para dar conocimiento de la gestión archivística al público en general.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir ingresando la descripción de la información que contienen las Licitaciones Públicas, en el software AtoM. De esta manera, se finalizará el ingreso de la documentación en este sistema, para seguir con el mismo procedimiento, quedando la información íntegra y completa.

Además se sugiere que la descripción archivística realizada se eleve a la página oficial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, o al menos a la página intranet que es de utilización interna, para el acceso a su información.

La idea es proporcionar un servicio de referencia archivístico, más adecuado y flexible.

Si la persona física o jurídica se encuentra interesada en solicitar el acceso a las mismas deberá ingresar a uno de estos medios disponibles o consultar directamente al Archivo Central - MTOP, para recibir la información. Con esto, se permite una Transparencia Activa.

Se refiere a la divulgación proactiva de información por parte del Archivo - Ministerio de Transporte y Obras Públicas sin que haya una solicitud específica. Se publicará de manera voluntaria, datos, informes, documentos y otra información relevante para el público.

La transparencia activa es esencial en las sociedades democráticas, como la nuestra.

Algunas razones por la cual es importante la transparencia activa: permite a los ciudadanos involucrarse en el proceso de toma de decisiones, fomenta la confianza en las instituciones y promueve un gobierno más eficiente, responsable y orientado a las necesidades de la población.

La publicación de la descripción archivística en el software AtoM, tendrá implicaciones importantes tanto en el acceso a la información como en la protección de datos personales, especialmente en el contexto de la ley uruguaya específica.

Es importante destacar que, la publicación de la descripción archivística del software AtoM fomenta la transparencia y el acceso a la información con la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 18.381). Sin embargo, es crucial cumplir con la Ley 18.331, para proteger los datos personales almacenados en el sistema. Esto requiere un equilibrio entre la transparencia y el acceso a la información, y el resguardo de la privacidad individual.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, J. (s/f). *Fundamentos de la archivística y la gestión documental*. Recuperado de:

[Fundamentos de la archivística y la gestión documental \(uoc.edu\)](#)

Archivo General de la Nación. (2016). *Directrices Generales para la Evaluación Documental a nivel Nacional*. Recuperado de: [Publicaciones AGN | MEC](#)

Archivo General de la Nación. (2016). Norma Uruguay de Descripción Archivística. Recuperado de:

<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/publicaciones/Normas%20NUDA.pdf>

Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*.

[Archivo PDF]. Recuperado de:

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26551>

Comité de Normas de Descripción Estocolmo, Suecia. (19-22 septiembre 1999). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Recuperado de:

<https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:2700ee49-7b45-40c1-9237-55e3404d3a3f/isad.pdf>

Comité de Buenas Prácticas y Normas Londres, Reino Unido. (10-11 marzo 2008). *Norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo*.

Recuperado de: <https://www.cultura.gob.es/.../isdiah-esp.pdf>

Comité de Buenas Prácticas y Normas Profesionales Dresde, Alemania (2-4 mayo 2000). *Norma internacional para la descripción de funciones*. Recuperado de: [ISDF - Ica.org](#)

Conde, M. (1992). *Manual de Tratamiento de Archivos Administrativos*.

Cruz, Mundet, J. (2011). *Administración de documentos y archivos*. [Archivo PDF].

Recuperado de:

<https://www.entrieros.gov.ar/archivogeneral/userfiles/files/bibliografia%20archivistic2%20Cruz%20Mundet.pdf>

Diccionario panhispánico del español jurídico. (2023). *Definición de licitación pública*.

Recuperado de: [Definición de licitación pública - Diccionario panhispánico del español jurídico - RAE](#)

Dos Santos y Flores. (2016). *A utilização do ICA-AtoM como plataforma de acesso, difusão e descrição dos documentos arquivísticos de instituições públicas*. Recuperado de:

[Início | ATOM NO BRASIL](#)

Garderen, P. (2009). *The ICA-AtoM Project and Technology*. [Archivo PDF]. Recuperado de:

https://ica-atom.org/download/VanGarderen_TheICA-AtoMProjectAndTechnology_AB_RioDeJaniero_16-17March2009.pdf

Heredia, A. (1991). *Archivística General. Teoría y práctica*. Editorial Diputación provincial de Sevilla, España. [Archivo PDF]. Recuperado de:

<https://alexavidal.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/07/archivisticageneralteoriaypractica-antonia-heredia-herrera.pdf>

Heredia, A. (2011). *Lenguaje y vocabulario archivísticos*. Editorial: Consejería de Cultura (Andalucía), España.

Uruguay. (1907). *Ley Nº 3.147 "Ministerios. Denominación. Organización"*. Disponible en:

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/3147-1907>

Uruguay. (1911). *Ley No 3.817, Ministerio de Obras Públicas. Consejo de Obras Públicas*.

Creación. Presupuesto. Recuperado de:

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/3817-1911#:~:text=Resumen%3A,Presupuest,o%20Permanente%20de%20Obras%20P%C3%BAblicas.>

Uruguay. (1974). *Ley No 14.218, Ley de Creación del Ministerio de Vivienda y Promoción Social*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-ley/14218-1974>

Uruguay. (1983). *Ley 7, Presupuesto General de Sueldos. Ejercicio 1984*. Recuperado de:

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes-especial/7-1983>

Uruguay. (1991). *Decreto 500, Aprobación del procedimiento administrativo y disciplinario aplicable al funcionario público de la administración central*. Recuperado de:

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/500-1991>

- Uruguay. (2000). *Ley N° 18.381, Derecho de Acceso a la Información Pública*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18381-2008>
- Uruguay. (2008). *Ley 18.220, Sistema Nacional De Archivos. Conservación y Organización del Patrimonio Documental de la Nación*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18220-2007>
- Uruguay. (2008). *Ley N° 18.331, Ley de Protección de Datos Personales*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>
- Uruguay. (2010). *Decreto N° 232/010, Reglamentación de la ley sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/232-2010/1>
- Uruguay. (2012). *Decreto N° 17/012, Reglamentación de la ley de Participación público Privada*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/17-2012>
- Uruguay. (2012). *Decreto 150/012, Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF)*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/tocaf2012/150-2012>
- Uruguay. (2013). *Decreto 288, Aprobación de la Reformulación de la Estructura Organizativa y los Nuevos Puestos de Trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/307-2023>
- Uruguay. (2014). *Ley 19.179, Regulación del formato para el procesamiento y almacenamiento de información digital por parte de determinados organismos y empresas*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19179-2013>
- Uruguay. (2020). *Ley N° 19889, Procedimientos y topes aplicables para las compras del Estado*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19889-2020/314>
- Uruguay. (2023). *Decreto 3017, Aprobación de la Reformulación de la Estructura Organizativa y los Nuevos Puestos de Trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/307-2023>

- Llanes, D. (2012). *Capítulo 8 - La Descripción Archivística: un Antes y un Después Marcado Por Isad(g) y los Nuevos Paradigmas Archivísticos*. [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://books.scielo.org/id/znn37/pdf/valentim-9786559541294-09.pdf>
- Majada, G. (2020). Hilos documentales, revista del Archivo Histórico de la Universidad de la Plata. *AtoM: la irrupción del software libre de descripción normalizada y difusión archivística*. Recuperado de: [Vista de AtoM: la irrupción del software libre de descripción normalizada y difusión archivística \(unlp.edu.ar\)](http://Vista%20de%20AtoM%3A%20la%20irrupci%C3%B3n%20del%20software%20libre%20de%20descripci%C3%B3n%20normalizada%20y%20difusi%C3%B3n%20archiv%C3%ADstica%20(unlp.edu.ar))
- Mendizábal, N. (s.f). *Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa*. [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2015/06/Componentes-diseno-flexible.pdf>
- Ministerio de Cultura y Deporte. (s.f). *La Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias*. [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.es/va/dam/jcr:5fa9ff1a-baef-410e-a879-6de7e31efed0/isaar.pdf>
- Ministerio de Educación y Cultura. (s.f). *Formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales*. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/tramites-y-servicios/formularios/formulario-identificacion-valoracion-series-documentales>
- Moro, M y Llanes, D. (2018). *La importancia de la normalización para el ejercicio profesional del archivista*. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2018000100193#:~:text=El%20uso%20normalizado%20de%20las,usuarios%20procedentes%20de%20diferentes%20realidades
- Sampieri, R. (1991). *Metodología de la Investigación*. [Archivo PDF].
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Santa Fe: McGraw-Hill. [Archivo PDF].
- Schellenberg, T. (1965). *La gestión de archivos*. New York: Columbia University Press. [Archivo PDF].

Sitio oficial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (s.f). Recuperado de:
<https://www.gub.uy/ministerio-transporte-obras-publicas/>

Sitio oficial de la Unidad de Acceso a la Información Pública. (2020). *Guías técnico-metodológicas de Gestión Documental y Administración de Archivos*.
 Recuperado de:
<https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/comunicacion/publicaciones/guias-tecnico-metodologicas-gestion-documental-administracion-21>

Subdirección General de los Archivos Estatales, Ministerio de Cultura - Gobierno de España. (1995). *Diccionario de Terminología Archivística*. Recuperado de:
<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/dta/diccionario.html#documento>

Taylor, S. J y Bogdan. R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*.
 Barcelona: Ediciones Paidós. [Archivo PDF].

Temesio, S. (2009). *Traducción extraída de The ICA-AtoM Project and Technology*. [Archivo PDF].

Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales. (s.f). *Guía General de Protección de Datos Personales en Uruguay*. Recuperado de: [Guía Protección de Datos Personales.pdf \(www.gub.uy\)](#)

Vázquez, M. (2006). *Administración de documentos y archivos, planteos para el siglo XXI*.
 Alfagrama Ediciones S.R.L.

9. ANEXOS

Anexo 1

Tabla 4: Formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales - Expedientes de Licitación de Participación Pública Privada

Nombre y denominación vigente:	Expedientes de Licitación de Participación Pública Privada		Código de la Serie*:	
			*Si existe Cuadro de Clasificación, colocar el código correspondiente a la serie documental en estudio.	
Organismo	Unidad Administrativa	Fecha inicial	Fecha final	
MTOP	Dirección Nacional de Vialidad	1975	Serie abierta	
Función / Cometido:				
Contrataciones del Estado.				
Trámite:				
Inicia en División Conservación, sigue trámite en el Departamento de Seguridad en el Tránsito de la Dirección Nacional de Vialidad, Unidad Coordinadora de Pliegos, División Programación y Apoyo (Departamento de Contaduría), Departamento de Secretaría General, División Programación y luego nuevamente al Departamento de Contaduría, pasa a la Dirección Nacional de Vialidad, éste eleva a la Asesoría Financiamiento Exterior si corresponde financiar la licitación, luego se envía al Departamento Notarial, luego a la Dirección General de Secretaría, Comisión Asesora de Adjudicaciones de Obras de Vialidad, Tribunal de Cuentas, División Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, a la División Programación, y por último a la División Conservación – Departamento Seguridad en el Tránsito.				
Legislación que la comprende:				
Rango	Descripción	Fecha	Nº	
Decreto	TOCAF (Texto Ordenado ley de contabilidad y Administración Financiera. Título Preliminar de los Organismos de la Administración Financiera.	2012	150	
Documentos que integran la serie:				
Pliego de Condiciones Particulares o Generales. Resoluciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Resoluciones del Tribunal de Cuentas. Contrato.				
Series relacionadas:				
Tipo de Soporte:				

☒ Papel	☐ Magnético y óptico																																																																										
☒ Informático	☐ Otro tipo de soporte																																																																										
Tradición documental:																																																																											
☒ Original ☐ Copia																																																																											
Disposición final:																																																																											
☒ Guarda permanente ☐ Muestreo ☐ Eliminación																																																																											
Valoración:																																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">VALORES</th> <th colspan="4">Plazo de retención y responsable</th> <th colspan="4">Fundamentación del plazo</th> </tr> <tr> <th>Archivo Gestión</th> <th>Archivo central</th> <th></th> <th>Archivo histórico</th> <th>Ley</th> <th>Decreto</th> <th>Resolución</th> <th>Decisión jerárquica</th> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">PRIMARIO</td> <td style="text-align: center;">Administrativo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Fiscal</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Legal</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Contable</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">SECUNDARIO</td> <td style="text-align: center;">Informativo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Evidencial o testimonial</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">GUARDA PERMANENTE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>		VALORES		Plazo de retención y responsable				Fundamentación del plazo				Archivo Gestión	Archivo central		Archivo histórico	Ley	Decreto	Resolución	Decisión jerárquica	PRIMARIO	Administrativo									Fiscal									Legal									Contable									SECUNDARIO	Informativo									Evidencial o testimonial	x			GUARDA PERMANENTE				x
VALORES				Plazo de retención y responsable				Fundamentación del plazo																																																																			
		Archivo Gestión	Archivo central		Archivo histórico	Ley	Decreto	Resolución	Decisión jerárquica																																																																		
PRIMARIO	Administrativo																																																																										
	Fiscal																																																																										
	Legal																																																																										
	Contable																																																																										
SECUNDARIO	Informativo																																																																										
	Evidencial o testimonial	x			GUARDA PERMANENTE				x																																																																		
Observaciones:																																																																											

Carolina Duglio

Diana Postiglione

Octubre de 2024

Evaluador

Responsable de la Unidad

Fecha

Fuente: Comisión de Evaluación Documental de la Nación - Archivo General de la Nación.

Tabla 5: Formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales - Expedientes de Licitación Pública Internacional

Nombre y denominación vigente:	Expedientes de Licitación Pública Internacional		Código de la Serie*:	
*Si existe Cuadro de Clasificación, colocar el código correspondiente a la serie documental en estudio.				
Organismo	Unidad Administrativa	Fecha inicial	Fecha final	
MTOP	Dirección Nacional de Vialidad	1975	Serie abierta	
Función / Cometido:				
Contrataciones del Estado.				
Trámite:				
Inicia en División Conservación, sigue trámite en el Departamento de Seguridad en el Tránsito de la Dirección Nacional de Vialidad, Unidad Coordinadora de Pliegos, División Programación y Apoyo (Departamento de Contaduría), Departamento de Secretaría General, División Programación y luego nuevamente al Departamento de Contaduría, pasa a la Dirección Nacional de Vialidad, éste eleva a la Asesoría Financiamiento Exterior si corresponde financiar la licitación, luego se envía al Departamento Notarial, luego a la Dirección General de Secretaría, Comisión Asesora de Adjudicaciones de Obras de Vialidad, Tribunal de Cuentas, División Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, a la División Programación, y por último a la División Conservación – Departamento Seguridad en el Tránsito.				
Legislación que la comprende:				
Rango	Descripción	Fecha	Nº	
Decreto	TOCAF (Texto Ordenado ley de contabilidad y Administración Financiera. Título Preliminar de los Organismos de la Administración Financiera.	2012	150	
Documentos que integran la serie:				
Pliego de Condiciones Particulares o Generales. Resoluciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Resoluciones del Tribunal de Cuentas. Contrato.				
Series relacionadas:				
Tipo de Soporte:				
☒ Papel ☐ Magnético y óptico ☒ Informático ☐ Otro tipo de soporte				
Tradición documental:				
☒ Original ☐ Copia				

Disposición final:									
☒ Guarda permanente ☐ Muestreo ☐ Eliminación									
Valoración:									
VALORES			Plazo de retención y responsable			Fundamentación del plazo			
			Archivo de gestión	Archivo central	Archivo histórico	Ley	Decreto	Resolución	Decisión jerárquica
PRIMARIO	Administrativo								
	Fiscal								
	Legal								
	Contable								
SECUNDARIO	Informativo								
	Evidencial o testimonial	x			GUARDA PERMANENTE				x
Observaciones:									

Carolina
Duglio

Evaluador

Diana
Postiglione

Responsable de la Unidad

Octubre
de 2024

Fecha

Fuente: Comisión de Evaluación Documental de la Nación - Archivo General de la Nación.

Tabla 6: Formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales - Expedientes de Licitación de Obras Públicas

Nombre y denominación vigente:	Expedientes de Licitación de Obras Públicas		Código de la Serie*:	
*Si existe Cuadro de Clasificación, colocar el código correspondiente a la serie documental en estudio.				
Organismo	Unidad Administrativa	Fecha inicial	Fecha final	
MTOP	Dirección Nacional de Vialidad	1975	Serie abierta	
Función / Cometido:				
Contrataciones del Estado.				
Trámite:				
Inicia en División Conservación, sigue trámite en el Departamento de Seguridad en el Tránsito de la Dirección Nacional de Vialidad, Unidad Coordinadora de Pliegos, División Programación y Apoyo (Departamento de Contaduría), Departamento de Secretaría General, División Programación y luego nuevamente al Departamento de Contaduría, pasa a la Dirección Nacional de Vialidad, éste eleva a la Asesoría Financiamiento Exterior si corresponde financiar la licitación, luego se envía al Departamento Notarial, luego a la Dirección General de Secretaría, Comisión Asesora de Adjudicaciones de Obras de Vialidad, Tribunal de Cuentas, División Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, a la División Programación, y por último a la División Conservación – Departamento Seguridad en el Tránsito.				
Legislación que la comprende:				
Rango	Descripción	Fecha	Nº	
Decreto	TOCAF (Texto Ordenado ley de contabilidad y Administración Financiera. Título Preliminar de los Organismos de la Administración Financiera.	2012	150	
Documentos que integran la serie:				
Pliego de Condiciones Particulares o Generales. Resoluciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Resoluciones del Tribunal de Cuentas. Contrato.				
Series relacionadas:				
Tipo de Soporte:				
☒ Papel ☐ Magnético y óptico ☒ Informático ☐ Otro tipo de soporte				
Tradición documental:				
☒ Original ☐ Copia				

Disposición final:									
☒ Guarda permanente ☐ Muestreo ☐ Eliminación									
Valoración:									
VALORES			Plazo de retención y responsable			Fundamentación del plazo			
			Archivo de gestión	Archivo central	Archivo histórico	Ley	Decreto	Resolución	Decisión jerárquica
PRIMARIO	Administrativo								
	Fiscal								
	Legal								
	Contable								
SECUNDARIO	Informativo								
	Evidencial o testimonial	x			GUARDA PERMANENTE				x
Observaciones:									

Carolina Duglio	Diana Postiglione	Octubre de 2024
Evaluador	Responsable de la Unidad	Fecha

Fuente: Comisión de Evaluación Documental de la Nación - Archivo General de la Nación.

Anexo 2

Preguntas y respuestas de la entrevista realizada a Silvana Temesio quien implementó el AtoM anteriormente en el MTOP:

1- ¿En qué año y en qué unidad ejecutora se implementó el software libre ICA - AtoM en la institución?

Aproximadamente hace 15 años se implementó el software. Todo comenzó con el Proyecto ADAI, dando sus inicios de implementación en la unidad ejecutora: Dirección Nacional de Vialidad.

2- ¿Cuál fue tu aporte en la implementación del sistema?

Instalé el ICA - AtoM, enseñaba a usarlo y daba los criterios de articulación.

Realicé las taxonomías normalizadas genéricas de todos los sistemas del Proyecto ADAI, incluyendo el software Ica AtoM, por ejemplo la taxonomía: lugar.

Con taxonomías me refiero al proceso de organizar y clasificar la información.

Estas taxonomías se hicieron con un software libre de tesauro denominado Tema 3. Por ejemplo, en el ICA - AtoM en el campo de rutas de las licitaciones aportó intercambio de información con una abogada profesional.

Las fuentes del tesauro no son fuentes tradicionales, son fuentes institucionales debido a que todas las personas del Ministerio nombran en común cierto término, por ejemplo, el recapado de una obra, y otros términos que se fueron agregando al sistema de tesauros tema 3.

3- ¿En base a cuáles proyectos o con cuáles motivos se utilizó el software ICA-AtoM?

Todo comenzó con el Proyecto ADAI, el mismo incluyó varios sistemas para aplicar en la

institución.

Uno de los proyectos fue realizado por María Beatriz Estavillo, Archivóloga, funcionaria del Archivo de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, junto a estudiantes de Archivología en ese entonces, Mariela Scarpa y Laura Arispe. El mismo consistió en el rescate de documentación abandonada en un depósito, perteneciente a la Dirección Nacional de Vialidad, Departamento de Equipos, Garzón 2076, Colón.

Parte de la documentación se encontraba en avanzado deterioro y abarca un periodo desde el año 1936 hasta el año 1969.

Se comenzó el trabajo aplicando los procedimientos archivísticos en el año 2006, siendo el objetivo del proyecto el rescate de la documentación y el acceso a la información en un soporte informático.

En el año 2010, se lanza el proyecto denominado “Descripción de la serie documental Contratación de Obras Públicas pertenecientes a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través del software libre Ica AtoM con disponibilidad para su consulta en el portal del Ministerio.

La duración del proyecto fue de 8 meses, los cuales implicaron: una convocatoria de recursos humanos; adquisición de un servidor, compra del hardware requerido para el servidor del aplicativo Ica AtoM y un respaldo para el mismo; aplicación de las normas archivísticas adecuadas; capacitación del software; ingreso de datos; disponibilidad en la página del MTOP.

La finalidad de este proyecto fue describir esa documentación y difundirla a través de la web del MTOP, contribuyendo así al logro de una transparencia activa a partir del cumplimiento de la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública.

Finalmente se realizó una contratación de estudiantes de Archivología por medio de la Udelar para realizar el proyecto, obtuvieron el servidor, el hardware y un respaldo para el software. Trabajaron en conjunto con Archivólogos del Archivo General de la Nación, Alicia

Tonello, y Mary Conmebol, con el apoyo de la Directora Alicia Casas y por otra parte el profesor de Historia Vitor Manoel da Fonseca del Archivo Nacional de Brasil. Capacitaron a las personas que hicieron uso del sistema, ingresaron los datos y se subió la información a la página web del MTOP.

Quienes dictaron los cursos de capacitación en el año 2012 fueron: la persona entrevistada Silvana Temesio, Alicia Tonello, Mary Combol y Beatriz Estavillo.

4- ¿El software sigue en uso? en caso de que no, ¿por qué?

No. Al igual que otros sistemas que fueron implementados en el Ministerio, como por ejemplo el Resource Space, fueron dados de baja por un mal entendimiento con respecto al costo de las licencias de los mismos, cuando en realidad son softwares sin ningún costo de licencia.

En conclusión, el Ica AtoM sirvió en su momento, pero no pudo transcurrir en el tiempo. Por esto se propuso la implementación del software nuevamente para que exista una difusión de la información.

Cabe mencionar, que intenté comunicarme con Beatriz Estavillo, para entrevistarla por ser quien estaba a cargo del Proyecto de descripción en Ica AtoM, pero no obtuve respuesta alguna.

Anexo 3

Captura de imágenes de la descripción archivística realizada en AtoM:

Imagen 13: Estructura de la descripción en AtoM.



Fuente: elaboración propia.

Imagen 14: Descripción del fondo documental.

The screenshot displays the AtoM (Archival Tool Open Metadata) interface for the 'Fondo UY-MTOP - Ministerio de Transporte y Obras Públicas'. The interface is divided into several sections:

- Header:** Includes the 'atom' logo, 'MTOP - AtoM', a 'Navegar' button, and a search bar labeled 'Búsqueda'.
- Left Sidebar:** Contains a breadcrumb trail: 'Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas' > 'Fondos' > 'Búsqueda rápida' > 'Fondo UY-MTOP - Ministerio de...' > 'Subfondo DNV - Dirección Naci...'. It also has a 'Fondos' button and a 'Búsqueda rápida' link.
- Main Content Area:**
 - Image carousel:** A section for displaying images.
 - Área de identidad:** Contains key information:

Código de referencia	UY-MTOP
Título	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas)
Fecha(s)	1907 (Creación)
Nivel de descripción	Fondo
Extensión, volumen y soporte	5896 metros lineales de documentos en varios soportes.
 - Área de contexto:** Provides background information:

Nombre del productor	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Historia archivística	La institución fue establecida en 1907 bajo la Ley Nº 3.147, durante la presidencia del Dr. Claudio Williman. Su creación resultó de la transformación del Ministerio de Fomento en los ministerios de Industria, Trabajo e Instrucción Pública, y en Obras Públicas. El 15 de
- Right Sidebar:** Includes a 'Portapapeles' section with an 'Agregar' button, an 'Explorar' section with links to 'Informes' and 'Explorar lista', an 'Exportar' section with links to 'XML de Dublin Core' and 'EAD 2002 XML', and a 'Personas y organizaciones relacionadas' section with a link to 'Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Crea...'.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 15: Descripción del fondo documental.

Origen del ingreso o transferencia	Industria, Trabajo e Instrucción Pública, y en Obras Públicas. El 15 de julio de 1911, la Ley No 3.817 dispuso una reorganización del organismo. En 1967 se fundó el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, pero el 11 de julio de 1974, mediante el Decreto Ley No 14.218, se disolvió este ministerio y el Ministerio de Obras Públicas pasó a llamarse Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). Read less En la institución Ministerio de Transporte y Obras Públicas la documentación es generada en base a sus funciones. Y se ha remitido la documentación de los fondos cerrados: PLUNA y AFFE a custodia del Archivo Central - MTOP.
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	El MTOP es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas, los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas.... Read more
Evaluación documental	Se eliminan las copias. Se deja al resguardo del Archivo Central la documentación generada en todas las unidades ejecutoras del MTOP para archivar por un determinado lapso de tiempo, dependiendo del asunto y de su valor documental. Si es documentación contable su tiempo de guarda es partir de 10 años según el Decreto TOCAF 150/012. Se valora de guarda permanente aquella documentación de contenido histórico. Read less
Sistema de arreglo	Los documentos están ordenados numérica y cronológicamente.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 16: Descripción del fondo documental.

Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010. El horario de atención al público es de 9:... Read more
Idioma del material	español latinoamericano
Características físicas y requisitos técnicos	Para la documentación física no existe requerimiento especial, para los PDF se necesita acceso al lector PDF Adobe Acrobat.
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	Los elementos físicos y los documentos originales activos se encuentran en cada una de las oficinas correspondientes según la Unidad Ejecutora a los que pertenecen. Los elementos físicos y los documentos originales para archivar estarán al resguardo del Archivo Central. No se encuentran al resguardo del Archivo Central los documentos de las oficinas Contencioso y Sumarios y de Registro de Empresas. Read less
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 17: Descripción del subfondo documental.

Subfondo DNV - Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Vialidad)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) > Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Vialidad)

Image carousel

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV
Título	Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Vialidad)
Fecha(s)	• 1932 (Creación)
Nivel de descripción	Subfondo
Extensión, volumen y soporte	1228 metros lineales de documentación en soporte papel.

Área de contexto

Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Historia archivística	Fue creado en 1932, durante la presidencia de Agustín Pedro Justo, por Justiniano Allende Posse a través de la Ley 11.658, que financiaba al nuevo organismo con un impuesto fijo por cada litro de nafta. La Ley Especial número 7 de diciembre de 1983 cambió el nombre de la Dirección de Vialidad a Dirección Nacional de Vialidad. Más tarde, el Decreto 67/997 actualizó su organización, incluyendo objetivos, funciones y estructura. En 2013, el Decreto 288/013 aprobó una

Portapapele

Agregar

Explorar

Informes

Explorar lista

Exportar

XML de Dub

EAD 2002 X

Instrumento descripción

Descarga

Personas y organizacion relacionadas

Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Creador)

Lugares relacionados

Montevideo, Uruguay

Fuente: elaboración propia.

Imagen 18: Descripción del subfondo documental.

Origen del ingreso o transferencia	nueva estructura, modificada en 2014. La estructura actual se define en el Decreto 307/023, que aprobó una reformulación organizativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Read less En la Dirección Nacional de Vialidad la documentación es generada en la propia Unidad Ejecutora en cumplimiento de las funciones adjudicadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	La DNV es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación, en condiciones económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país. Read less
Evaluación documental	Se eliminan las copias. Se deja al resguardo del Archivo Central la documentación generada en la Dirección Nacional de Vialidad para archivar. Toda documentación se evalúa y se valora estableciendo su tiempo de guarda, según una ley o por decisión jerárquica. Si es documentación contable su tiempo de guarda es partir de 10 años según el Decreto TOCAF 150/012. Y se valora de guarda permanente aquella documentación de contenido histórico. Read less
Sistema de arreglo	Los documentos están ordenados numérica y cronológicamente.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 19: Descripción del subfondo documental.

Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
Características físicas y requisitos técnicos	Para la documentación física no existe requerimiento especial, para los PDF se necesita acceso al lector PDF Adobe Acrobat.
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	Los elementos físicos y los documentos originales de la Dirección Nacional de Vialidad se encuentran al resguardo del Archivo Central.
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 20: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Obras Públicas.

Serie ELOP - Expedientes de Licitación de Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación de Obras Públicas

Image carousel

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELOP
Título	Expedientes de Licitación de Obras Públicas
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Serie
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 47,6 metros lineales. Soporte: papel.

Área de contexto

Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Origen del ingreso o transferencia	Los expedientes de Licitación fueron generados en la propia Unidad Ejecutora DNV, en cumplimiento de las funciones adjudicadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Portapapeles

Agregar

Explorar

Informes

Explorar lista

Exportar

XML de Descripción

EAD 2002 XML

Instrumentos de descripción

Generar

Subir

Tasks

Calcular las estadísticas

Última ejecución

Personas y organizaciones relacionadas

Dirección Nacional de Vialidad (Creación)

Fuente: elaboración propia.

Imagen 21: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Obras Públicas.

Área de contenido y estructura >	
Alcance y contenido	Documentación que integra la serie: Pliego de Condiciones Particulares o Generales. Resoluciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Resoluciones del Tribunal de Cuentas. Contrato.
Evaluación documental	Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Acumulaciones	Se prevee ingresar toda la documentación existente y generada en el transcurso del tiempo.
Organización documental	Los documentos se encuentran ordenados de forma numérica y cronológica.
Área de condiciones de acceso y uso >	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Escritura de la documentación	español latinoamericano
Características físicas y requisitos técnicos	Para la documentación física no existe requerimiento especial, para los PDF se necesita acceso al lector PDF Adobe Acrobat.
Instrumentos de descripción	Existe un inventario somero de información incompleto sobre los expedientes de Licitación Pública de la Dirección Nacional de Vialidad, utilizado por el Archivo Central.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 22: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Obras Públicas.

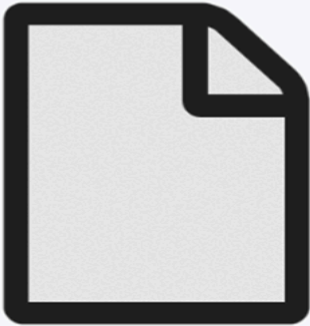
Área de documentación asociada >	
Existencia y localización de originales	Los elementos físicos de las Licitaciones se encuentran en dos depósitos de la Dirección Nacional de Vialidad, en custodia del Archivo Central. Uno de ellos inicia desde el año 1975 hasta el año 2000 y el otro depósito comienza a partir del año 2000 hasta la actualidad.
Área de control de la descripción >	
Nota del archivólogo	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 23: Descripción de la pieza documental compuesta N° 28/2007.

Pieza documental compuesta 2007-10-3-1388 - N° 28/2007

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación de Obras Públicas » N° 28/2007



Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELOP-2007-10-3-1388
Título	N° 28/2007
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes
 Explorar lista
 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublin
 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargas

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Lugares relacionados

[Montevideo, Uruguay](#)

Fuente: elaboración propia.

Imagen 24: Descripción de la pieza documental compuesta N° 28/2007.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2007-10-3-1911, 2007-10-3-1923, 2007-10-3-1970, 2009-10-3-653, 2011-10-3-4, 2011-10-3-2856, 2013-10-3-1838, 2016-10-3-1563. Obra: Pasaje de Ruta 5 por la ciudad de Florida desde la progresiva km 95.000 a la progresiva km 96.000 y de la progresiva km 97.280 a la progresiva km 100.250, con una longitud total de 3970 metros aproximadamente y se iluminará el pasaje de Ruta 5 por la ciudad de Sarandí Grande, desde la progresiva km 139.420 a la progresiva km 140.800 con una longitud total de 1380 metros aproximadamente. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 16 de julio de 2007. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de fechas. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 20 de febrero de 2008, se adjudica a favor de CCH Instalaciones S.A., por la suma de \$ 8:998.606,91, impuestos incluidos. Según resolución de fecha 24 de marzo de 2008, al citado acto convocado para la fecha 23 de agosto de 2007, presentaron ofertas las firmas: GRINOR S.A., CCH Instalaciones S.A., y ELECTROSISTEMAS S.R.L. La misma resuelve adjudicar a la empresa CCH Instalaciones S.A por

Fuente: elaboración propia.

Imagen 25: Descripción de la pieza documental compuesta N° 28/2007.

Evaluación documental	la suma \$ 8:998.606,91 incluido el IVA. En la ciudad de Montevideo, el día 19 de mayo de 2008, se realiza el contrato. Por una parte: el escribano Gustavo Fernández Di Maggio, Director General de Secretaría, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, actuando en nombre y representación del Estado, constituyendo domicilio en la calle Rincón No. 561, piso 8 y, por otra parte: el Ingeniero Luc Chapt, actuando en nombre y representación de la empresa CCH Instalaciones S.A. constituyendo domicilio en la calle Uruguayana 3379 - Departamento de Montevideo. Se aprueba el contrato suscrito en resolución de fecha 02 de junio de 2008. Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a suscribir con la Corporación Nacional Para el Desarrollo, el documento de cesión del contrato de la obra, en resolución de fecha 18 de agosto de 2009. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 07 de setiembre de 2011, se interviene el gasto de \$ 4:179.594,34, IVA incluido, correspondiente a la ampliación de la obra. En resolución de fecha 07 de octubre de 2011, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se resuelve ampliar la obra un 42,22%, en las mismas condiciones que la adjudicación original. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 26: Descripción de la pieza documental compuesta N° 28/2007.

Idioma del material	Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
instrumento de descripción generado	español latinoamericano licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	El elemento físico de la Licitación se encuentra en el depósito de la Dirección Nacional de Vialidad, al resguardo del Archivo Central.
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2007-10-3-1388_-_N__28-2007.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 17.3 MiB Cargado 23 de septiembre de 2024 05:35

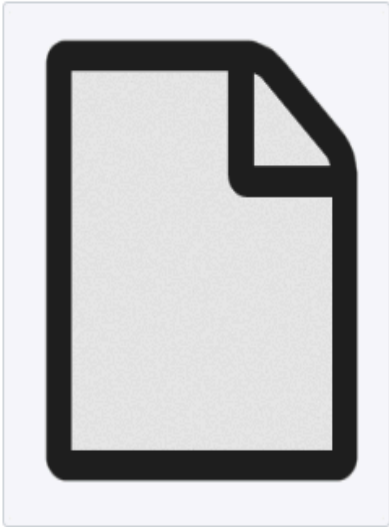
Fuente: elaboración propia.

Imagen 27: Descripción de la pieza documental compuesta N° 30/2007.

Pieza documental compuesta 2007-10-3-1462 - N° 30/2007

[Ministerio de Transporte y Obras Públicas \(Ministerio de Obras Públicas\)](#) »
 [Dirección Nacional de Vialidad \(Dirección Nacional de Vialidad\)](#) »
 [Expedientes de Licitación de Obras Públicas](#) »
 N° 30/2007

Otros idiomas disponibles ▼



Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELOP-2007-10-3-1462
Título	N° 30/2007
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes
 Explorar lista
 Explorar objetos

Exportar

 XML de Dublin
 EAD 2002 XML

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Fuente: elaboración propia.

Imagen 28: Descripción de la pieza documental compuesta N° 30/2007.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2010-10-3-317, 2012-10-3-1944, 2012-10-3-1945, 2014-10-6-29. Obra: Suministro y colocación de tachas en Rutas Nacionales. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 27 de julio de 2007. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de ofertas. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 21 de noviembre de 2007, se adjudica a favor de Bordonix S.A., por la suma de \$ 5:837.296,52, con IVA incluido. Según resolución de fecha 11 de diciembre de 2007, al citado acto convocado, presentaron ofertas las firmas: LINEPHALT URUGUAYA SEÑALIZACIÓN VIAL S.A. y BORDONIX S.A. La misma resuelve adjudicar a la empresa BORDONIX S.A. por la suma \$ 5:837.296,52, con IVA incluido. En la ciudad de Montevideo, el día 12 de febrero de 2008, se realiza el contrato. Por una parte: el escribano Gustavo Fernández Di Maggio, Director General de Secretaría, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, actuando en nombre y representación del Estado, constituyendo domicilio en la calle Rincón No. 561, piso 8 y, por otra parte: el Sr. Miguel Sanchez, actuando en nombre y representación

Fuente: elaboración propia.

Imagen 29: Descripción de la pieza documental compuesta N° 30/2007.

Evaluación documental	de la empresa BORDONIX S.A. constituyendo domicilio en camino Fortet 2248. Se aprueba el contrato suscrito en resolución de fecha 25 de febrero de 2008. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 28 de abril de 2010, se interviene el gasto de \$ 5:837.296,52, con IVA incluido, correspondiente a la ampliación de la obra. En resolución de fecha 20 de mayo de 2010, del Ministerio de Transporte y Obras Publicas se resuelve ampliar la obra en la suma de 5:837.296,52, con IVA incluido y Leyes Sociales correspondiente a un 100% del contrato básico original. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	El elemento físico de la Licitación se encuentra en el depósito de la Dirección Nacional de Vialidad, al resguardo del Archivo Central.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 30: Descripción de la pieza documental compuesta N° 30/2007.

Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	• Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2007-10-3-1462_-_N__30-2007.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 17.5 MiB Cargado 23 de septiembre de 2024 05:36

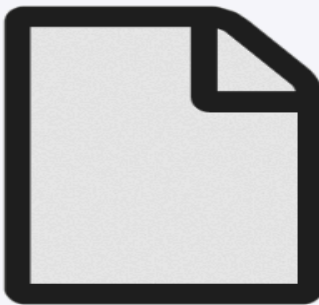
Fuente: elaboración propia.

Imagen 31: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2007.

Pieza documental compuesta 2007-10-3-1269 - N° 34/2007

[Ministerio de Transporte y Obras Públicas \(Ministerio de Obras Públicas\)](#) »
 [Dirección Nacional de Vialidad \(Dirección Nacional de Vialidad\)](#) »
 [Expedientes de Licitación de Obras Públicas](#) » N° 34/2007

Otros idiomas disponibles ▼



Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes
 Explorar lista
 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublin
 EAD 2002 XML

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELOP-2007-10-3-1269
Título	N° 34/2007
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 32: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2007.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2007-10-3-2176, 2008-10-3-1137, 2008-10-3-1585, 2009-10-3-1577. Obra: Ruta 55 Bacheo con mezcla asfáltica, tramo 0 km 000 - 16 km 200. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 24 de agosto de 2007. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de ofertas. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 12 de diciembre de 2007, se adjudica a favor de la contratación de la empresa Emilio Díaz Álvarez S.A., por la suma de \$ 5:619.282,60 IVA y Leyes Sociales incluidos. Según resolución de fecha 18 de febrero de 2008, al citado acto convocado para la fecha 26 de setiembre de 2007, presentaron ofertas las firmas: CONSORCIO TRACOVIA S.C., EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ S.A. y, HERNÁNDEZ Y GONZALEZ S.A. La misma resuelve adjudicar a la empresa EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ S.A. por la suma \$ 4:399.000. En la ciudad de Montevideo, el día 2 de mayo de 2008, se realiza el contrato. Por una parte: el escribano Gustavo Fernández Di Maggio, Director General de Secretaría, del Ministerio de Transporte y Obras

Fuente: elaboración propia.

Imagen 33: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2007.

Evaluación documental	Públicas, actuando en nombre y representación del Estado, constituyendo domicilio en la calle Rincón No. 561, piso 8 y, por otra parte: el Ing. Alberto Cassinelli, actuando en nombre y representación de la empresa EMILIO DIAZ ÁLVAREZ S.A., constituyendo domicilio en la Avenida Dámaso Antonio Larrañaga 4228 - Montevideo. Se aprueba el contrato suscrito en resolución de fecha 12 de mayo de 2008. En resolución de fecha 26 de setiembre de 2008, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Administración recibe de la empresa EMILIO DIAZ ÁLVAREZ S.A, con carácter provisorio, con fecha 7 de agosto de 2008 la obra: Ruta N° 55, bacheo con mezcla asfáltica, tramo: 00 km 000 - 16 km 200, a cargo de dicha firma. En resolución de fecha 12 de noviembre de 2009, se resuelve con fecha 31 de agosto de 2009, de la empresa EMILIO DIAZ ÁLVAREZ S.A, con carácter definitivo. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf

Fuente: elaboración propia.

Imagen 34: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2007.

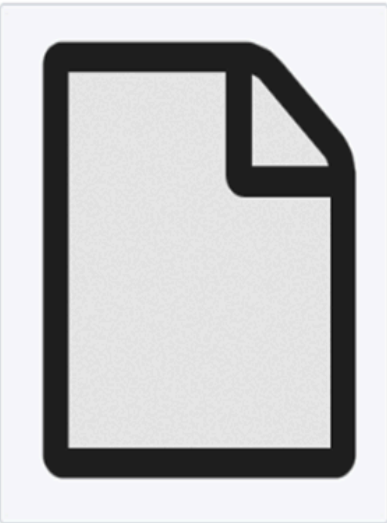
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	El elemento físico de la Licitación se encuentra en el depósito de la Dirección Nacional de Vialidad, al resguardo del Archivo Central.
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2007-10-3-1269_-_N__34-2007.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 13.1 MiB Cargado 23 de septiembre de 2024 05:37

Fuente: elaboración propia.

Imagen 35: Descripción de la pieza documental compuesta N° 42/2007.

Pieza documental compuesta 2011-10-3-2526 - N° 42/2007

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación de Obras Públicas » N° 42/2007



Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar lista

 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublin

 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargas

Lugares relacionados

Montevideo, Uruguay

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELOP-2011-10-3-2526
Título	N° 42/2007
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 36: Descripción de la pieza documental compuesta N° 42/2007.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2007-10-3-1749, 2009-10-3-2112, 2010-10-3-67, 2010-10-3-1685, 2011-10-3-1824, 2011-10-3-2526, 2013-10-3-296. Obra: Suministro y colocación de tachas en rutas nacionales. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 08 de octubre de 2007. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de ofertas. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 27 de febrero 2008, se adjudica a favor de la contratación de la empresa Linephalt Uruguay Señalización Vial S.A, por la suma de \$ 4:807.006,52 IVA incluido. Según resolución de fecha 14 de abril de 2008, al citado acto realizado el 14 de noviembre de 2007, presentaron ofertas las empresas: LINEPHALT URUGUAYA SEÑALIZACIÓN VIAL S.A y BORDONIX S.A. La misma resuelve adjudicar a la firma la empresa Linephalt Uruguay Señalización Vial S.A. por la suma de \$ 4:807.006,52. En la ciudad de Montevideo, el día 4 de junio de 2008, se realiza el contrato. Por una parte: el escribano Gustavo Fernández Di Maggio, Director General de Secretaría, del Ministerio de Transporte y Obras

Fuente: elaboración propia.

Imagen 37: Descripción de la pieza documental compuesta N° 42/2007.

Públicas, actuando en nombre y representación del Estado, constituyendo domicilio en la calle Rincón No. 561, piso 8 y, por otra parte: I señor José Agustín Mora, actuando en nombre y representación de la empresa LINEPHALT URUGUAYA SEÑALIZACIÓN VIAL S.A., constituyendo domicilio en la calle Orosman Moratorio 4890 - Montevideo.

Se aprueba el contrato suscrito en resolución de fecha 16 de junio de 2008.

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 10 de febrero 2010, se adjudica a favor de la contratación de la empresa Linephalt Uruguay Señalización Vial S.A, por la suma de \$ 4:810.000 IVA incluido, más 10% por imprevistos.

En resolución adoptada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en sesión de fecha 26 de abril de 2010, se resuelve ampliar la obra en un 100%.

En resolución adoptada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en sesión de fecha 03 de junio de 2011, se resuelve que la Administración recibe de la empresa Linephalt Uruguay Señalización Vial S.A, con carácter provisorio total, con fecha de 6 de diciembre de 2010.

En resolución adoptada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en sesión de fecha 10 de febrero de 2012, la Administración recibe de la empresa Linephalt Uruguay Señalización Vial S.A., con carácter definitivo, con fecha 8 de setiembre de 2011.

En resolución adoptada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en sesión de fecha 03 de mayo de 2012, se resuelve que la Administración recibe de la empresa Linephalt Uruguay Señalización Vial S.A, con carácter provisorio total, con fecha 25 de enero de 2012.

En resolución adoptada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en sesión de fecha 17 de junio de 2013, se resuelve que la Administración recibe de la empresa Linephalt Uruguay Señalización

Fuente: elaboración propia.

Imagen 38: Descripción de la pieza documental compuesta N° 42/2007.

Evaluación documental	Vial S.A, a partir del 3 de mayo de 2013, con carácter definitivo total, la ampliación de los trabajos. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	El elemento físico de la Licitación se encuentra en el depósito de la Dirección Nacional de Vialidad, al resguardo del Archivo Central.
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 39: Descripción de la pieza documental compuesta N° 42/2007.

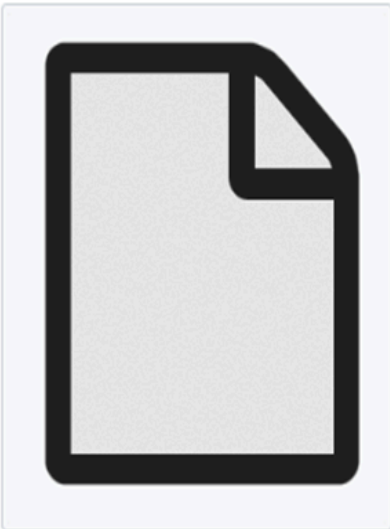
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2011-10-3-2526_-_N__42-2007.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 20.6 MiB Cargado 23 de septiembre de 2024 05:37

Fuente: elaboración propia.

Imagen 40: Descripción de la pieza documental compuesta N° 44/2007.

Pieza documental compuesta 2007-10-3-2786 - N° 44/2007

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación de Obras Públicas » N° 44/2007



Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar lista

 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublin

 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargas

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Lugares relacionados

[Montevideo, Uruguay](#)

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELOP-2007-10-3-2786
Título	N° 44/2007
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 41: Descripción de la pieza documental compuesta N° 44/2007.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2007-10-3-1748, 2007-10-3-2786, 2007-10-3-2706, 2007-10-3-2710, 2007-10-3-2751, 2007-10-3-2845, 2008-10-3-607, 2008-10-3-772, 2008-10-3-865. Obra: Adquisición de defensas metálicas para Rutas de la Red Vial Nacional. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 22 de octubre de 2007. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de ofertas. En copia de resolución adoptada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas s/f, se resuelve ampliar la obra de la Licitación 13/95 en \$1.070.955,96 IVA incluido, a la firma de ARMCO URUGUAYA S.A. Y se establece que la presente ampliación queda condicionada con efecto suspensivo, a la constitución por parte del contratista. En copia de resolución adoptada por el MTOP de fecha 12 de diciembre de 1996, se establece que la presente ampliación queda condicionada con efecto suspensivo. En resolución por MTOP, de fecha 5 de setiembre de 2008, se resuelve rechazar las ofertas presentadas, declarando desierto el llamado, autorizando la devolución de garantías de mantenimiento de oferta a las empresas que se presentaron a este acto.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 42: Descripción de la pieza documental compuesta N° 44/2007.

Evaluación documental	Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	El elemento físico de la Licitación se encuentra en el depósito de la Dirección Nacional de Vialidad, al resguardo del Archivo Central.
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 43: Descripción de la pieza documental compuesta N° 44/2007.

Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2007-10-3-1748_-_N__44-2007.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 13.9 MiB Cargado 23 de septiembre de 2024 05:38

Fuente: elaboración propia.

Imagen 44: Descripción de la pieza documental compuesta N° 03/2010.

Pieza documental compuesta 2009-10-3-1700 - N° 3/2010

[Ministerio de Transporte y Obras Públicas \(Ministerio de Obras Públicas\)](#) »
 [Dirección Nacional de Vialidad \(Dirección Nacional de Vialidad\)](#) »
 [Expedientes de Licitación Pública](#) »
 [Expedientes de Licitación de Obras Públicas](#) »
 N° 3/2010



Área de identidad	
Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELOP-2009-10-3-1700
Título	N° 3/2010
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Portapapeles

 Agregar

Explorar

-  Informes
-  Explorar lista
-  Explorar objeto

Exportar

-  XML de Dublin
-  EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descarga

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creación\)](#)

Lugares relacionados

[Montevideo, Uruguay](#)

Fuente: elaboración propia.

Imagen 45: Descripción de la pieza documental compuesta N° 3/2010.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2010-10-3-492, 2011-10-3-907. Obra: Adquisición de arena para regional 4. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 2 de febrero 2010. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de ofertas. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 5 de agosto de 2010, se adjudica para la licitación, la adquisición de 5.500 m3 de arena, tipo 6, 7 y 8, para obras en regional 4 a SULZA S.A, COLIER S.A y JUAN JAVIER ACUÑA MORGANTINI por la suma total de \$5:638.140, con IVA incluido. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 11 de abril de 2011, se resuelve declarar con carácter definitivo las empresas SULZA S.A y JUAN JAVIER ACUÑA MORGANTINI y COLIER S.A. Read less
Evaluación documental	Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 46: Descripción de la pieza documental compuesta N° 3/2010.

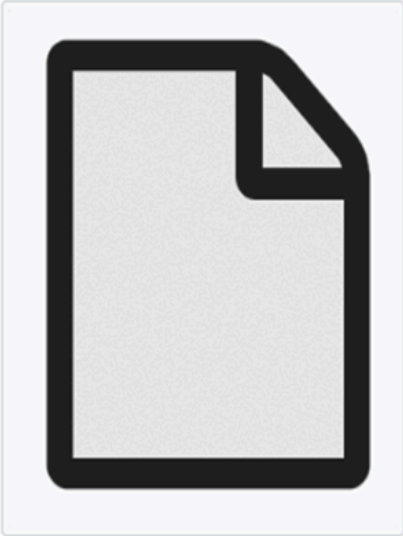
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	El elemento físico de la Licitación se encuentra en el depósito de la Dirección Nacional de Vialidad, al resguardo del Archivo Central.
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2009-10-3-1700_-N__3-2010.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 10.3 MiB

Fuente: elaboración propia.

Imagen 47: Descripción de la pieza documental compuesta N° 29/2010.

Pieza documental compuesta 2010-10-3-519 - N° 29/2010

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación de Obras Públicas » N° 29/2010



Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar lista

 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublín

 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargar PDF

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Lugares relacionados

[Montevideo, Uruguay](#)

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELOP-2010-10-3-519
Título	N° 29/2010
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 48: Descripción de la pieza documental compuesta N° 29/2010.

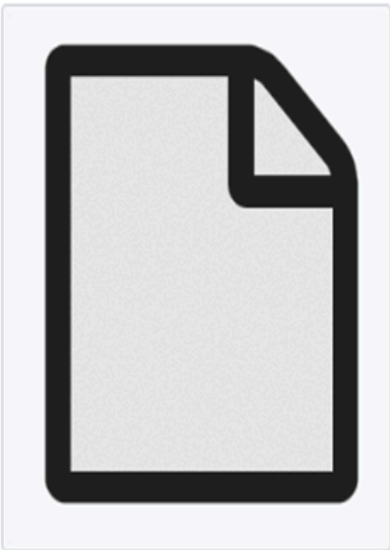
Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2010-10-3-1460, 2010-10-3-1464, 2010-10-3-1511, 2010-10-3-1647. Obra: Adquisición de elementos de desgaste para equipos caterpillar y komatsu. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 10 de agosto de 2010. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de ofertas. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 18 de diciembre de 2018, se resuelve que la administración recibe en carácter definitivo a la empresa TUBACERO S.A. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 29 de noviembre de 2010, se adjudica a las empresas TUBACERO S.A, FINNING URUGUAY S.A, CESMAR LTDA, por un precio de \$ 407.358 IVA incluido. Read less
Evaluación documental	Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 49: Descripción de la pieza documental compuesta N° 48/2007.

Pieza documental compuesta 2007-10-3-1979 - N° 48/2007

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación de Obras Públicas » N° 48/2007



Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar lista

 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublin

 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargas

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Lugares relacionados

[Montevideo, Uruguay](#)

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELOP-2007-10-3-1979
Título	N° 48/2007
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 50: Descripción de la pieza documental compuesta N° 48/2007.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2007-10-3-1978, 2007-10-3-1979, 2007-10-3-2986, 2008-10-3-26, 2008-10-3-45, 2009-10-3-1371, 2009-10-3-1372, 2011-10-3-600. Obra: Mantenimiento Circuito Florida Sur - Regional 8. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 1 de noviembre de 2007. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de ofertas. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 9 de mayo de 2005, se resuelve adjudicar a la empresa RUNDY S.A. En intención de consorcio de fecha 16 de enero de 2008, por una parte: ABC VIAL S.R.L, con domicilio legal en Av. Manuel Oribe 859 de la ciudad de Rivera, representada por Paulo Vargas, por otra parte: Survial Cooperativa , con domicilio legal en General Artigas 497 de la ciudad de Rosario, representada por Jorge Leys. En resolución de Tribunal de Cuentas de fecha 30 de abril de 2008, se comete al Contador Delegado en el MTOP la intervención del gasto \$ 134:322.447,49. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 23 de junio de 2008, se resuelve adjudicar a la empresa VIALSERV S.A.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 51: Descripción de la pieza documental compuesta N° 48/2007.

En contrato de fecha 15 de agosto de 2008, por una parte: el Escribano Gustavo Fernandez Di Maggio, Director General de Secretaría, del MTOP, actuando en nombre y representación del Estado, constituyendo domicilio en la calle Rincón No. 561, piso 8 y, por otra parte: Esteban Luzardo Taroco y Mario Noé Torres, actuando en nombre y representación de la empresa VIALSERV S.A., constituyendo domicilio en Ruta 5 km 140 - Sarandí Grande - Departamento de Florida.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 5 de setiembre de 2008, se resuelve aprobar en todas sus partes el Contrato suscrito con fecha 15 de agosto de 2008.

En resolución de Tribunal de Cuentas de fecha 3 de agosto de 2011, se comete a la Contadora Delegada en el MTOP a intervención del gasto de \$ 13.178.341,32.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 31 de agosto de 2011, se resuelve ampliar en un 9.8% el Contrato de Obra Pública.

En resolución de Tribunal de Cuentas de fecha, 20 de febrero de 2013, el tribunal acuerda cometer a la Contadora Delegada, la intervención del gasto \$7:102.638,34.

En resolución de Tribunal de Cuentas de fecha, 17 de abril de 2013, el tribunal acuerda dejar sin efecto la resolución de fecha, 20 de febrero de 2013.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 28 de mayo de 2013, se resuelve ampliar la obra en la suma de \$ 4:811.728,79.

En resolución adoptada por el MTOP - VIALIDAD, de fecha 6 de agosto de 2013, se resuelve que la Administración recibe la Licitación Pública Internacional N° 48/2007.

En resolución de Tribunal de Cuentas de fecha, 13 de noviembre de 2013, se comete a la Contadora Auditora destacada ante el MTOP la intervención del gasto \$ 22.681.778,36, correspondiente a la ampliación del 16,9 % del contrato original.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 52: Descripción de la pieza documental compuesta N° 48/2007.

	En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 23 de enero de 2014, se resuelve ampliar la obra en la suma de \$ 22.681.778,36, incluido IVA y Leyes Sociales. En cesión de fecha 13 de enero de 2010, por una parte: el MTOP, representado por el Ministro Víctor Rossi, con domicilio en Rincón 561 piso 8, por otra parte: la Corporación Nacional para el Desarrollo representada por el Presidente del Directorio Economista Juan Arturo Echeverría y su Vicepresidente Tomás Alonzo, con domicilio en Rincón 528, piso 7. Por otra parte: la Corporación Nacional Vial del Uruguay S.A, representada por el Economista Juan Arturo Echeverría y el Director Contador Fernando Pasadores, con domicilio Rincón 528, piso 5; por otra parte: Vilsaserv S.A, representada en este acto por Esteban Luzardo y Mario Noe Torres. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 9 de junio de 2015, se resuelve ampliar el contrato por la suma \$ 42:972.272,93, más IVA y Leyes Sociales, equivalente a un 42,2% del contrato original y por un plazo de diecisiete meses. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 29 de febrero de 2016, se resuelve recibir de la empresa VIALSERV S.A., con carácter provisorio parcial. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 20 de octubre de 2017, la Administración recibe con carácter definitivo total, con fecha 23 de marzo de 2017, los trabajos denominados: Mantenimiento circuito Florida Sur - Regional 8, adjudicados a la empresa VIALSERV S.A. Read less
Evaluación documental	Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 53: Descripción de la pieza documental compuesta N° 48/2007.

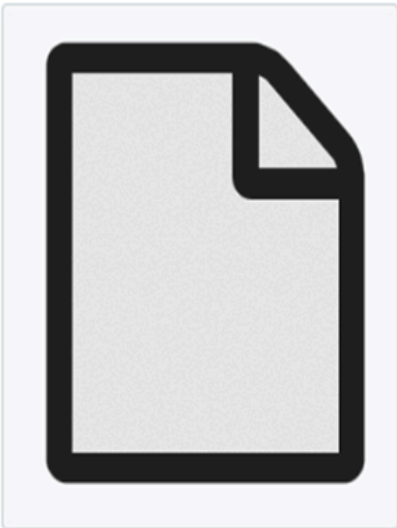
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	El elemento físico de la Licitación se encuentra en el depósito de la Dirección Nacional de Vialidad, al resguardo del Archivo Central.
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2007-10-3-1979_-_N__48-2007.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 31.6 MiB

Fuente: elaboración propia.

Imagen 54: Descripción de la pieza documental compuesta N° 51/2007.

Pieza documental compuesta 2007-10-3-1399 - N° 51/2007

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación de Obras Públicas » N° 51/2007



Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar lista

 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublin

 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargas

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Lugares relacionados

[Montevideo, Uruguay](#)

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELOP-2007-10-3-1399
Título	N° 51/2007
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 55: Descripción de la pieza documental compuesta N° 51/2007.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2008-10-3-68, 2009-10-3-778, 2009-10-3-1374, 2010-10-3-164, 2010-10-3-637, 2017-10-3-583. Obra: Refuerzo estructural del pavimento en el Tramo de Ruta 18 entre A del Oro y Vergara (Departamento de Treinta y Tres). Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 17 de diciembre de 2007. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de ofertas. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 30 de abril de 2008, se comete al Contador Delegado en el MTOP la intervención del gasto de \$ 209: 249.235,39 con IVA y Leyes Sociales incluidos. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 26 de mayo de 2008, se resuelve adjudicar a la empresa TECHINT S.A.C.I., por la suma de \$ 209.249.235,39 con IVA y Leyes Sociales incluidos. En cesión de fecha 28 de diciembre de 2009, entre por una parte: el MTOP, representado por el Ministro Víctor Rossi, con domicilio en Rincón 561 piso 8, por otra parte: la Corporación Nacional Para el Desarrollo, representada por el Presidente del Directorio Economista Juan Arturo Echeverría y su Vicepresidente Tomás Alonzo, con domicilio Rincón 528, piso 7; por otra parte: la Corporación Vial del

Fuente: elaboración propia.

Imagen 56: Descripción de la pieza documental compuesta N° 51/2007.

	Uruguay S.A, representada por su Presidente Juan Arturo Echeverría y el Director Contador Fernando Pasadores, con domicilio Roncón 528, piso 5; por otra parte: Techint S.A.C.I, representada en este acto por el Contador Alfredo Torterola y el Ingeniero Alejandro Foglia, constituyendo domicilio en la Cumparsita 1373 piso 7. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 5 de setiembre de 2011, se resuelve declarar que a través del Acta de Recepción Provisoria de 6 de junio de 2011 que consta en autos, la Administración resume el Contrato de Obra Pública cedido por documento de 28 de diciembre de 2009 a la Corporación Vial del Uruguay S.A. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 11 de abril de 2012, el tribunal acuerda evacuar la consulta en los términos de los precedentes considerandos dispuestos. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 20 de junio de 2012, el tribunal acuerda observar las reliquidaciones efectuadas en cumplimiento de las Cláusulas del Contrato de Cesión. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 5 de diciembre de 2012, se aprueba el pago insistiendo en el gasto a la empresa TECHINT S.A.C.I de la suma de Unidades Indexadas 6:776.932,24. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 21 de enero de 2012, el tribunal acuerda mantener la observación efectuada por Resolución de fecha 20/06/12. Read less
Evaluación documental	Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 57: Descripción de la pieza documental compuesta N° 51/2007.

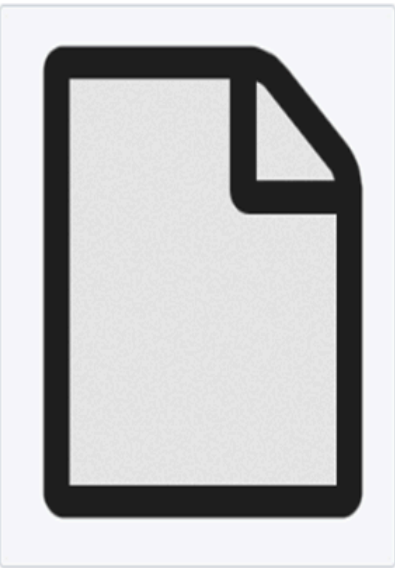
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	El elemento físico de la Licitación se encuentra en el depósito de la Dirección Nacional de Vialidad, al resguardo del Archivo Central.
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2007-10-3-1339_-_N__51-2007.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 21.8 MiB

Fuente: elaboración propia.

Imagen 58: Descripción de la pieza documental compuesta N° 45/2007.

Pieza documental compuesta 2007-10-3-1700 - N° 45/2007

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación de Obras Públicas » N° 45/2007



Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar lista

 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublin

 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargas

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Lugares relacionados

[Montevideo, Uruguay](#)

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELOP-2007-10-3-1700
Título	N° 45/2007
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 59: Descripción de la pieza documental compuesta N° 45/2007.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2009-10-3-1370, 2011-10-3-947, 2012-10-3-1925, 2014-10-3-20 Obra: Demarcación de Pavimientos con pintura en frío en zonas Turísticas de los Departamentos Soriano. San José, Colonia, Montevideo. Canelones, Maldonado y Rocha. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 22 de octubre de 2007. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de ofertas. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 27 de febrero de 2008, el tribunal comete a la Contadora Delegada en el MTOP la intervención del gasto de \$ 13:067.718,02 IVA incluido. En resolución adoptada por el MTOP, en la fecha 07 de abril de 2008, se resuelve adjudicar a la empresa BORDONIX S.A por la suma de \$ 13:067.718,02 IVA incluido. Se promueve contrato el día 13 de junio de 2008, por una parte el Escribano Gustavo Fernandez Di Maggio, Director General de Secretaría, del MTOP actuando en nombre y representación del Estado, constituyendo domicilio en la calle Rincón No. 561, piso 8 y, por otra parte: Miguel Sanchez actuando en nombre y representación

Fuente: elaboración propia.

Imagen 60: Descripción de la pieza documental compuesta N° 45/2007.

de la empresa BORDONIX S.A, constituyendo domicilio en la calle Camino Fortet 2248 - Montevideo.

Se establece cesión el día 5 de marzo de 2010, entre por una parte: el MTOP, representado por el Ministro Enrique Pintado con domicilio en la calle Rincón No. 561, piso 8, por otra parte la Corporación Nacional Para el Desarrollo, representada por el Presidente del Directorio Economista Juan Arturo Echeverría y su Vicepresidente Tomás Alonzo, con domicilio en Rincón 528, piso 7; por otra parte La Corporación Vial del Uruguay S.A, representada por su Presidente Economista Juan Arturo Echeverría y el Director Contador Fernando Pasadores, con domicilio en Rincón 528, piso 5, por otra parte: Bordonix S.A, representada en este acto por el Director Miguel Sanchez, constituyendo domicilio en Manuel Fortet 2248.

En resolución adoptada por el MTOP, en la fecha 08 de abril de 2011, se declara que la Administración recibe, con fecha 10 de enero de 2011, de la empresa BORDONIX S.A., con carácter provisorio total.

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 21 de julio de 2011, se comete a la Contadora Delegada en el MTOP la intervención del gasto de \$ 13:067.718 IVA incluido, más 10% de imprevistos.

En resolución adoptada por el MTOP, en la fecha 31 de agosto de 2011, se resuelve ampliar en un 100% el contrato básico original.

En copia de resolución adoptada por el MTOP, en la fecha 30 de junio de 2014, se resuelve que la Administración recibe de la empresa Bordonix S.A, con carácter definitivo total la Demarcación de pavimientos con pinturas en frio en zonas turísticas según el llamado a Licitación.

En copia de resolución adoptada por el MTOP, en la fecha 14 de octubre de 2014, se resuelve ampliar la resolución en el expediente 2014/10/3/20 la resolución de esta Dirección Nacional de fecha 30 de junio de 2014 en el sentido que en el numeral 1 de la parte dispositiva donde dice "con devolución de la garantía constituida"

Fuente: elaboración propia.

Imagen 61: Descripción de la pieza documental compuesta N° 45/2007.

Evaluación documental	debe decir "con devolución de la garantía de cumplimiento de contrato y las retenciones por concepto de garantía de los certificados 1 a 10 de la referida obra. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	El elemento físico de la Licitación se encuentra en el depósito de la Dirección Nacional de Vialidad, al resguardo del Archivo Central.
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 62: Descripción de la pieza documental compuesta N° 45/2007.

Objeto digital metadatos

Copias de Acceso

Archivo maestro	Nombre del archivo 2007-10-3-1700_-N__45-2007.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 18.3 MiB Cargado 2 de octubre de 2024 06:35
-----------------	---

Fuente: elaboración propia.

Imagen 63: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2008.

Pieza documental compuesta 2007-10-3-836 - N° 02/2008

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación de Obras Públicas » N° 02/2008



Portapapele

Agregar

Explorar

Informes

Explorar lista

Explorar objeto

Exportar

XML de Dub

EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

Descarga

Personas y organizaciones relacionadas

Dirección Nacional de Vialidad (Creación)

Lugares relacionados

Montevideo, Uruguay

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELOP-2007-10-3-836
Título	N° 02/2008
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 64: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2008.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2007-10-3-836, 2008-10-3-546, 2008-10-3-1050, 2008-10-3-1268, 2008-10-3-2032, 2008-10-3-2108, 2008-10-3-2451. Obra: Bacheo con mezcla asfáltica en ruta N° 12 Tramo: Ruta N° 54. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 09 de enero 2008. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de ofertas. Antecedentes: Se realiza contrato, en la ciudad de Canelones, el 14 de mayo de 2001. Por una parte: el Intendente Municipal de Canelones Tabaré Hackenbruch en representación de la Intendencia Municipal de Canelones y por otra parte: ARNEL S.R.L persona jurídica inscripta. Se realiza contrato, en la ciudad de Treinta y Tres, el día 18 de setiembre del 2000: por una parte: el Intendente Municipal de Treinta y Tres, Wilson Elso Goñi, asistido por el Secretario General Carlos Machado en representación de la misma, en la calle Manuel Lavalleja No. 286 de la ciudad de Treinta y Tres, y por la otra parte: Álvaro Furtado en nombre y representación de la empresa ARNEL S.R.L, constituyendo domicilio en Montevideo, calle Avenida Garzón 934.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 65: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2008.

Se establece contrato, el día 18 de noviembre de 2002, entre por una parte: Corporación Vial del Uruguay S.A, representada por Aldo Federico Bonsignore Scalesse y Carlos Maria Garat Percovich, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5, y por otra parte: ARNEL S.R.L, representada por Álvaro Furtado Campodónico, constituyendo domicilio en Garzón 934.

En contrato de fecha 1 de agosto de 2023, entre por una parte: Corporación Vial del Uruguay S.A, representada por Aldo Federico Bonsignore Scalesse y Julio Federico Gemelli Briozzo, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5. Y por otra parte ARNEL S.A, representada en este acto por Alvaro Furtado Campodónico, constituyendo domicilio en Garzón 934.

Se realiza ampliación de contrato, en Montevideo el día 19 de abril de 2005, entre por una parte: Corporación Vial del Uruguay S.A y ARNEL S.A.

En Montevideo el 18 de febrero de 2004, se realiza un contrato de obra, entre por una parte: Corporación Vial del Uruguay S.A y ARNEL S.A.

Se realiza ampliación del contrato anterior en Montevideo, el día 6 de julio de 2005.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 02 de junio de 2008, se resuelve adjudicar a la empresa ARNEL S.R.L la obra.

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 14 de mayo de 2008, se comete al Contador Delegado del MTOP la intervención del gasto de \$ 33:785.380 IVA y Leyes Sociales incluidos.

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 3 de setiembre de 2008, se comete al Contador Delegado del MTOP la intervención del gasto de \$ 33:569.452,65 IVA y Leyes Sociales incluidos, más 10% de imprevistos.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 66: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2008.

Evaluación documental	En copia de cesión, en la ciudad de Montevideo, el día 23 de octubre de 2008, entre por una parte: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, con domicilio en la calle Cerrito N° 450, 2 piso, representado por los funcionarios César Edgardo Cardozo Calderara y Gabriela Hernández Rodríguez. Y por otra parte: ARNEL S.R.L, representada por Alejandro Nelson Boichevich Soria. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 07 de noviembre de 2008, se resuelve ampliar en un 100% el contrato básico original. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 13 de julio de 2009, se resuelve declarar que la Administración recibe, con carácter provisorio y definitivo total el contrato básico y la ampliación de la obra. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
Instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	El elemento físico de la Licitación se encuentra en el depósito de la Dirección Nacional de Vialidad, al resguardo del Archivo Central.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 67: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2008.

Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2007-10-3-836_-_N__02-2008.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 23.4 MiB Cargado 2 de octubre de 2024 08:38

Fuente: elaboración propia.

Imagen 68: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Participación Público Privada.

Serie ELPPP - Expedientes de Licitación de Participación Público Privada

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Vialidad)
» Expedientes de Licitación de Participación Público Privada

Image carousel

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELPPP
Título	Expedientes de Licitación de Participación Público Privada
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Serie
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 20,7 metros lineales. Soporte: papel.

Área de contexto

Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Origen del ingreso o transferencia	Los expedientes de Licitación fueron generados en la propia Unidad Ejecutora DNV, en cumplimiento de las funciones adjudicadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar lista

Exportar

 XML de Dublin Core 1.1

 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Generar

 Subir

Tasks

 Calcular las fechas

 Última ejecución: Nunca

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Fuente: elaboración propia.

Imagen 69: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Participación Público Privada.

Área de contenido y estructura >	
Alcance y contenido	Documentación que integra la serie: Pliego de Condiciones Particulares o Generales. Resoluciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Resoluciones del Tribunal de Cuentas. Contrato.
Evaluación documental	Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Acumulaciones	Se prevee ingresar toda la documentación existente y generada en el transcurso del tiempo.
Organización documental	Los documentos están ordenados numérica y cronológicamente.
Área de condiciones de acceso y uso >	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Escritura de la documentación	español latinoamericano
Características físicas y requisitos técnicos	Para la documentación física no existe requerimiento especial, para los PDF se necesita acceso al lector PDF Adobe Acrobat.
Instrumentos de descripción	Existe un inventario somero de información incompleto sobre los expedientes de Licitación Pública de la Dirección Nacional de Vialidad, utilizado por el Archivo Central.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 70: Descripción de la serie Expedientes de Licitación de Participación Público Privada.

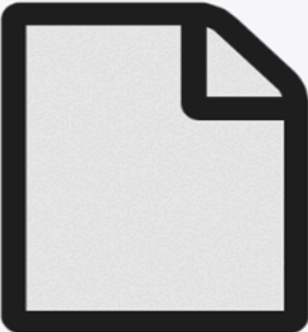
Área de documentación asociada >	
Existencia y localización de originales	Los elementos físicos de las Licitaciones se encuentran en dos depósitos de la Dirección Nacional de Vialidad, en custodia del Archivo Central. Uno de ellos inicia desde el año 1975 hasta el año 2000 y el otro depósito comienza a partir del año 2000 hasta la actualidad.
Área de control de la descripción >	
Nota del archivólogo	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 71: Descripción de la pieza documental compuesta N° 24/2017.

Pieza documental compuesta 2020-10-1-2364 - N° 24/2017

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación de Participación Público Privada » N° 24/2017



Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELPPP-2020-10-1-2364
Título	N° 24/2017
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Sin elemento físico.

Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar lista

 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublin

 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargas

Lugares relacionados

Montevideo, Uruguay

Fuente: elaboración propia.

Imagen 72: Descripción de la pieza documental compuesta N° 24/2017.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expediente principal: 2023-10-3-0002214. Expediente anexado: 2020-10-1-2364. Obra: Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la ruta N° 6 y By Pass San Ramón (Circuito 6). Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de fechas. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 22 de febrero de 2022, el Tribunal acuerda no formular observaciones a la modificación del Contrato de Participación Público Privada propuesta una vez suscrito el contrato de Participación Público Privada entre el MTOP y CIRCUITO SEIS CUCHILLA GRANDE S.A. En resolución adoptada por el MTOP - MEF, de fecha 03 de marzo de 2022, se autoriza la modificación del contrato. Se establece modificación del contrato el día 17 de marzo de 2022, por una parte: el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, representado por el Ministro: José Luis Falero, constituyendo domicilio en calle Rincón 561, piso 8, y, por otra parte: CIRCUITO SEIS CUCHILLA GRANDE S.A. por Diego Garcia Terra, en su calidad de Vicepresidente. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de

Fuente: elaboración propia.

Imagen 73: Descripción de la pieza documental compuesta N° 24/2017.

Evaluación documental	fecha 07 de diciembre de 2022, el Tribunal acuerda: cometer al Contador Auditor destacado ante el MTOP, la intervención de los adelantos trimestrales. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 5 de julio de 2023, el Tribunal acuerda: cometer al Contador Auditor destacado ante el MTOP la intervención del pago por Disponibilidad incremental por la suma de UI 55.184.619. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2023, el Tribunal acuerda no formular observaciones a la modificación propuesta del Contrato de Participación Público Privada de fecha 7 de febrero de 2022. En resolución adoptada por el MTOP - MEF, de fecha 08 de febrero de 2024, se resuelve autorizar la segunda modificación del contrato. Se realiza modificación del contrato, en fecha 17 de abril de 2024. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf

Fuente: elaboración propia.

Imagen 74: Descripción de la pieza documental compuesta N° 24/2017.

Área de materiales relacionados	
Existencia y localización de originales	El elemento físico de la Licitación se encuentra en el depósito de la Dirección Nacional de Vialidad, al resguardo del Archivo Central.
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2020-10-1-2364_-_N__24-2017.pdf.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 18.7 MiB Cargado 23 de septiembre de 2024 08:02

Fuente: elaboración propia.

Imagen 75: Descripción de la pieza documental compuesta N° 6/2016.

Pieza documental compuesta 2016-10-3-1477 - N° 6/2016

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación de Participación Público Privada » N° 6/2016



Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar lista

 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublín

 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargas

Lugares relacionados

Montevideo, Uruguay

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELPPP-2016-10-3-1477
Título	N° 6/2016
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 76: Descripción de la pieza documental compuesta N° 6/2016.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2019-10-3-0001895, 2019-10-3-0000724, 2020-10-3-0001562, 2020-10-3-0002555, 2020-10-3-0001241, 2020-10-3-0002962, 2020-10-1-0005301, 2020-10-3-0001239, 2020-10-3-0001240, 2020-10-3-0001561. Obra: Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta N° 14, Centro - Oeste, By Pass Sarandí Yí y conexión Ruta N° 14 - Ruta N° 3. En resolución adoptada por MTOP, de fecha 14 de junio de 2016, se aprueba el pliego de condiciones. En resolución adoptada por MTOP, de fecha 14 de junio de 2016, se designa una Comisión Técnica para asesorar en todas las etapas del procedimiento licitatorio del llamado a Licitación. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de fechas. Se comunica prorroga para el día 15 de noviembre de 2016 y para el día 30 de noviembre de 2016. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 21 de marzo de 2017, se resuelve calificar en el expediente No. 2016/10/3/1477 - para la apertura del sobre N° 2 de la Licitación. En resolución adoptada por el MEF, de fecha 29 de agosto de 2016, se resuelve la actividad de construcción, rehabilitación y mantenimiento

Fuente: elaboración propia.

Imagen 77: Descripción de la pieza documental compuesta N° 6/2016.

de las Rutas N° 14, Ruta ex N° 3.

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 9 de agosto de 2017, el tribunal acuerda cometer al Contador Auditor destacado ante el MTOP la verificación de la misma para que concuerde con las condiciones de contratación.

En resolución adoptada por el MTOP - MEF, en fecha 4 de setiembre de 2017, se resuelve desestimar las peticiones realizadas por ESPINA OBRAS HIDRAÚLICAS S.A. Y SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA y RAMÓN C.ÁLVAREZ S.A.

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 11 de octubre de 2017, el tribunal acuerda modificar parcialmente la parte dispositiva de la Resolución de este Tribunal de fecha 9/08/17, en el sentido de cometer a la Contadora Auditora destacada ante el MEF, la intervención del pago por disponibilidad único anual.

En resolución del Tribunal de Cuentas, de fecha 3 de abril de 2019, el mismo acuerda tomar conocimiento de la resolución adoptada y comunicar a las Contadoras Auditoras destacadas en MEF y MTOP.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 08 de abril de 2019, se resuelve adjudicar en forma definitiva a la firma CIRCUITO VIAL TRES SOCIEDAD ANÓNIMA.

En Contrato de Participación Público Privada, en fecha 10 de mayo de 2019, por una parte: el Ministerio de Transporte y Obras Públicas representado por el Ministro Víctor Rossi, constituyendo domicilio en Rincón 561, piso 8, y, por otra parte: Circuito Vial Tres Sociedad Anónima, con domicilio en calle Hervidero Nro 3039.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 24 de noviembre de 2020, se resuelve autorizar la trasposición en el Inciso 24 "Diversos Créditos", desde la Unidad Ejecutora 024 "Dirección General de Secretaría - MEF hacia la Unidad Ejecutora 010 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", sin cambio de fuente de financiamiento, por un monto total de UI 31:346,399.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 78: Descripción de la pieza documental compuesta N° 6/2016.

Evaluación documental	En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 20 de enero de 2021, el tribunal toma conocimiento de la misma. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 03 de marzo de 2021, se comete a la Contadora Auditora destacada ante el MTOP, la intervención del pago anual por disponibilidad, así como los adelantos trimestrales. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 19 de mayo de 2021, se resuelve aprobar el Contrato de Prenda Especial de Contrato de Participación Publico Privada, entre otros. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay

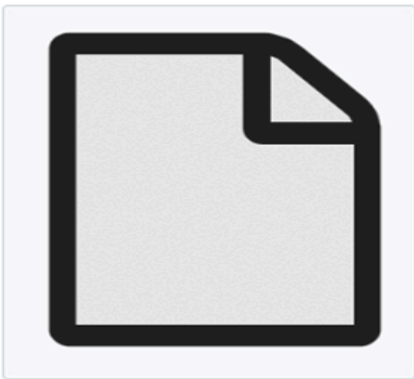
Fuente: elaboración propia.

Imagen 79: Descripción de la pieza documental compuesta N° 6/2016.

Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso	
Archivo maestro	Nombre del archivo 2016-10-3-1477_-_N__6-2016.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 26.9 MiB Cargado 23 de septiembre de 2024 12:32

Fuente: elaboración propia.

Imagen 80: Descripción de la pieza documental compuesta N° 1/2016.

Pieza documental compuesta 2016-10-3-536 - N° 1/2016	
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación de Participación Público Privada » N° 1/2016	
	
Área de identidad	
Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELPPP-2016-10-3-536
Título	N° 1/2016
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar

 Explorar

Exportar

 XML de D

 EAD 2002

Instrumento de descripción

 Descargar

Lugares relacionados

[Montevideo,](#)

Fuente: elaboración propia.

Imagen 81: Descripción de la pieza documental compuesta N° 1/2016.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2016-2-4-0000002, 2016-2-4-0000005, 2016-2-4-0000056, 2016-10-3-0000533, 2017-10-1-0000221, 2019-10-3-0000678, 2020-10-3-0000686, 2021-10-3-0001630, 2021-10-3-0001637, 2021-10-3-0002680. Obra: Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en rutas números 12, 54, 55, 57 y By Pass Carmelo - Circuito 1. En resolución adoptada por MTOP, de fecha 25 de enero de 2016, se resuelve aprobar el Pliego de Condiciones Particulares. En resolución adoptada por MTOP, de fecha 25 de enero de 2016, se resuelve designar una Comisión Técnica para asesorar en todas las etapas del procedimiento licitatorio. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de fechas. Se realiza una prórroga de la apertura del llamado el día 24 de mayo de 2016, para el día 6 de junio de 2016 y para el día 13 de junio de 2016. En resolución adoptada por el MEF, de fecha 25 de enero de 2016, se decreta declarar promovida la actividad de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las Rutas N° 12 por el tramo que va desde el kilómetro 0 al kilómetro 106,500, N° 54 por el tramo que va

Fuente: elaboración propia.

Imagen 82: Descripción de la pieza documental compuesta N° 1/2016.

desde el kilometro 3 al kilometro 62,500, N° 55 por el tramo que va desde el kilometro 0 al kilometro 33,100, N° 57 por el tramo que va desde el kilometro 0 al kilometro 58,100, y el Bypass Ciudad de Carmelo 5.5 Ruta N° 21 - Ruta N° 97, en el marco del Proyecto "Circuito 1" a ejecutarse a través de un Contrato de Participación Público - Privada.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 9 de setiembre de 2016, se resuelve descalificar la oferta de RAMÓN C. ALVAREZ S.A.

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 7 de diciembre de 2016, el tribunal acuerda observar el procedimiento adoptado.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 19 de diciembre de 2016, se resuelve adjudicar en forma provisional al oferente GRUPO ORIENTAL 1, integrado por las empresas CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROMECAICAS S.A., TRAXPALCO S.A. y HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 18 de mayo de 2017, se resuelve designar a partir del 1 de junio de 2017, a los integrantes del Órgano de Control de la Contratante de los contratos de participación publico - privado, que el Ministerio suscriba.

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 11 de octubre de 2017, acuerda tomar conocimiento.

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 10 de julio de 2019, resuelve no formular observaciones.

En resolución adoptada por el MTOP - MEF, de fecha 22 de julio de 2019, se resuelve adjudicar en forma definitiva a la firma CIRCUITO VIAL ORIENTAL UNO SOCIEDAD ANÓNIMA.

En Contrato de Participación Público Privada, en fecha 25 de julio de 2019, entre por una parte: el MTOP , representado en este acto por el Ministro Víctor Rossi, constituyendo domicilio en Rincón 561, y por otra parte: GRUPO VIAL ORIENTAL UNO SOCIEDAD ANÓNIMA,

Fuente: elaboración propia.

Imagen 83: Descripción de la pieza documental compuesta N° 1/2016.

	representado en este acto por Eduardo Gabriel Peirano Brambilla, Ana Karina Hernández Rodríguez, Javier Durán Sánchez, en calidad de Directores, constituyendo domicilio en Santiago de Chile 1322, oficina 704. En proyecto de resolución MTOP - MEF, s/f, se resuelve autorizar la modificación del contrato, celebrado con fecha 25 de julio de 2019. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 14 de agosto de 2019, el mismo acuerda lo dispuesto en sesión de fecha 10/07/2019. En resolución adoptada por MTOP - MEF, de fecha 02 de septiembre de 2019, se resuelve modificar la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de julio de 2019. Se realiza modificación del Contrato de Participación Público - Privada, el 11 de septiembre de 2019. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 8 de septiembre de 2021, se resuelve cometer a la Contadora Auditora destacada ante el MTOP, la intervención del pago anual por disponibilidad, así como los adelantos trimestrales. Read less
Evaluación documental	Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 84: Descripción de la pieza documental compuesta N° 1/2016.

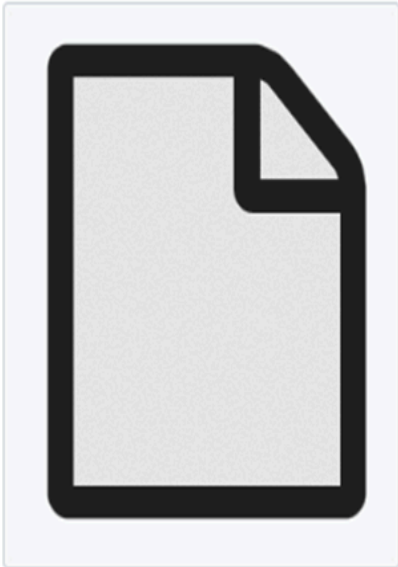
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2016-10-3-536_-N__1-2016.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 8.2 MiB Cargado 26 de septiembre de 2024 07:27

Fuente: elaboración propia.

Imagen 85: Descripción de la pieza documental compuesta N° 2/2016.

Pieza documental compuesta 2016-10-3-540 - N° 2/2016

[Ministerio de Transporte y Obras Públicas \(Ministerio de Obras Públicas\)](#) »
 [Dirección Nacional de Vialidad \(Dirección Nacional de Vialidad\)](#) »
 [Expedientes de Licitación Pública](#) »
 [Expedientes de Licitación de Participación Público Privada](#) »
 N° 2/2016



Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELPPP-2016-10-3-540
Título	N° 2/2016
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 80 cm. Soporte: papel.

Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes
 Explorar li
 Explorar d

Exportar

 XML de Du
 EAD 2002

Instrumento de descripción

 Descargar

Lugares relacionados

Montevideo,

Fuente: elaboración propia.

Imagen 86: Descripción de la pieza documental compuesta N° 2/2016.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2016-2-4-0000055, 2016-10-3-0000534, 2016-5-1-0000802, 2021-10-3-0000727. Obra: Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta N° 9, tramo: Rocha - Chuy y Ruta N° 15, tramo: Rocha - Empalme Ruta N° 13. En resolución adoptada por MTOP, de fecha 25 de enero de 2016, se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares. En resolución adoptada por MTOP, de fecha 25 de enero de 2016, se resuelve designar a la Comisión Técnica para asesorar en todas las etapas del procedimiento licitatorio. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de fechas. Se realiza una prórroga de la apertura del llamado para el día 24 de mayo de 2016, para el día 12 de julio de 2016 y para el 28 de julio de 2016. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 27 de octubre de 2016, se resuelve descalificar la oferta de RAMÓN C. ALVAREZ S.A. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, de fecha 15 de marzo de 2017, el tribunal acuerda cometer a la Contadora Auditora destacada ante el MTOP la intervención del pago por disponibilidad, único anual.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 87: Descripción de la pieza documental compuesta N° 2/2016.

En resolución adoptada por el MTOP - MEF, de fecha 24 de abril de 2017, se resuelve desestimar la petición realizada por el oferente ROVER ALCISA S.A y CONSTRUCCIONES RUBAU S.A.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 18 de mayo de 2017, se resuelve designar a partir del 1 de junio de 2017, a los integrantes del Órgano de Control de la Contratante de los contratos de participación público - privado.

En resolución adoptada por el el Tribunal de Cuentas, de fecha 4 de octubre de 2017, acuerda modificar el numeral 1 de la parte dispositiva de la resolución de este tribunal de fecha 15/3/2017, en el sentido de cometer la intervención del pago por disponibilidad único anual.

En resolución adoptada por la Auditoria Interna de la Nación, en fecha 27 de junio de 2018, se resuelve aprobar el Estatuto Social de GRUPO VIAL ORIENTAL DOS SOCIEDAD ANÓNIMA de fecha 8 de agosto de 2017.

En resolución adoptada por el el Tribunal de Cuentas, de fecha 22 de abril de 2021, el tribunal acuerda no formular observación a la adjudicación definitiva, cometer a la Contadora Auditora la verificación, previo a la intervención del Considerando 4.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 12 de mayo de 2021, se resuelve adjudicar en forma definitiva a GRUPO VIAL ORIENTAL DOS S.A.

En Contrato de Participación Público Privada, de fecha 25 de mayo de 2021, entre por una parte: el MTOP, representado por el Ministro Don Luis Alberto Heber, constituyendo domicilio en Rincón 561, piso 8, y por otra parte: GRUPO VIAL ORIENTAL DOS S.A. constituyendo domicilio en Santiago de Chile 1322, oficina 704.

En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 7 de febrero de 2020, se resuelve establecer determinado procedimiento para los contratos de participación publico - privada.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 88: Descripción de la pieza documental compuesta N° 2/2016.

	En resolución adoptada por el el Tribunal de Cuentas, de fecha 23 de junio de 2021, el tribunal acuerda no formular observaciones a la modificación del contrato. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 27 de agosto de 2021, se resuelve aprobar la modificación del contrato de 25 de mayo de 2021. Se establece modificación del contrato el día 21 de setiembre de 2021, entre por una parte: el MTOP, representado por el Ministro José Luis Falero, constituyendo domicilio en calle Rincón 561 , piso 8, y por otra parte: GRUPO VIAL ORIENTAL DOS S.A, constituyendo domicilio en Santiago de Chile 1322, oficina 704. En resolución adoptada por el MTOP - MEF, de fecha 3 de marzo de 2022, se resuelve autorizar la trasposición en el Inciso 24 "Diversos Créditos", desde la Unidad Ejecutora 024 "Dirección General de Secretaría - MEF" hacia la Unidad Ejecutora 010 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", por un monto total de UI 28:381.592, con destino a financiar los pagos del Circuito 2. En resolución adoptada por el el Tribunal de Cuentas, de fecha 3 de agosto de 2022, el tribunal acuerda cometer a la Contadora Auditora, destacada ante el MTOP la intervención del pago anual por disponibilidad, así como los adelantos trimestrales. Read less
Evaluación documental	Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 89: Descripción de la pieza documental compuesta N° 2/2016.

Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Área de control de la descripción	
Nota del archivista	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2016-10-3-540_-_N__2-2016.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 41.6 MiB Cargado 26 de septiembre de 2024 08:59

Fuente: elaboración propia.

Imagen 90: Descripción de la serie Expedientes de Licitación Pública Internacional.

Serie ELPI - Expedientes de Licitación Pública Internacional

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública Internacional

Image carousel

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELPI
Título	Expedientes de Licitación Pública Internacional
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Serie
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 56,82 metros lineales. Soporte: papel.

Área de contexto

Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Portapapeles

Agregar

Explorar

Informes

Explorar lista

Exportar

XML de Dublin

EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

Generar

Subir

Tasks

Calcular las fechas

Última ejecución

Personas y organizaciones

Fuente: elaboración propia.

Imagen 91: Descripción de la serie Expedientes de Licitación Pública Internacional.

Área de contenido y estructura >	
Alcance y contenido	Documentación que integra la serie: Pliego de Condiciones Particulares o Generales. Resoluciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Resoluciones del Tribunal de Cuentas. Contrato.
Evaluación documental	Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Acumulaciones	Se prevee ingresar toda la documentación existente y generada en el transcurso del tiempo.
Organización documental	Los documentos se encuentran ordenados de forma numérica y cronológica.
Área de condiciones de acceso y uso >	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Escritura de la documentación	español latinoamericano
Características físicas y requisitos técnicos	Para la documentación física no existe requerimiento especial, para los PDF se necesita acceso al lector PDF Adobe Acrobat.
Instrumentos de descripción	Existe un inventario somero de información incompleto sobre los expedientes de Licitación Pública de la Dirección Nacional de Vialidad, utilizado por el Archivo Central.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 92: Descripción de la serie Expedientes de Licitación Pública Internacional.

Área de documentación asociada >	
Existencia y localización de originales	Los elementos físicos de las Licitaciones se encuentran en dos depósitos de la Dirección Nacional de Vialidad, en custodia del Archivo Central. Uno de ellos inicia desde el año 1975 hasta el año 2000 y el otro depósito comienza a partir del año 2000 hasta la actualidad.
Área de control de la descripción >	
Nota del archivólogo	Elaboración: Estudiante de la Licenciatura en Archivología Carolina Duglio.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 93: Descripción de la pieza documental compuesta N° 31/2007.

Pieza documental compuesta 2007-10-3-1419 - N° 31/2007

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) > Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Vialidad) > Expedientes de Licitación Pública > Expedientes de Licitación Pública Internacional > N° 31/2007



Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELPI-2007-10-3-1419
Título	N° 31/2007
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes
 Explorar lista
 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublin
 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargas

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Lugares relacionados

[Montevideo, Uruguay](#)

Fuente: elaboración propia.

Imagen 94: Descripción de la pieza documental compuesta N° 31/2007.

Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Obra: Mantenimiento de Obras de Iluminación y Destellantes en la Red Vial. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 27 de julio de 2007. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de fechas. Se comunican una prorrogas para el día 11 de octubre de 2007, 18 de octubre de 2007, 29 de octubre de 2007. En la ciudad de Montevideo, el día 29 de octubre de 2007, se realiza un consorcio. Por una parte: Virginia María Cuevas Barbe y Eduardo Alvarez Rivas, en nombre y representación de ELECTROSISTEMAS S.R.L; y por otra parte: José Medina, en nombre y representación de MEDINA y POSSAMAI LTDA. El consorcio se denomina Consorcio Unión Eléctrica 25, y su domicilio es en la calle Cuaró 3100 bis de la ciudad de Montevideo. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 27 de febrero de 2008, se adjudica el gasto de \$ 143:333.167,18 IVA incluido. En resolución adoptada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 02 de junio de 2008, se adjudica a la empresa CONSORCIO UNIÓN ELECTRICA 25, integrado por las empresas

Fuente: elaboración propia.

Imagen 95: Descripción de la pieza documental compuesta N° 31/2007.

Evaluación documental	ELECTROSISTEMAS S.R.L y MEDINA Y POSSAMAL LTDA. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 03 de septiembre de 2008, se interviene el gasto de \$ 14:333.316,71, por imprevistos de la Licitación. En resolución adoptada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 18 de agosto de 2009, se autoriza al mismo a suscribir con la Corporación Nacional para el Desarrollo. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha de 08 de febrero de 2012, se observa la ampliación del plazo del contrato suscrito con Consorcio Unión Eléctrica 25. La resolución adoptada por el MTOP, con fecha de 28 de marzo de 2012, se resuelve en insistir en el procedimiento, derivado en la ampliación de 12 meses del plazo de ejecución. La resolución adoptada por el MTOP, con fecha de 25 de mayo de 2015, declara que la Administración recibe de la empresa CONSORCIO UNIÓN ELÉCTRICA 25, integrado por las empresas ELECTROSISTEMAS S.R.L. y MEDINA Y POSSAMAI LTDA, con carácter definitivo total con fecha 20 de febrero de 2015. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
------------------------------	---

Fuente: elaboración propia.

Imagen 96: Descripción de la pieza documental compuesta N° 31/2007.

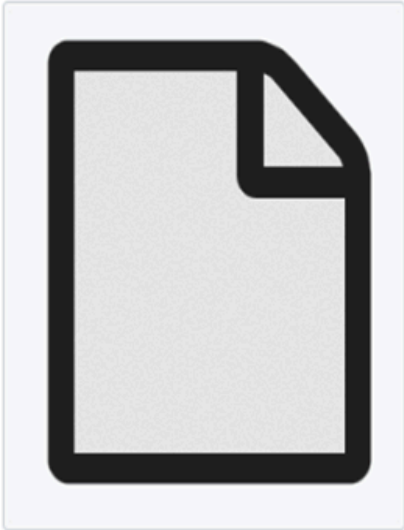
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2007-10-3-1419_-_N__31-2007.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 22.9 MiB Cargado 23 de septiembre de 2024 05:41

Fuente: elaboración propia.

Imagen 97: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

Pieza documental compuesta 2007-10-3-1543 - N° 38/2007

[Ministerio de Transporte y Obras Públicas \(Ministerio de Obras Públicas\)](#) »
 [Dirección Nacional de Vialidad \(Dirección Vialidad\)](#) »
 [Expedientes de Licitación Pública](#) »
 [Expedientes de Licitación Pública Internacional](#) »
 N° 38/2007



Portapapeles

 [Agregar](#)

Explorar

[Informes](#)
[Explorar lista](#)
[Explorar objeto](#)

Exportar

[XML de Dublin](#)
[EAD 2002 XML](#)

Instrumento de descripción

 [Descargas](#)

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Lugares relacionados

[Montevideo, Uruguay](#)

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELPI-2007-10-3-1543
Título	N° 38/2007
Fecha(s)	1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 98: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2007-10-3-328, 2007-10-3-1543, 2007-10-3-2741, 2008-10-3-370, 2008-10-3-665, 2008-10-3-1045, 2008-10-3-1717, 2009-10-3-650, 2009-10-3-825, 2009-10-3-870, 2009-10-3-1288, 2009-10-3-1369, 2009-10-3-2341, 2010-10-3-92, 2010-10-3-1865, 2010-10-3-2166, 2011-10-3-854, 2011-10-3-1115, 2011-10-3-1116, 2011-10-3-1260, 2011-10-3-1261, 2011-10-3-1614, 2011-10-3-1880, 2011-10-3-2711, 2011-10-3-2712, 2011-10-3-2375, 2011-10-3-2708, 2011-10-3-2709, 2011-10-3-2710, 2012-10-3-172, 2012-10-3-1201, 2012-10-3-1893, 2013-10-3-1665. Obra: Ruta 5 Tramo: Ruta 12 - La Cruz (progresivas 91 km 700 - 112 km 900. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 21 de setiembre de 2007. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de fechas. Se comunica una prorroga para el día 28 de noviembre de 2007. En resolución de fecha 28 de abril de 2005, la Administración recibe de la empresa COLIER S.A., con carácter definitivo, con fecha 31 de julio de 2004. En resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, la Administración recibe de la empresa COLIER S.A., con carácter definitivo, con fecha 2

Fuente: elaboración propia.

Imagen 99: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

de setiembre de 2004, los trabajos denominados: "Adquisición de 20.000 toneladas de mezcla asfáltica para la regional 1".

En resolución de 17 de agosto de 2005, la Administración recibe de la empresa COLIER S.A., con carácter definitivo total, la ampliación de contrato.

En la ciudad de Montevideo, el día 22 de noviembre de 2004, se realiza un contrato. Por una parte: el escribano Alberto F. Peña Director General de Secretaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, actuando en nombre y representación del Estado, constituyendo domicilio en la calle Rincón Nro. 561 piso 8vo y por otra parte: el señor Hebert González Silvera, actuando en nombre y representación de la empresa COLIER S.A constituyendo domicilio en la calle Avenida Italia 4231 - Montevideo.

Se realizó otro contrato en la ciudad de Montevideo, el día 28 de setiembre de 2005. Por una parte: El MTOP, representado por el Señor Ministro Víctor Rossi, y por otra parte: COLIER S.A, representada por el señor Hebert González Silvera.

En resolución de fecha 30 de agosto de 2005, la Administración recibe de la empresa TECHINT S.A.C.I., con carácter definitivo, con fecha 5 de mayo de 2005.

Resolución s/f, notificación del interesado.

En resolución de 17 de octubre de 2006, la Administración recibe, con carácter provisorio parcial, con fecha 27 de julio de 2006, los trabajos correspondientes al tramo de obra a cargo de la empresa Emilio Díaz Álvarez S.A.

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 5 de marzo de 2008, se adjudica el gasto de \$ 166:727.728,38 IVA y Leyes Sociales incluidos más 10% de los imprevistos, a favor de la empresa Emilio Díaz Álvarez S.A.

En resolución adoptada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 14 de abril de 2008, se adjudica a la empresa Emilio

Fuente: elaboración propia.

Imagen 100: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

Díaz Álvarez S.A., por la suma de 166:727.728,38 IVA y Leyes Sociales incluidos.

El contrato de fecha 13 de junio de 2008, por una parte: el escribano Gustavo Fernandez Di Maggio, Director General de Secretaría, del MTOP, actuando en nombre y representación del Estado, constituyendo domicilio en la calle Rincón No. 561, piso 8 y, por otra parte: el Ingeniero Alberto Cassinelli, actuando en nombre y representación de la empresa EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A., constituyendo domicilio en la Avenida Dámaso Antonio Larrañaga 4228 - Montevideo.

En resolución adoptada por el MTOP, con fecha 20 de junio de 2008, se aprueba contrato suscrito el 13 de junio de 2008, entre el Director General de Secretaria, actuando en nombre y representación del Estado y la Empresa EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A.

En resolución adoptada por el MTOP, con fecha 23 de junio de 2008, se autoriza la extracción del material de la cantera ubicada en el padrón N° 5482 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Florida, propiedad de la señora Margarita Cuello.

En resolución adoptada por el MTOP, con fecha 18 de agosto de 2009, se autoriza a suscribir con la Corporación Nacional Para el Desarrollo, el documento de cesión del saldo del contrato de la obra.

En resolución adoptada por el MTOP, con fecha 12 de enero de 2012, se declara que la Administración recibe con carácter provisorio parcial, con fecha 1º de noviembre de 2010, el sub-tramo: 91km 700 al 95 km 200, comprendido dentro los trabajos denominados: " Ruta N° 5, tramo: Ruta N° 12 - La Cruz (progresivas 91 km 700 - 112 km 900).

En cesión de fecha 15 de enero de 2010, entre por una parte: el MTOP, representado por el Ministro Víctor Rossi, con domicilio en Rincón 561 piso 8, por otra parte: la CND, representada por el Presidente del Directorio Economista Juan Arturo Echevarría y su Vicepresidente Tomás Alonzo, con domicilio en Rincón 528, piso 7;

Fuente: elaboración propia.

Imagen 101: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

por otra parte: La Corporación Vial del Uruguay S.A., representada por su Presidente Economista Juan Arturo Echevarría y el Director Contador Fernando Pasadores, con domicilio en Rincón 528, piso 5; por otra parte: la empresa Emilio Díaz Álvarez S.A., representada por el Ingeniero Alberto Casinelli.

En resolución adoptada por el MTOP, con fecha 15 de febrero de 2012, se declara que la Administración recibe con carácter provisorio parcial, diferentes trabajos.

Se autoriza la devolución a la firma contratista.

La empresa contratista deberá sustituir todas las garantías constituidas y el seguro de responsabilidad civil extracontractual.

En resolución adoptada por el MTOP, con fecha 4 de octubre de 2012, se resuelve encargar interinamente el Despacho de la Dirección Nacional de Vialidad a partir del 16 de octubre de 2012 a la Adscripta Gabriela Acosta.

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 5 de diciembre de 2012, se otorga intervención del gasto de 11.004.911,35 Unidades Indexadas equivalentes a \$ 33.706.718 IVA incluido, favorables a la empresa Emilio Díaz Álvarez S.A.

En resolución adoptada por el MTOP, con fecha 16 de enero de 2013, se resuelve autorizar el pago de 11.004.911,35 Unidades Indexadas.

En resolución adoptada por el MTOP, con fecha 8 de mayo de 2013, se autoriza el pago a la empresa EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A 11.004.911,35 Unidades Indexadas más IVA, por las diferencias que fueran favorables a la contratista por concepto de la reliquidación de los certificados, según la variación de cotización del dólar estadounidense de la obra: "Ruta N° 5, tramo: Ruta N° 12 - La Cruz (progresivas 91 km 700 - 112 km 900)".

En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 20 de junio de 2013, el Tribunal acuerda intervenir preventivamente el gasto de UI 2:421.080,50 (equivalente a \$6:383.169) correspondiente al monto a abonar por concepto de IVA, a favor de la

Fuente: elaboración propia.

Imagen 102: Descripción de la pieza documental compuesta N° 38/2007.

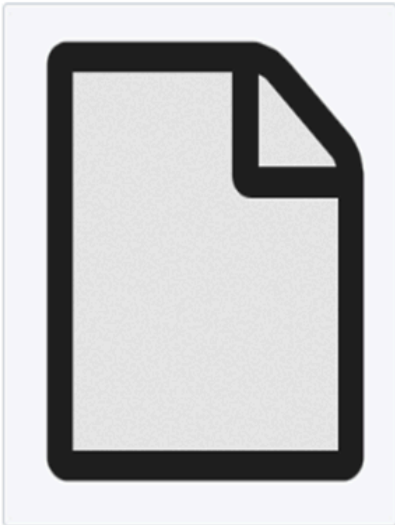
Evaluación documental	empresa Emilio Díaz Álvarez S.A. En resolución adoptada por el MTOP, con fecha 24 de agosto de 2015, se resuelve declarar que la Administración recibe de la empresa Emilio Díaz Álvarez S.A., con carácter definitivo total, con fecha 27 de mayo de 2015. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2007-10-3-1543_-_N__38-2007.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 40.6 MiB

Fuente: elaboración propia.

Imagen 103: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2017.

Pieza documental compuesta 2016-10-3-3047 - N° 02/2017

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación Pública Internacional » N° 02/2017



Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELPI-2016-10-3-3047
Título	N° 02/2017
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar lista

 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublin

 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargas

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Lugares relacionados

[Montevideo, Uruguay](#)

Fuente: elaboración propia.

Imagen 104: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2017.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expediente anexado: 2018-10-3-1875 Obra: Bacheo con material granular, alargue de alcantarillas y recargo de base en Ruta 12, tramo Tala - Ruta 108. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 16 de diciembre de 2016. En resolución de 20 de enero de 2017, se resuelve modificar el Visto y Numeral 1° de la Resolución de fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se aprobó el Pliego de Condiciones, debiendo decir Licitación Pública N° 2/2017, en lugar de Licitación Pública 15/2016. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de fechas. En comunicado de fecha 10 de febrero de 2017, se dispone la suspensión del procedimiento licitatorio de referencia por razones de oportunidad y conveniencia. Read less
Evaluación documental	Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 105: Descripción de la pieza documental compuesta N° 02/2017.

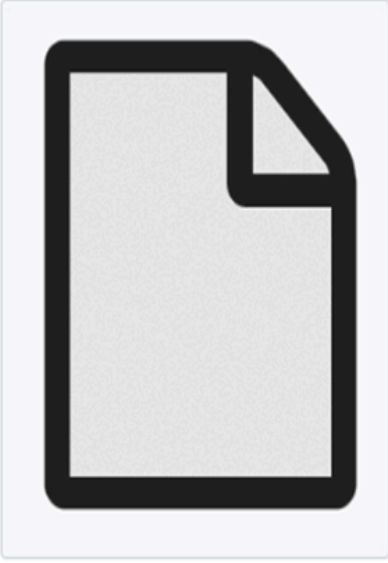
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2016-10-3-3047_-_N__02-2017.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 3.6 MiB Cargado 23 de septiembre de 2024 06:02

Fuente: elaboración propia.

Imagen 106: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2014.

Pieza documental compuesta 2013-10-3-1751 - N° 34/2014

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación Pública Internacional » N° 34/2014



Portapapeles

 Agregar

Explorar

 Informes

 Explorar lista

 Explorar objeto

Exportar

 XML de Dublin

 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción

 Descargas

Personas y organizaciones relacionadas

[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Lugares relacionados

[Montevideo, Uruguay](#)

Área de identidad

Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELPI-2013-10-3-1751
Título	N° 34/2014
Fecha(s)	• 1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 107: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2014.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2018-10-3-3545, 2018-10-3-1502. Obra: Ruta 8 tramo: Treinta y Tres - Melo. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 10 de diciembre de 2014. En resolución de 16 de diciembre 2014, al convenio de FOCEM N° 02/14 COF que financia parcialmente el Proyecto Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres - Melo - Tramo II: 366 al km 393, 100, se designa al Ingeniero Arturo Larriera como Director del Proyecto y a la Contadora Andrea Locatelli. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de fechas. En resolución adoptada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de fecha 30 de diciembre de 2015, se resuelve: Adjudicar a la firma a la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., por un plazo de ejecución de 15 meses, por la suma de \$ 256:020.401,05 IVA y Leyes Sociales incluidos. Se autoriza la inversión de la suma de \$281:622.441,17, para imprevistos. La firma del contratista deberá constituir previo a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento del mismo.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 108: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2014.

Evaluación documental	En convenio de 12 de febrero de 2016, entre por una parte: el MTOP representado por el Ministro Víctor Rossi, con domicilio en Rincón No. 561, piso 8 y, por otra parte: la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., representada por el Ingeniero Diego García Terra, con domicilio en Avenida del Libertador Brig. General Lavalleja 1623, Oficina 101. En resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, en sesión de fecha 1 de agosto de 2018, se resuelve intervención del gasto de \$ 101:922.461, incluidos IVA y Leyes Sociales a la contadora auditora destacada del MTOP. En copia de resolución del MTOP, de fecha 20 de agosto de 2018, se resuelve ampliar en un 40% la obra, en la suma de \$101:922.461, incluidos IVA y Leyes Sociales. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 29 de julio de 2019, se autoriza la devolución a la firma CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A. de la garantía fiel cumplimiento de contrato, correspondiente a los trabajos ampliatorios de la Licitación. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf

Fuente: elaboración propia.

Imagen 109: Descripción de la pieza documental compuesta N° 34/2014.

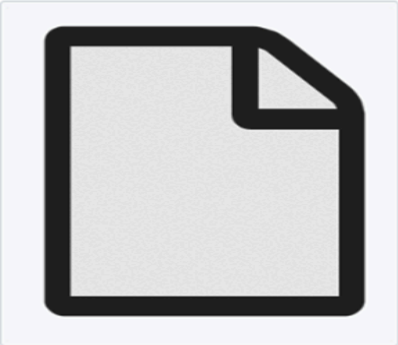
Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso ^	
Archivo maestro 	Nombre del archivo 2013-10-3-1751_-_N__34-2014.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 13.1 MiB Cargado 23 de septiembre de 2024 06:03

Fuente: elaboración propia.

Imagen 110: Descripción de la pieza documental compuesta N° 12/2004.

Pieza documental compuesta 2004-10-3-1308 - N° 12/2004

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Obras Públicas) » Dirección Nacional de Vialidad (Dirección Nacional de Vialidad) » Expedientes de Licitación Pública » Expedientes de Licitación Pública Internacional » N° 12/2004



Portapapeles
 Agregar

Explorar
 Informes
 Explorar lista
 Explorar objeto

Exportar
 XML de Dublin
 EAD 2002 XML

Instrumento de descripción
 Descargas

Personas y organizaciones relacionadas
[Dirección Nacional de Vialidad \(Creador\)](#)

Lugares relacionados
[Montevideo, Uruguay](#)

Área de identidad	
Código de referencia	UY-MTOP-DNV-ELP-ELPI-2004-10-3-1308
Título	N° 12/2004
Fecha(s)	1975 (Creación)
Nivel de descripción	Pieza documental compuesta
Extensión, volumen y soporte	Volumen: 16 cm. Soporte: papel.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 111: Descripción de la pieza documental compuesta N° 12/2004.

Área de contexto	
Nombre del productor	Dirección Nacional de Vialidad
Institución archivística	Archivo Central - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Área de contenido y estructura	
Alcance y contenido	Expedientes anexados: 2004-10-3-1308, 2004-10-3-3593, 2006-10-3-233, 2006-10-3-1758, 2008-10-3-299. Obra: Ruta N° 14: Tramo 138 km 400 - 157 km 300 refuerzo de pavimento. Se formula el Pliego de Condiciones Particulares por la Dirección Nacional de Vialidad y se aprueba por resolución en la fecha 3 de mayo de 2004. Se publica en el Diario Oficial el Pliego de Condiciones Particulares y la fecha de recepción y apertura de fechas. En resolución adoptada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, s/f, se resuelve: Adjudicar al CONSORCIO TRACOVIA S.C, por la suma de IVA y Leyes Sociales incluidos. Se autoriza la inversión de la suma de \$ 102:989.000,72, incluido IVA; COFIS y Leyes Sociales. Se autoriza a los fines indicados la suma de \$ 113:287.900,80. Se realiza contrato de 22 de noviembre de 2004, por una parte: el Escribano Alberto Peña, Director General de Secretaría, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, actuando en nombre y representación del Estado, constituyendo domicilio en Rincón No. 575, piso 8 y, por otra parte: el Ingeniero Nicolás Peirano, en la calle Wilson Ferreira Aldunate 1342/501 - Montevideo.

Fuente: elaboración propia.

Imagen 112: Descripción de la pieza documental compuesta N° 12/2004.

Evaluación documental	En resolución adoptada por el MTOP, el 8 de diciembre de 2004, se aprueba el contrato, entre la Dirección Nacional de Vialidad y CONSORCIO TRACOVIA S.C, a los efectos de la ejecución de la obra. En resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de fecha 3 de noviembre de 2005, se resuelve declarar autorización ambiental previa a TRACOVIA S.C a partir de una explotación de yacimiento, padrón 1278 de la Sección Judicial 1° del departamento de Flores. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 6 de noviembre de 2006, se resuelve en carácter provisorio a la empresa CONSORCIO TRACOVIA S.C. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 28 de abril de 2008, se autoriza la devolución del 50% de la garantía de cumplimiento de contrato al CONSORCIO TRACOVIA S.C. En resolución adoptada por el MTOP, de fecha 22 de enero de 2010, se resuelve con carácter definitivo la empresa CONSORCIO TRACOVIA S.C, con fecha 14 de agosto de 2008. Read less Se han valorado por naturaleza todos los documentos de la Licitación de guarda permanente.
Área de condiciones de acceso y uso	
Condiciones de acceso	Condiciones de acceso según la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales - Decreto reglamentario 414/009. Acceso público, según la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública - Decreto reglamentario 232/010.
Idioma del material	español latinoamericano
instrumento de descripción generado	licitaciones-p-blicas-direcci-n-nacional-de-vialidad-ministerio-de-transporte-y-obras-p-blicas.pdf

Fuente: elaboración propia.

Imagen 113: Descripción de la pieza documental compuesta N° 12/2004.

Puntos de acceso	
Puntos de acceso por lugar	Montevideo, Uruguay
Objeto digital metadatos	
Copias de Acceso	
Archivo maestro	Nombre del archivo 2004-10-3-1308_-_N__12-2004.pdf Tipo de soporte Texto Tipo de documento MIME application/pdf Tamaño del archivo 12.2 MiB Cargado 23 de septiembre de 2024 06:04

Fuente: elaboración propia.

Objetos digitales:

Imagen 114: Objetos digitales 12/2004 - 1/2016.



Fuente: elaboración propia.

Imagen 115: Objetos digitales 51/2007 - 2/2016



Fuente: elaboración propia.

Imagen 116: Objetos digitales 44/2007 - 02/2008



Fuente: elaboración propia.

Imagen 117: Objetos digitales 28/2007 - 42/2007



Fuente: elaboración propia.